LA NACION

Año XV—Núm. 4103

Buenos Aires, Viérnes 25 de Abril de 1884

Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

LA NACION

Opinion pública

Hace pocos dias publicábamos una carta de Herbert Spencer, en la que declinaba el honor de ser miembro del Parlamento británico, fundándose físicamente en motivos de salud, y moralmente en su calidad de pensador y escritor, representante de la opinion que prepara y formula en realidad las leyes á que las asambleas legislativas no hacen sino poner el sello de su sancion legal.

Dice en ella el famoso filósofo inglés, que se estima demasiadamente alta la influencia de un miembro del Parlamento británico en nuestros dias. Segun él, ahora se halla, mas que en tiempos pasados, subordinado á los electores, y la Cámara popular en su conjunto, mas subordinada á la opinion pública, de lo que resulta que los que forman la opinion son los que realmente ejercen el poder.

Agrega, con tal motivo:—«Va vulgarizándose la observacion de que nos aproximamos á un estado en que las leyes se hacen prácticamente de puertas afuera, y son solamente registradas por el Parlamento, de manera que la legislacion actual es mas la obra de los que modifican las ideas de los electores, que de los que ponen sus ideas en accion.»

Así habla el mas profundo sociólogo de un gran pueblo libre, donde el sistema representativo tiene el mas extenso campo de accion y mayor autoridad propia, puesto que su Parlamento se considera omnipotente, y puede por lo tanto hacer y deshacer legalmente leyes, á despecho de la opinion pública. Pero esa omnipotencia tiene su límite y su correctivo en la misma opinion, de la cual en derecho está emancipada de hecho aquella, una vez constituido el poder legislativo por el voto popular.

Si bien el gobierno representativo, como condensacion en un menor número de la soberanía de la mayoría, excluye la intervencion directa de la opinion, tal como se ejercia por el pueblo en las democracias puras de la antigüedad, ella obra de tres maneras sobre las decisiones de los poderes públicos: por la accion moral de los pensadores, como lo observa Spencer; por las manifestaciones externas de la opinion; y por la opinion soberana armada del voto en el dia de la eleccion de sus representantes, teniendo el voto por el hecho mismo.

Entre nosotros, por efecto de lo incompleto de nuestra educacion constitucional, á causa de la debilidad orgánica de la opinion, y sobre todo, por la falsificacion del régimen electoral erigido en sistema abusivo de gobierno, no solo la influencia de la opinion esta anulada de hecho, sino que el sistema representativo mismo no funciona regularmente ni aun en sus manifestaciones externas.

Pero esa opinion existe, aquí como en todas partes, y su accion eficiente se siente, no solo en las manifestaciones de la prensa, sino tambien en el régimen de fuerza imperante, que se siente penetrado por ella, empero no la tome en cuenta, sinó cuando siente que oscila en el vacío sin vivificarse en las corrientes sanas de la vida democrática, que son las que dan su temple á los gobiernos de derecho y vivifican sus actos.

Esta reina del mundo, como poéticamente ha sido llamada, suele nacer y crecer manteniéndose oculta, hasta que inesperadamente se presenta y abate y destruye cuanto se le opone, haciendo inútil toda resistencia, ó vigorizando y consolidando lo que se creia perdido para siempre, ó pronto á desaparecer.

Es necesario estudiar cómo se producen estos fenómenos; cómo nace y crece la opinion pública, única fuerza capaz de sacar á la República de la angustiosa situacion política en que se encuentra, y cómo obra, á fin de darnos cuenta de la verdad de las cosas, y de lo que podemos esperar y debemos hacer para no ser sorprendidos por los sucesos, impidiendo que se produzcan perturbaciones, á fin de volver al ejercicio tranquilo de nuestras instituciones entorpecidas.

Difícil es reunir los principios proclamados sobre esta materia, y apenas recordaremos algunos, formulados por hombres eminentes, cuyos nombres omitimos, porque esos principios forman hoy la conciencia del género humano y circulan con el cuño que garante su buena ley. Son ellos los que únicamente pueden servirnos de guia, iluminándonos con su antorcha en las sendas oscuras en que nos encontramos, y cuyo trayecto tortuoso es un secreto que debe averiguarse, para hacerlo con acierto, evitando sus peligros y precipicios.

—La influencia mas poderosa para arreglar las relaciones de los hombres, es establecer el ascendiente de la opinion pública en el Estado. La iniciativa no es un hecho de las masas, ¿pero á quién sinó á ellas pertenece el derecho de exámen y veto, usando de su derecho electoral?

—La opinion pública es mas bien una fuerza de resistencia ó reparacion que una fuerza de iniciativa é impulsion. Es menos una provocacion al bien que un obstáculo al mal. Desconfiada, agresiva, escéptica, sino hostil delante de las novedades, no es revolucionaria sino por accidente, y bajo la presion de una crísis escepcional, en general es un poder conservador, y como la sociedad para vivir tiene la imperiosa necesidad de mantener y perpetuar en su seno mas elementos antiguos que los nuevos que admite, y no soporta sino renovaciones parciales, sucesivas, graduales y lentas, la opinion pública por las pruebas porque las hace pasar, es una preciosa garantia de un juicioso progreso.

—Los hombres superiores preparan esta opinion, la estimulan, la anuncian como precursores, pero ellos no la crean. Es la obra de las inteligencias medianas, intermediarias, que se encargan, nó de esparcir la semilla, sino que llegan á tiempo para hacer la cosecha.

—La opinion no es el gérmen, ni tampoco el fruto; es el juicio sobre la madurez y las calidades de él.

—Partícipe ó no del poder público, ella ejercerá siempre por su solo poder moral un gran ascendiente; á menudo una saludable supremacía sobre el poder social; reinará aunque no gobierne, y lo que se llama su despotismo, será el mas eficaz control, y el mas seguro límite del principio de autoridad.

Es un derecho natural incorporado al derecho positivo de los pueblos libres, incluso nuestro país, la resistencia á la opresion.

No puede limitarse el poder, sino por el poder de la opinion, á quien debe seguir, y no adelantarse violentamente á ella, evitándose la repeticion de «me he anticipado á tu órden, hubiera sido necesario esperarla.», porque la consecuencia es la esterilidad de las formas hasta en el sentido del bien, como sucede con la semilla sembrada fuera de su estacion propicia.

Una mejora, una reforma, la abolicion de un abuso, no son saludables, sino cuando siguen el voto nacional, se propagan en su medio ambiente y son impulsadas por el soplo de la opinion; ellas son funestas cuando la preceden por acto de fuerza: no son perfeccionamientos sino actos de tiranía.

—La opinion es un gran poder de resistencia en caso de flagrantes desviaciones; se contenta fácilmente con el bien, para buscar lo mejor.

¿Qué sucederá si el poder ejecutivo con la complicidad de la asamblea representativa viola los derechos individuales? ¿Qué sucederá si el poder ejecutivo triunfa de las resistencias, y de invasion en invasion llega á oprimir, y aun vá hasta suprimir el cuerpo representativo encargado de controlarlo?

¿Los gobernados tendrán derecho de insurreccion? Temible cuestion; pero cuestion resuelta de hecho y de derecho por todos los pueblos libres de la tierra en sus grandes actos históricos y en sus leyes y declaraciones.

Por mas bien organizado que esté un mecanismo, él contiene siempre imperfecciones que se desarrollan y traen mas temprano ó mas tarde, sacudimientos, choques, dislocaciones, algunas veces ruinas completas. Cuando el mecanismo tiene por agentes á los hombres, no es posible hacer abstraccion de las pasiones humanas.

Los acontecimientos políticos hacen las instituciones, y las instituciones á su vez ejercen sobre los acontecimientos un imperio bien real.

Es en política casi una vulgaridad, decir que la opinion pública gobierna ahora el mundo. El solo poder que merezca este nombre es el de las masas ó el de los gobiernos que se hacen los órganos de las tendencias y de los instintos orgánicos de las masas. Lo que se llama opinion pública no es siempre la opinion de la misma clase de público.

Nos bastan las opiniones que hemos mencionado, ampliándolas, de pensadores y publicistas de notoria ciencia y autoridad moral, para poder estudiar la cuestion que nos hemos propuesto examinar.

¿Cuál es la opinion pública en la República Argentina sobre el fraude electoral?

Es necesario estudiarlo desde la época constitucional del país y seguirlo en todas sus peripecias, hasta llegar á la situacion actual, producto como hemos dicho otra vez de causas remotas y complejas, que no es la obra de un hombre ni de un partido aisladamente, sino de un largo período de acciones y reacciones, empero jamás haya llegado el mal al grado de intensidad que al presente.

¿Debe esto continuar, ó ha llegado el momento de hacerlo cesar, y volver prudentemente á tentar los medios de restablecer el sufragio libre y legal?

La oposicion, que representa una gran parte del pueblo argentino, sostiene resueltamente que el fraude debe cesar y tratarse de hacer efectiva la constitucion. Pero la opinion que representa, espera esto de los que disponen del voto, porque carece de medios eficaces para conseguirlo, por sí sola.

¿Qué piensan los que disponen hoy de las urnas? Ellos son tambien parte de la opinion pública.

Gobiernos, congresos, legislaturas, tribunales, ejército, escuadra, empleados públicos, órganos en la prensa, y hasta personas de alta posicion social agenas á la vida pública, beneficiarios ó no de este estado violento, lo mantienen y defienden violentamente como conveniente y necesario, aunque vacilan para considerarlo como legal y constitucional.

Mientras las fuerzas que representan este órden anormal de cosas, no se modifiquen ó destruyan, no puede decirse que la opinion pública haya condenado eficazmente el fraude electoral. ¿Cómo se hace para alcanzar este resultado? Tal es el problema que la prensa de oposicion tiene que estudiar y que los hombres públicos del partido liberal tienen tambien que hacer objeto de sus estudios y trabajos, para alcanzar el resultado que se anhela.

Teniendo que obrar sobre los elementos en que reposa el actual órden político, poniendo de lado los medios violentos de que hay el propósito sério de no usar, la ciencia y la esperiencia no permiten engañarse respecto de esos medios.

No hay por el momento mas política á seguir por la oposicion, que la abstencion activa, como ha sido llamada con propiedad y con verdad.

Dentro de poco, la máquina montada á la sombra del secuestro del voto público, por los que lo tienen usurpado, vá á funcionar. Vamos á ver lo que harán, las ideas de que estarán animados, y lo que podemos esperar, para segun eso determinar las modificaciones que nos incumbe hacer en nuestros planes políticos.

Entre tanto, debemos esperar, sin crear inconvenientes á las medidas que puedan ser necesarias, en la medida que á la cual corresponda.

Esta importante cuestion, es y debe ser en la actualidad, en vísperas de abrirse el Congreso, uno de los tópicos preferentes de la prensa, encarándola de un punto de vista patriótico y elevado, sin contrariar patrióticos propósitos, que pueden conciliarse bajo los auspicios de los principios del gobierno representativo, estudiando tranquilamente el complicado estado político del país, y de sus partidos, y examinando los medios para alcanzar con mas eficacia sus programas: hé ahí el objetivo.

El Ministro del Perú

Hace como un mes que el Ministro del Perú, acreditado cerca del Gobierno Argentino, hace antesala diplomática.

Ha sido materia de duda si sería recibido ó no, y la cuestion se ha agitado por la prensa.

El incidente ocurrido en Lima con los agentes diplomáticos residentes allí, que no habiendo reconocido oficialmente al nuevo Gobierno, fueron á su vez desconocidos por éste á los efectos de la representacion internacional, vino á complicar el asunto.

Esta situacion indecisa y un tanto equívoca para ambos países, no puede prolongarse por mas tiempo, á ménos de asumir respecto del Perú una actitud, que de espectante pasaria á ser sospechosa.

El Congreso ha votado por ley expresa una Legacion argentina en el Perú, y el Gobierno, con acuerdo del Senado, ha expedido el decreto nombrando la persona que debe desempeñarla. A la vez, la Legacion argentina, desempeñada por el Secretario de ella, existe en Lima, esperando al nuevo Ministro. Por lo tanto, las recíprocas relaciones diplomáticas existen, están reabiertas, y es simple cuestion de tiempo su regularizacion.

Los gobiernos, si bien deben ser muy circunspectos en los reconocimientos de los gobiernos extraños de hecho ó de derecho dudoso, sobre todo, en medio de la guerra, y cuando de ello pueden surgir complicaciones internacionales, no pueden privarse de la ventaja de estar representados en los países cuyas relaciones les convenga cultivar, desde que los poderes con quienes ha de entenderse revistan las formas externas del derecho de gentes.

Un gobierno extranjero no es juez de la legitimidad de un gobierno en el órden interno, sino cuando tiene un propósito sério como los Estados Unidos en el desconocimiento de Maximiliano y el reconocimiento, ó cuando, como sucedió en la guerra de secesion norte-americana, el reconocimiento importa quebrantamiento de la neutralidad, error en que incurrió la Inglaterra respecto de los Estados Unidos.

El gobierno peruano cualquiera que sea su orígen y los vaticinios que se hagan respecto de su estabilidad, tiene todos los atributos de un gobierno establecido. Ha sido creado y confirmado por dos Congresos nacionales, más ó menos legales, ocupa la capital, no tiene delante de sí en el país ningun otro gobierno que le dispute ese carácter, y representa la paz internacional que ha puesto término á la prolongada y dolorosa guerra del Pacífico.

Si aun existen resistencias en el Perú, sea contra ese gobierno considerado como emanacion del vencedor con quien ha tratado, sea contra las imposiciones de ese mismo vencedor, no es acto de buena política internacional ni de buena amistad, alentar siquiera sea indirectamente una resistencia, que se reconoce estéril, que es contra el mismo país, y que en definitiva, aun triunfando por el momento, no daria mas resultado que prolongar la guerra terminada de derecho ó crear una situacion mas complicada para los neutrales, que permanecerian indefinidamente, á la espectativa de los sucesos, sin prever su actitud en su ulterior desarrollo.

Debe preverse tambien, que siendo un acto que por mas que se retarde sin tener en vista un objeto ó resultado preciso, mejor es verificarlo espontáneamente y con buena voluntad, que ser violentado á ello por los acontecimientos siguiendo impulsiones extrañas.

Hoy, el Gobierno actual del Perú va á ser reconocido por los Estados-Unidos y la Alemania, es decir, por las dos grandes naciones que dan el tono diplomático, en el nuevo mundo la una y en el viejo mundo la otra, no habria razon ni pretexto para prolongar por mas tiempo la larga y poco airosa antesala del Ministro de la República del Perú.

Este ejemplo será seguido por el Brasil, y probablemente muy luego por todas las naciones de Europa y América, á fin de abrir relaciones con ese país en el cual tienen intereses que gestionar, y ante un gobierno que se presenta en condiciones regulares á los efectos del reconocimiento de forma, que envuelve en sí un acto de humanidad y de amistad hácia un pueblo hermano en la desgracia.

Es de esperarse, pues, que el Gobierno argentino siga inmediatamente tambien ese ejemplo, pues hoy, ni aun como política negativa y espectante, tendria razon de ser su esplicacion siquiera.

LOS WARRANTS

EL DESPACHO DE MERCADERIAS

El Presidente de la Comision de Pagarés ha dirigido al Ministro de Hacienda la comunicacion que va mas abajo, reclamando contra los sérios inconvenientes que presenta para los introductores de artículo de tienda y mercería, el sistema del warrant obligatorio, con la inspeccion prévia de las mercaderías y otras remoras no menos perjudiciales que trae aparejadas. La Comision de Pagarés pide que la adquisicion del warrant sea facultativa para el comerciante, é indica algunas reformas que sería conveniente introducir en lo relativo al despacho de mercaderías.

Son dignas de tomarse en séria consideracion las razones expuestas en la comunicacion que nos ocupa, para apoyar lo que en ella se solicita, y el Gobierno seguramente les prestará una preferente atencion.

Y aquí parécenos oportuno insistir una vez mas en la conveniencia, y hasta necesidad, de que la opinion del comercio, representada por sus centros caracterizados, sea consultada, antes de adoptar una resolucion definitiva, siempre que se trate de reformas é innovaciones de la trascendencia de la plantacion del sistema de warrants. Al Gobierno no puede nunca resultarle perjuicio de ese proceder, y sus actos, en lo que con el comercio se relacionan, resultarán mejor los intereses de este gran factor del progreso, evitándose el inconveniente de tener que reformar las resoluciones despues de dictadas, y de evidenciados los defectos que ofrecen en la práctica.

La nota del Presidente de la Comision de Pagarés es la siguiente:

Buenos Aires, Abril 23 de 1884.

Sr. Ministro de Hacienda Dr. Victorino de la Plaza.

Excmo. Señor:—Correspondiendo al deseo expresado por V. E. en la entrevista que tuvo á bien concederme, paso á repetir en este memorandum los puntos principales de mis observaciones.

El comercio conoce y reconoce las grandes ventajas que ofrece el sistema de warrants. Sin embargo, su aplicacion obligatoria ofrece para nosotros introductores de géneros y mercería, los siguientes graves inconvenientes:

1º Las rentas para el Exterior,—Bolivia, Paraguay, Uruguay, y Brasil,—las Provincias del interior y del litoral, se harán casi imposibles por la circunstancia de tener que abrirse todos los bultos depositados y hacerse constatar por la vista su contenido en clase, calidad, etc.: para los efectos del warrant. No escapará á V. E. la gravedad de esta circunstancia, pues desde luego no habria seguridad ninguna contra robos en los depósitos, en los carros, en las lanchas á bordo, y en los trenes, una vez que se haya destruido la condicion original intacta del bulto, amen del riesgo de averiarse, apolillarse, en fin deteriorarse el contenido. El gasto considerable de hacer venir para nuestra seguridad los efectos en cajones de zinc, con arcos de fierro, atados con alambre, etc., perderia su eficacia, es fuera de toda duda, señor Ministro, que todos nosotros nos veríamos compelidos de dar preferencia á la plaza de Montevideo para nuestras mercaderías destinadas á la venta en depósito, en vista que allí actualmente mas barato depósito y embarque en Montevideo, se agregaria todavía el recargo del gasto de la mencionada operacion, que tiene por la ley que recaer sobre el introductor.

Agregaré que tambien el fisco tendría motivo para no mirar con indiferencia el aumento del riesgo que correrá por robos en tantos bultos abiertos en los depósitos.

2º El segundo punto es el recargo considerable de trabajo y de pérdida de tiempo, tanto para el introductor como para las oficinas, el vista y los peones; y esto en circunstancias en que recien se ha solicitado un remedio al recargo que actualmente existente de todos estos. Habrá que desestivar y estivar, abrir y cerrar, revisar etc., cada bulto dos veces, operacion que requiere dos veces la presencia del despachante, del vista y del guarda-almacen. Hará notar al propio tiempo que faltaria materialmente el espacio necesario en los depósitos encumbrados para hacer esta operacion colosal.

3º El tercer punto sería la inconveniencia insufrible de tener que esperar para estivar un warrant, la descarga hasta del último bulto de lo solicitado, operacion que sufre á veces retardo hasta de 3 y 4 semanas; en el intermedio no podria el introductor disponer de ninguno de los bultos en cuestion.

4º Hay otro punto muy serio. En caso que el vista abriese un bulto y determinase su contenido sin la presencia del introductor—á lo que está autorizado por la ley,—puede suceder fácilmente que determine otra clase ó calidad que la que contiene segun el introductor, exponiéndose entonces que el warrant sea basado sobre un valor falso; y dando lugar á reclamos enojosísimos.

En vista de estas exposiciones vengo á solicitar, señor Ministro, que no se haga extensivo el warrants obligatorio á las mercaderías de nuestro gremio, dejándolo siempre subsistir en su calidad de facultativo.

A estos puntos me he permitido agregar Excmo. señor Ministro, el solicitar la extension de las horas hábiles para la descarga y entrega de las mercaderías, de 9 a. m. hasta las 5 p. m., en lugar de 9½ a. m., á 3½ p. m., como en la práctica se usa. Tambien solicito de V. E. la creacion de un tercer parcial para los documentos de despacho, buenamente para que con él pueda el despachante hacer poner á despacho los bultos que quiera despachar en el dia, sin que ese nuevo documento tenga nada que hacer con la contabilidad, &, ni ofrecer riesgo de falsificacion,—sino solamente ahorrar tiempo al despachante, quien entonces irá solamente á sacar los bultos, cuando sabe que están á la mano, y que el vista va á despacharlos. A mas me he permitido indicar, que actualmente se pierden á menudo 3 ó 4 dias entre nuestra entrega de los documentos á la Aduana y su llegada á manos del vista y mas aun de los parciales, que con frecuencia y tardanza llegan á los guarda almacen.

Dejo cumplido mi encargo, y rogando á V. E. quiera acojer favorablemente mis indicaciones, de antemano agradezco lo que pudiera hacer V. E. para atender á nuestra solicitud.

Aprovecho esta ocasion para saludar á V. E. con el debido respeto y consideracion.

Soy de V. E. A. S. S.—*S. Niebuhr.*

FILIACION NATURAL

Importante vista del Asesor de Menores

Publicamos á continuacion, por creerla de interés general, la vista del Asesor de Menores, Dr. D. Angel S. Pizarro, dictada en el incidente seguido por el Sr. Cárlos S. como esposo de la Sra. Sara P., hija natural del Sr. Julio P., pretendiendo tomar intervencion en la testamentaria de la madre de éste, Sra. Dolores R. de P.

En este asunto se trata de resolver una cuestion de puro derecho, que por primera vez se ventila ante nuestros Tribunales desde la vigencia del Código Civil; á saber: *si el hijo natural hereda á sus abuelos, cuando su padre ha muerto antes que estos*,—apesar de la expresa disposicion del art. 3,582 del Código Civil que dice: «los hijos naturales nunca heredan á los abuelos naturales».

El abogado del Sr. S. es el Dr. Angel E. Casares, y el de los hijos legítimos del Sr. Julio P. que se oponen á las pretensiones de su hermana natural, es el Dr. Estrada.

Tiene la palabra el Asesor de Menores, Dr. Pizarro:

«Señor Juez: La cuestion sometida á la resolucion de V. S. es de suyo grave, como que se trata del derecho sucesorio, uno de los mas importantes legislados por el Código Civil, ya se le considere en sí mismo ó ya en su relacion inmediata con la constitucion de la familia legal, fuente de los derechos hereditarios atribuidos por la ley á los miembros de la misma, á los parientes.

Desde luego ofrece novedad esta cuestion, por ser la primera vez que se promueve desde la vigencia del Código, y por la que un hijo natural pretende ejercer la representacion de su padre en la testamentaria de la madre de éste, para dividir, para heredar á la abuela natural conjuntamente con los nietos legítimos.

La ilustracion con que el abogado del hijo natural defiende los pretendidos derechos de su cliente, así como el interés jurídico del asunto, hacen necesario prestar una atencion preferente á la cuestion.

El Sr. S. tropieza desde el principio con la clara, terminante y expresa disposicion del art. 3582 que dice: el hijo natural nunca hereda á los abuelos naturales.

No puede tomarse nunca una disposicion aislada, como argumento decisivo, expresa el Sr. S.; es necesario, agrega, estudiar toda la materia, penetrarse de la idea que ha presidido, para deducir entonces la verdadera doctrina.

Esta regla de buena hermenéutica no ha debido restringirla el actor á la materia de representacion, como lo ha hecho; ha debido estenderla á las sucesiones en general, y tambien y muy principalmente á la doctrina y principios en que el codificador se ha fundado para legislar sobre filiacion natural; pues tratándose de derechos originados en este vínculo, es indispensable tener presente y considerar cuál es la situacion jurídica en que el Código coloca al hijo natural, en sus relaciones de derecho con el padre y los parientes de éste.

El estudio comparativo de todas estas materias seria indispensable para interpretar justamente la disposicion del artículo 3582, si su texto se prestara á ser interpretado.

El Sr. S., por otra parte, no interpreta ese artículo, y por el contrario destruye la prescripcion en el contenido, teniéndola como no existente.

Indudablemente que no es buena hermenéutica la que no interpreta sinó que destruye.

El Código es un cuerpo de doctrina y de leyes que mútuamente se relacionan y complementan, y es regla de buena interpretacion esplicar sus diversas disposiciones armonizándolas sin que se destruyan, y sí solo restringir ó limitar los alcances del principio consignado en una ley por medio de otra que, por lo mismo que lo limita en casos especiales, lo confirma y robustece, pero nunca lo destruye.

Y previendo esta objecion el mismo actor dice á f. 23: Si se me pregunta que significa el art. 3582, contestaré que no tengo por qué contestar.

Esto no es remover el obstáculo sinó saltar por sobre él; pero la ley es para cumplirla, no para salvarla en esa forma.

—

El hijo natural está colocado por nuestro Código en una situacion especial, de la que no es dado prescindir cuando se examinan sus derechos y obligaciones.

El hecho de la generacion natural crea derechos y obligaciones mútuas entre el padre y el hijo, seguramente, y por eso nuestro Código ha dado un paso en favor del último, conceptuado de atrevido por muchos, permitiéndole la investigacion de la paternidad, aunque con ciertas limitaciones, y acordándole derechos de que ántes carecia, como ser porcion legítima y forzosa en la herencia de los padres, aun en concurrencia con sus hijos legítimos.

Pero estos derechos del hijo natural no son ni podrian nunca ser iguales á los de los hijos legítimos.

Lo contrario hubiera sido atentatorio al órden social, á la estabilidad y fundamentos de la familia legalmente constituida.

El legislador se encontraba solicitado así por dos intereses, por dos derechos opuestos; de un lado el interés, el derecho del hijo natural originado por la naturaleza que muestra al hijo íntimamente ligado al padre, que indica como necesidad de vida para el primero que éste lo alimente, cuide, eduque etc. Y por el otro la necesidad, el derecho de la sociedad de conservar la integridad de la familia como un baluarte de su propia existencia en el órden moral.

Era necesario acordar al hijo natural los derechos que la naturaleza misma lo habia investido, pero tambien era indispensable, como una necesidad de órden de moral pública, separarlo de la familia legítima.

Consultando estos derechos opuestos, nuestro Código ha acordado al hijo natural derechos tan ámplios como quizás no se los acuerda ninguna otra legislacion, pero no ha llegado hasta acordarle un puesto en la familia legítima, de la que lo escluye espresamente, como un homenaje á los principios de moral social y á las buenas costumbres.

Los parientes ilegítimos, dice el art. 365, no hacen parte de la familia de los parientes legítimos pueden, sin embargo, adquirir algunos derechos en las relaciones de familia, en los casos que este Código determina.

Esto importa establecer que el hijo natural forma con el padre, ó madre en su caso, una familia ilegítima, distinta de la legítima, única por cuya conservacion debe velar la ley, propendiendo á fortalecer y estrechar sus vínculos.

El hijo natural no tiene, pues, mas familia que el padre ó madre, y la que él forma, miéntras que el hijo legítimo estiende su familia, y consiguientes derechos á todos sus ascendientes legítimos, y á todos los colaterales de su padre.

Solo escepcionalmente acuerda el Código al hijo natural algunos derechos en las relaciones de familia, y dispone que estos serán especialmente consignados en la ley, como toda escepcion, confirmando y robusteciendo el principio general, de que el hijo natural, pariente ilegítimo no hace parte de la familia de los parientes legítimos.

Los parientes legítimos por consanguinidad se deben mútuamente alimentos, ilimitadamente entre ascendientes y descendientes, es decir, en la línea recta; y entre hermanos en la colateral (art. 367.)

Sin embargo, el hijo natural solo puede pedirlos y debe darlos al padre ó madre y á falta de estos, ó cuando no pueden prestarlos, al abuelo ó abuela, pero no á los demás ascendientes, ni á los hermanos (art. 369).

¿Por qué no tienen, como los hijos legítimos, el derecho de pedir alimentos, á los bisabuelos y tatarabuelos, ni tampoco á los hermanos?—¿Por qué la ley espresamente restringe la obligacion á los padres y abuelos?

Porque la obligacion de prestarlos y el derecho á pedirlos tiene su orígen en las relaciones de familia exclusivamente, así como los derechos hereditarios, y como el hijo natural no hace parte de la familia de los parientes legítimos, no goza de los derechos que son inherentes á estos, ni tampoco están sometidos á los cargos que sobre ellos pesan.

Como una escepcion en beneficio del hijo natural, solo le acuerda la ley accion por alimentos contra el abuelo, consignándolo así expresamente, de acuerdo con lo prevenido en la última parte del art. 365.

Los mismos principios, las mismas reglas, rigen las sucesiones intestadas y legítimas forzosas, lo que es necesario tener muy presente si se quiere apreciar con exactitud la justicia y equidad de las leyes referentes á esas materias, y conocer el alcance y restricciones de las mismas.

Allí donde hay un parentesco legítimo existe un derecho hereditario, dentro de ciertos grados y en la proporcion y forma determinados por la ley, por que el derecho hereditario emana de las relaciones de familia.

Pero el hijo natural, que no forma parte de la familia legítima, es decir, de la familia que la ley autoriza, ampara y respeta, que debe su existencia á un hecho ilícito, inmoral, no tiene derechos hereditarios sino escepcionalmente.

Es verdad que nuestro Código es liberal para los hijos naturales, pero esa liberalidad tiene un límite marcado por la necesidad de propia defensa de la sociedad. El dia que se equiparasen los hijos naturales á los legítimos, la sociedad se convertiría en un caos: habria desaparecido la familia.

La ley no puede ser mas liberal ni ménos moral que el individuo, y cuando éste escusa su paternidad natural como una falta que debe ocultar, cuando por su propio decoro, por respeto á la familia legítima, no se atreve á presentar á la sociedad conjuntamente sus hijos legítimos y naturales, la ley no puede ni debe hacer desaparecer esas diferencias inspiradas por el corazon, dictadas por la razon y fundadas en la nocion de lo bueno y lo honesto.

—

Establecida clara y legalmente la situacion del hijo natural, en la familia legal, la que nos servirá de piedra de toque para aquilatar la consistencia y lógica de los argumentos en que el hijo natural se funda para pretender heredar á su abuela por derecho de representacion de su padre premuerto, entremos á examinarlos separadamente.

«El nieto (natural ó legítimo), dice el Sr. S., jamás hereda al abuelo,—él interviene en la sucesion, como representante, no por derecho propio,—La ley supone que el padre vive: este es el que hereda.»

Solo sobre argumentos tan débiles puede levantarse el pretendido derecho del hijo natural para heredar á la abuela por derecho de representacion del padre premuerto.

El nieto, natural ó legítimo, jamás hereda al abuelo.

Es este un gravísimo error que está en pugna, no solamente con la doctrina y principios en que se funda el derecho de representacion, tomada esta palabra en su acepcion legal, sino tambien con la letra y espresa disposicion de muchos artículos de nuestro Código.

Los nietos y demás descendientes, dice el art. 3566, heredan á los ascendientes por derecho de representacion, y no en representacion, lo que es bien diferente.

A falta de hijos y descendientes (nietos) legítimos, heredan los ascendientes—art. 3567.

El nieto legítimo hereda, pues, al abuelo, y aunque la ley finge que el padre vive es solo para atribuir al nieto en la herencia del abuelo una porcion forzosa igual á la que aquel habria tenido si no hubiese muerto; pero esa ficcion no tiene otro objeto, ni otro resultado, que hacer heredar al nieto, mas no al padre que en realidad no existe, que no puede heredar.

Decir que el nieto no hereda al abuelo porque la ley supone vivo al padre es confundir la causa con el efecto. La causa de que el nieto herede al abuelo es la suposicion, la ficcion de que el padre vive, y el efecto de esa ficcion: de esa causa, de esa suposicion de vivir el padre es que el nieto viene á ocupar ese lugar en los derechos hereditarios, vacante por su desaparicion, para heredar al abuelo.

«Cuando un hombre ha muerto antes de la apertura de una sucesion á la cual habria sido llamado como pariente mas próximo si sobreviviese, la ley finge que existe en sus hijos en el momento de abrirse la sucesion; y, en consecuencia, admite esos hijos para representarlo en esta sucesion; los coloca en su lugar, los hace remontar hasta su grado, y les confiere así todos los derechos que él tendria, si aun viviese».

«Esta ficcion de la ley tiene, pues, por objeto, hacer heredar á los hijos como habria heredado su padre ó su madre».—(Chabot sobre el art. 739, núm. 5.)

«El nieto interviene en la sucesion (del abuelo) como representante, no por derecho propio».

Este es otro error mayor aun si cabe que el anterior.

Que el nieto herede al abuelo como representante del padre, no es lo mismo que heredarlo por derecho de representacion.

Son posiciones jurídicas muy diferentes, y las obligaciones y derechos del heredero son bien diversos en uno ú otro caso.

Cuando el abuelo muere primero, y en seguida el padre, éste trasmite al nieto los derechos por él adquiridos en la sucesion, en la herencia del abuelo.

En tal caso, el nieto no hereda al abuelo propiamente hablando, puesto que la herencia correspondió al padre, que vivia al abrirse la sucesion. Si el nieto concurre á la sucesion del abuelo para representar á su padre, no concurre solo, sino con los herederos de este, y aún con los legatarios del mismo.

En la sucesion del abuelo, así deferida, el nieto ejerce la representacion de su padre por derecho de trasmision. Habiendo fallecido primero el abuelo, el padre ha adquirido el derecho de heredarlo, y ha trasmitido ese derecho, como cualquier derecho activo ó pasivo trasmisible por herencia al nieto, quien viene, por consiguiente, á heredar al abuelo, mediatamente como dicen los tratadistas, y ejerciendo un derecho que no le es personalmente propio, sino como heredero del padre—*hæres defuncti sustinet*. Entonces el nieto hereda al abuelo *alieno jure*, por derecho de otro, de su padre.

Este derecho de representar por derecho de trasmision no solo corresponde á los nietos en la sucesion de los abuelos; corresponde tambien al padre para representar al hijo en la sucesion de la madre fallecida antes que éste: corresponde legalmente, tambien, al cónyuge supérstite, en el mismo caso; y hasta puede corresponder á una persona completamente estraña á la familia, cuando ha sido instituida heredera testamentaria por otra á quien le hubiese sido deferida una herencia legítima ó tambien testamentaria que no hubiera aun recibido ó recogido.

Pero, cuando el padre muere antes que el abuelo, ningun derecho en la sucesion de este puede trasmitir al nieto, por la sencilla razon de que él mismo no lo tiene, sino á condicion de sobrevivirle.

En tal situacion viene la ley en proteccion del hijo legítimo y valiéndose de una ficcion, le acuerda el derecho de representacion del padre que supone vivo en la persona del nieto.

Pero este derecho de representacion lo tiene el nieto de la ley, pues como se acaba de ver, no pudo haberle sido trasmitido por el padre.

Cuando hereda el nieto al abuelo, por derecho de representacion, no en representacion, lo hereda inmediatamente, *jure suo*, por derecho propio.

Este derecho de representacion le viene esclusivamente de la ley, y no del representado, art. 3550; y por esta razon se requiere para heredar, derecho de representacion, que el representante mismo sea hábil para suceder á aquel de cuya sucesion se trata, art. 3551.

Si el derecho de representacion emanase del representado, no se podria representar á aquel cuya sucesion se hubiese renunciado (Art. 3552), ni tampoco podria ejercerse este derecho por los nietos cuando el padre vive y renuncia la herencia del abuelo, Art. 3554.

Si del texto y espíritu de la ley pasamos á estudiar en las fuentes en que el legislador se ha inspirado para establecer el derecho de representacion, su naturaleza y principios constitutivos, encontraremos la mas perfecta armonia.

Para heredar es indispensable existir en el instante de la apertura de la sucesion.

Basta con esta condicion: de tal suerte que el heredero que no hubiese sobrevivido mas que un momento, ha adquirido la sucesion: y sus herederos encuentran esta herencia en su propia herencia, de la que aquella es uno de sus elementos.

Hé ahí lo que desde mucho tiempo, se llama recibir una herencia por derecho de trasmision, recibirla mediatamente, *jure alieno* (Com. Lebien, L. 3. Cap. V, Sec. I, nº 1 Toullier et Duvergier, t. 2º, nº 288; Demolombe, T. 13, nº 320).

«Es el representante mismo, personalmente, el heredero de aquel á cuya sucesion viene por representacion.

Bien claro que no es el representado quien puede ser el heredero puesto que ha muerto ántes de la apertura de la sucesion.

Es, entónces, el representante mismo, personalmente, el heredero, quien viene á la sucesion *suo prorsus et proprio jure*».—(Id núm. 393).

Es necesario, dice Chabot, no confundir la representacion con la trasmision.

La representacion tiene lugar cuando el hijo hereda en lugar de su padre que ha fallecido ántes de la apertura de la sucesion.

La transmision se verifica cuando aquel que era llamado á una sucesion muere despues que ésta se ha abierto, pero antes de haberla recojido y transmite su derecho, con su propia sucesion, á los que son sus herederos.

Los representantes heredan *jure suo*, porque ellos no ejercen su derecho ni por la voluntad del representado, ni por una transmision de su parte, sino que les es personalmente conferido por la ley.

Los herederos en favor de los cuales se opera la transmision heredan *jure alieno*, puesto que suceden en virtud del derecho que habia sido adquirido por su causante en la sucesion».—Sobre el art. 739, núm. 6.

Así, pues, la ley y la doctrina enseñan: que el nieto hereda á sus abuelos usando del derecho de representacion—que este derecho le es propio y personal, porque á él directamente se lo acuerda la ley.

Que el padre fallecido ántes que el abuelo no hereda ni puede heredar á éste, por ser contrario á la idea de sucesion, á la nocion de herencia, que una persona muerta herede, suceda á una viva.

—

El demandante entra en seguida á estudiar el orígen del derecho de representacion, principiando por examinar la definicion consignada en el art. 3549; pero al hacerlo deduce falsas consecuencias, como que toma al heredero por derecho de representacion como si lo fuera por derecho trasmitido, desconociendo el valor jurídico y legal de las palabras empleadas por el mismo codificador.

La representacion, dice el art. 3549, es el derecho por el cual los hijos de un grado ulterior son colocados en el grado que ocupaba su padre ó su madre en la familia del difunto, á fin de suceder juntos en su lugar á la misma parte de herencia á la cual el padre ó la madre habria sucedido.

¿Qué quiere decir la ley cuando expresa que ese derecho lo atribuye á los hijos de un grado ulterior?

La calificacion de grado ulterior, evidentemente que no se refiere al grado de parentesco que une al representante con el representado, puesto que nunca puede ser ulterior sino el primero, que es el que une al padre con el hijo.

Es, entónces, claro, que el grado ulterior se refiere á la relacion de parentesco entre el difunto y el representante, y en esa sí, que el derecho de representacion solo compete al nieto y demás descendientes, todos parientes del abuelo fallecido, en grado ulterior al hijo cuyo lugar vienen á ocupar en la sucesion.

Si recordamos que grado es el vínculo (de familia, de parentesco) entre dos individuos, formado por la generacion, segun el art. 347, resulta que el derecho de representacion solo compete á las personas que tienen un vínculo de parentesco con la persona del difunto, es decir, que hace parte de su familia.

Por esto es que en una misma sucesion puede representarse á varias personas, subiendo todos los grados intermedios (entre el representante y el difunto) art. 3558.

Y bien, si el hijo natural (pariente ilegítimo) no hace parte de la familia de los parientes legítimos (art. 365), es claro que no hace parte de la familia del padre legítimo de su padre, de su abuelo, y por consiguiente, no está en grado de parentesco ulterior con él.

No estando, pues, el hijo natural en grado ulterior de parentesco con el abuelo, porque no es pariente de éste, no está comprendido en la definicion del art. 3549, y carece, por consiguiente, del derecho de representacion.

De todo esto se desprende que el derecho de representacion es un derecho de familia, que tiene su orígen en el parentesco, y ya hemos visto que el hijo natural, que no forma parte de la familia legítima de su padre, solo escepcionalmente puede adquirir alguno de esos derechos, cuando espresamente se los acuerda el Código.

El hijo natural que no es pariente de los ascendientes legítimos de su padre no puede heredar los grados que lo separan de éstos porque no lo separa ninguno.

Se vé, pues, que ni la letra ni el espíritu del art. 3549 acuerda al hijo natural el derecho de representacion, y por consiguiente no hay contradiccion entre este artículo y el 3582 que espresamente se lo niega, sino por el contrario, la mas perfecta armonía y la mas lógica consecuencia en sus disposiciones.

—

Convencida la parte contraria que su pretendido derecho no se cimentaba lo suficiente en la letra del art. 3549, vá á la nota de ese artículo en busca de apoyo.

Esa nota dice: «La representacion ha sido imaginada á fin de reparar en el interés de los hijos el mal que les ha causado la muerte prematura de sus padres».

El derecho de representacion, Sr. Juez, se funda en una ficcion legal—de suponer vivo al padre para que los nietos vengan á tomar la parte que le correspondia en la herencia del abuelo.

El derecho de representacion viene así á constituir un privilegio en proteccion de los hijos por el mal que les ha causado la muerte prematura del padre.

Se funda ese privilegio, esa ficcion, en la voluntad presunta del abuelo ó del difunto, con toda razon y justicia.

Está en la naturaleza humana que los abuelos miren con mas cariño y ternura á sus nietos huérfanos, no solo porque le representan á aquel su hijo, sino tambien porque por la falta de éste son mas acreedores á cobijarse bajo la sombra protectora del padre de su padre.

¿Cuántas veces vemos esos pobres huérfanos formando el encanto del anciano abuelo, en el hogar?

¿Cuántas veces llora éste sobre sus inocentes cabezas la pérdida del hijo querido, no tanto por él mismo cuanto por el porvenir de sus nietos?

Si la libertad de testar fuese absoluta, ¿habría algun abuelo que en tales circunstancias no dejara á sus nietos por lo ménos lo que habria correspondido al hijo si viviera?

Es este noble sentimiento de piedad, tanto mas íntimo y fuerte cuanto mas anciano es el abuelo, el consagrado por la ley con el privilegio del derecho de representacion.

Pero el Código debia limitar esos cuidados, esa proteccion, ese privilegio á los hijos que tuviesen un orígen legal, sancionado por la moral, fundamento indispensable para la estabilidad de la familia y para la felicidad de la sociedad.

El hijo natural, que debe su ser á una transgresion moral, que tiene un orígen no autorizado, reprobado por la ley, no puede exigir de ella, porque seria una anomalía filosófica, moral y jurídica, que por medio de ficciones crée privilegios á su favor.

Los hechos ilícitos, las violaciones de la ley no pueden jamás ser fuente de derechos privilegiados, sino es en proteccion del vulnerado ó herido, que en este caso lo es la familia, la santidad del matrimonio, en cuyo esclusivo perjuicio se pretende precisamente tornar el privilegio del derecho de representacion.

Por otra parte: el hijo natural no tiene tampoco á su favor la presunta voluntad del abuelo, como la tiene el legítimo.

A veces, y con suma frecuencia, la presencia del hijo natural producirá en el anciano abuelo sentimientos muy diferentes de los que despierta el legítimo.

¿Con qué derecho acordaria la ley el derecho de representacion al hijo natural, fruto de faltas y estravios del padre ó de la madre que habian sumido en la vergüenza y en el dolor al abuelo?

¿Con qué derecho premiaria en el hijo la vida disoluta y vergonzosa del padre ó de la madre que deshonró al abuelo?

No,—los hijos naturales no crecen al calor del hogar legítimo; no hacen revivir para el abuelo las memorias queridas; recuerdan á veces el deshonor, martirios tristes para el corazon del anciano que soñó con horas plácidas en el tranquilo hogar.

No puede la ley presumir, en tal caso, que el cariño del abuelo al padre reviva en el hijo.

¿En mérito de qué principio, de qué necesidad, de qué sentimiento honesto y honrado, acordaria la ley el derecho de representacion al hijo natural?

—

El hijo natural es heredero forzoso del padre, pero esto nada importa para atribuirle el derecho de representacion.

Los padres son herederos forzosos de su hijo: el viudo ó viuda lo es igualmente de su causante, y sin embargo carecen del derecho de representacion, porque este no se hereda, no se recibe del representado; es, como queda demostrado, un derecho propio del representante.

Es tambien cierto que el heredero forzoso continúa la persona del difunto, trasmitiéndole hasta los derechos eventuales que puedan corresponder á este; pero, cuando un hombre muere antes de la apertura de la sucesion á la cual tendria derecho si se hubiese sobrevivido, él no tiene el poder de trasmitir este derecho á otras personas. No estándole deferida la sucesion, ni perteneciéndole, no puede en manera alguna disponer de ella. El no puede dar á nadie el derecho de representarlo cuando ella sea abierta. Esto seria disponer de un derecho que jamás le habria pertenecido—Nota al art. 3550.

Todo depende de una lamentable confusion que se hace del heredero por derecho de representacion, *jure proprio*, con el heredero por derecho de trasmision, *jure alieno*. El primero tiene su origen esclusivamente en la ley, y el segundo en la voluntad del representado, ya sea presunta como cuando se trasmite *ab intestato*, ó ya tambien expresa, cuando se funda en un testamento.

La herencia por derecho de representacion compete únicamente á los descendientes, y la herencia por derecho de trasmision á todos los herederos del representado, ya sean descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos ó sobrinos, y hasta á las personas estrañas cuando han sido instituidas herederas por el representado.

—

Una otra objecion se hace con el Art. 3583 que dispone que los derechos hereditarios del hijo natural se trasmiten por su muerte, á sus descendientes por el derecho de representacion; y se pretende que este artículo está en abierta oposicion con el 3582 que dice: el hijo natural nunca hereda á los abuelos naturales.

Semejante oposicion no existe, y basta para comprenderlo fijarse en los términos de uno ú otro artículo. El uno dice que el hijo natural nunca hereda á los abuelos naturales, y el otro dispone que los derechos hereditarios del hijo natural, se trasmiten á sus descendientes por el derecho de representacion. Son cosas bien diferentes.

¿Por qué el hijo natural carece del derecho de representacion, y sus descendientes lo tienen?

Queda ya establecida y explicada la razon de esta diferencia. El hijo natural es pariente de su padre, pero no lo es de los parientes legítimos de éste: en una palabra, no es pariente del abuelo, y por esto es que no puede por derecho de representacion.

Pero, el hijo natural que tiene hijos legítimos forma con éstos y con su padre una familia. La legitimidad de la filiacion de los nietos hace que éstos sean parientes del abuelo y formen parte de su familia ilegítima; de manera que, usando de ese derecho de familia, pueden representar al padre premuerto en la sucesion del abuelo.

¿Podría quejarse el abuelo porque la ley acuerde este derecho al hijo legítimo de su hijo natural? No por cierto, puesto que es un resultado de su propio y personal hecho—de la paternidad natural—y á nadie mas que á sí mismo podría culparse; ademas sinó él es el responsable de la existencia irregular de su nieto, y del parentesco ilegítimo que á éste lo une.

No sucede lo mismo tratándose del hijo natural de un hijo legítimo, puesto que á éste no le es permitido atribuirle herederos forzosos al abuelo sino dentro de la esfera legal del matrimonio.

Resulta, pues, que los hijos legítimos de un hijo natural pueden representar á éste en la sucesion del abuelo, sin que por ello los hijos naturales hereden al abuelo por derecho de representacion.

El hijo legítimo es digno de proteccion á los ojos de la ley, ya sea su padre hijo natural ó legítimo.

Es la santidad del matrimonio, el respeto y consideracion moral y social de esta institucion lo que la ley consagra y premia en la persona del hijo que concentra todos los afectos, toda la felicidad de los padres.

La unidad del hijo legítimo representa física y moralmente la dualidad de personas del matrimonio, y todo lo que afecte y beneficie al primero afectará y beneficiará á estos.

A la representacion de los descendientes legítimos del hijo natural nada se opone, y se armoniza por el contrario con las teorías ya desarrolladas sobre los derechos de familias y sus fundamentos filosóficos.

Ese derecho está tambien de perfecto acuerdo con las bases fundamentales y principios que rijen las sucesiones legítimas y forzosas, los que serian desnaturalizados y contrariados acordando el derecho de representacion al hijo natural.

Para hacer mas palpable esa contrariedad valgámonos de ejemplos.

Pedro casado con Juana, tiene un hijo natural José, y el padre legítimo Márcos, vive. Muere Pedro, y su herencia se reparte así: una cuarta parte para el hijo natural, otra para la viuda y la mitad restante para el ascendiente Márcos. (Art. 3581).

Con las mismas personas, supóngase que José es hijo legítimo de Pedro, y que ha muerto dejando un hijo natural Luis.

Si este tuviese el derecho de representar á su padre José, ocuparia su lugar en la sucesion de Pedro, y escluiria totalmente al bisabuelo Márcos, partiendo la herencia por mitad con Juana. (Art. 3570.)

¿Y no seria una chocante anomalía que cuando el hijo natural toma en la herencia de su padre la mitad de lo que toman los ascendientes, escluyese totalmente á éstos heredando por derecho de representacion?

Imaginemos, por fin, que, en el primer caso ha fallecido el hijo natural José dejando un hijo legítimo, Luis. Este, en uso del derecho que le acuerda el art. 3583, ocuparia el lugar de su padre, y tomaria la parte de éste, dejando ilesa la del ascendiente y la de la viuda.

Consecuencia forzosa: que con el derecho de representacion el hijo natural escluyendo á los ascendientes tiene mayor herencia que el hijo legítimo que no los escluye, quedando por consiguiente en mejor condicion el hijo natural que el legítimo!

A este absurdo sistema hereditario nos conduciria irremisiblemente la teoría de acordar al hijo natural el derecho privilegiado de representacion.

—

De todo lo expuesto, concluye el Ministerio de Menores, que los hijos naturales carecen del derecho de representacion, y que éste solo compete á los hijos legítimos como derecho propio, emanado de la ley, en su esclusivo beneficio.

Debe por consiguiente V. S. denegar la participacion que el Sr. Cárlos S., como esposo de la Sra. Sara P., hija natural del Sr. Julio P., fallecido antes que la madre Sra. Dolores R. de P., pretende tomar en la testamentaria de esta por derecho de representacion, con espresa condenacion en costas.—*Angel S. Pizarro.*»

ECOS DE ITALIA

(De nuestro corresponsal)

Génova, Abril 1º de 1884.

Es cosa averiguada que Depretis, en el primer momento, invitado por el rey para componer el nuevo gabinete, declinó el encargo.

Dijo que habia llegado para él el momento de retirarse de las borrascas de la vida política: lo exigian su salud y los años que llevaba sobre sus hombros. Su Magestad insistió; ¿á quién podria acudir, si persistia Depretis en su desistimiento? ¿A los Pentarcas? No; no habria sido constitucional, representando como representan la minoria. En la derecha no habia para qué pensar. El Centro no queria saber nada. La izquierda moderada tenia confianza en Mancini, pero este hizo anunciar en *Il Diritto* que, si hubiera sido encargado por el Rey de la formacion de un nuevo gabinete, contrariamente á lo que se susurraba en los círculos políticos romanos, no habria aceptado el encargo.

Depretis comprendió la gravedad de la situacion y asumió el mando.

Despues de varios dias de trabajo dificultado por los manejos de los ambiciosos, *el hombre fatal* de Petruccelli della Gattina consiguió su objeto y compuso el nuevo Ministerio de la siguiente manera:

Depretis, Presidencia é Interior; Mancini, Negocios Extranjeros; Magliani, Hacienda; Ferracciú, Gracia y Justicia; Coppino, Instruccion Pública; Grimaldi, Agricultura, Industria y Comercio; Brin, Marina; Ferrero, Guerra; Genala, Obras Públicas.

Han desaparecido, pues Berti, Giannuzzi Savelli, Baccelli y Del Santo.

En otra correspondencia hablaré de la impresion que su escision ha hecho en el país; no ocultaré, sin embargo, que se lamenta la caida de Berti, que con tanto amor estudió las leyes sociales con cuya aplicacion el obrero se sustraerá á la tiranía del tercer estado.

⁂

El 28 del mes pasado, á las 2 5 p. m., se sintió en la isla de Ischia un violento temblor de tierra. El terror de la poblacion fué inmenso. Los puntos donde el temblor hízose sentir con mayor violencia, fueron Serrara Fontana y Forio. No ha habido que lamentar ningun perjuicio.

⁂

Hace algunos años, un ilustre escritor francés, casó á su hija. Antes de la boda estaba el buen hombre taciturno y cabizbajo. ¿Qué tenia? Pensaba qué podria regalar de bello, de nuevo, de original á la sangre de su sangre. Un dia salió de su casa alegre y contento. Habia hallado lo que buscaba; se dirigió á ver al futuro y golpeándole el hombro, le dijo:

—Hijo mio; he venido para comunicarte una idea.

—Hable vd., señor.

—Te desagradaria que regalase á mi hija, como presente de bodas...

—Su biblioteca?

—No; el...

—Su cuadro de Rubens?

—No, hombre; mi sirviente chino.

El futuro esposo echó reir, y de tan buena gana, que se le humedecieron los ojos.

El viejo tomó su baston, se puso el sombrero y se fué; estaba ya en la calle y sentia aún las carcajadas de arriba.

La mañana siguiente al matrimonio, un viejecito de ojos rasgados, de trenza cuidadosamente hecha, flaco, amarillento, llevó el desayuno á los recien casados. Era el sirviente chino.

La señora—porque ya era señora—queria á aquel ser enfermizo, que á cada movimiento parecia que iba á deshacerse, como al contacto del aire un esqueleto desenterrado. Lo conocia hacia tiempo y sabia que un corazon de chino puede encerrar tesoros de afectos. El marido no reia ya, porque apasionadísimo por el té, no habia encontrado aún quien le preparase tan bien la exquisita bebida.

Por la noche, el viejecito cantaba en su cuarto. ¡Dios mio, qué versos! Oyendo aquellas curiosas cantilenas, la señora tuvo una idea luminosa.

—Ven acá, le dijo á su sirviente; y lo llevó á su dormitorio.—Canta aquí, como cantabas en tu cuarto; pero traduce en seguida tu horrible chino á un francés que sea comprensible.

El súbdito del Celeste Emperador quiso ruborizarse, pero se acordó á tiempo de que el color de su piel no se lo permitia. Se escusó, protestó, pero concluyó por obedecer.

La señora escribia, y un mes despues publicaba en un elegante volúmen la traduccion de muchas poesías populares chinas. El modesto trabajo hizo sensacion: eran miniaturas, versos vaporosos como los cuadros de Cremona.

El senador Tullo Massarani, encantado con el libro, lo virtió hace tiempo al italiano, y habiéndose hoy agotado la edicion de muchos millares de ejemplares, se está preparando una segunda edicion, revisada y corregida.

Inútil pareceria agregar que el ilustre senador supo dar á aquellas poesias una forma peregrina.

⁂

Parece que todos los chinos, ó al menos un buen número de ellos, tienen un alma singularmente apasionada.

Recordareis al conde de Brichanteau, que era vice-cónsul en Montevideo cuando el asunto de Volpi y Patrone. El conde, descendiente de una distinguida familia italiana, fué enviado á San Francisco de California y tiene, él tambien un sirviente chino. Esto no seria nada si su señora no tuviese una camarera no mal parecida y que no es absolutamente china.

El sirviente ¡cosa extraña! se enamoró de la muchacha, con amor platónico, segun cuentan las crónicas, pero tan ardiente, como para hacer olvidar á quien lo sentia los preceptos de Confucio. Trató por un tiempo de sofocar en su corazon el nuevo sentimiento; pero el dia que empezó á comprender que era la suya una de esas pasiones que se clavan en el músculo tricúspide por que un cuchillo, aprovechó el momento propicio, y un poco en chino, otro poco en inglés y otro poco en italiano, hizo su declaracion en toda regla.

La respuesta fué verdaderamente desconsoladora: nada menos que un «Imbécil» dicho con conviccion.

Se puede ser chino todo lo que se quiera, se puede pertenecer á una raza que despierta la admiracion del mundo por su paciencia y el apego que tiene á sus viejas tradiciones, pero cuando el alma se siente agitada por la mas fuerte y viva de todas las pasiones, oir llamarse «Imbecil» debe ser cosa de hacer perder la luz á los ojos, aún cuando esos ojos no sean absolutamente iguales á los nuestros.

El chino, presa de indomable furor, vió una taza de té sobre una mesa; la tomó y la estrelló en las narices de la hermosa que tan desdeñosamente habia despreciado el homenage de su corazon.

A los gritos de la muchacha, acudió el conde de Brichanteau, quien tomó al chino por un brazo y le propinó una bofetada. Silencioso, y sin reaccionar, el poco afortunado enamorado fué conducido á la policía, donde despues de contar lo ocurrido é invocando las leyes del país, pidió la prision de quien lo habia maltratado.

Un policeman acompañado del querellante, se presentó al conde y le exhibió la órden de prision. Figuraos la sorpresa del cónsul; era una violacion flagrante de la convencion existente entre Italia y Estados Unidos, cuyo tercer artículo dispone que los oficiales consulares son inmunes en casos civiles, é inmunes tambien del arresto preliminar en los casos criminales.

—La ofensa es para nosotros un delito, dijo sentenciosamente el policeman. Sígame Vd.

—Pero, amigo mio, espero visitas, y sintiéndolo mucho no puedo acceder á su deseo.

—Entónces, hágame Vd. un depósito de veinte dollars y mañana se presentará en mi seccion.

—Perfectamente.

Al dia siguiente la policía reconoció su error y se pidieron escusas al conde, quien las aceptó, riendo, juntamente con sus veinte dollars.

⁂

Felice Cavallotti ha dictado una preciosa inscripcion para el monumento de Garibaldi que se inaugurará en Loreto el 20 de Abril. Dice así:

Loreto—conocida en ambos mundos—por los milagros de la supersticion—aquí—con afecto y orgullo italiano—escribe tu nombre—¡Oh, Garibaldi!—¡Oh, Libertador!—que terrible y bueno—á ambos mundos llevaste—los milagros—del amor armado.

⁂

Un diario romano ha calculado lo que gasta el Papa anualmente. Segun él los gastos internos en pensiones, honorarios etc., ascienden á 15,000 liras por dia; es decir, á la suma anual de 6.000.000. Y no basta, porque Leon XIII, siempre segun aquel diario, gasta tambien en subsidios á las escuelas católicas, limosnas, subvenciones á los diarios católicos, á las misiones, etc. lo suficiente para constituir una suma anual de 10.000,000.

⁂

El Senado y la Cámara mandarán á la Exposicion de Turin una copia de todas las actas parlamentarias desde 1848 hasta el presente. Serán varios centenares de volúmenes.

—En el palacio ducal de Urbino se conmemoró el dia del natalicio de Rafael Sanzio.

—El Ministerio de la Guerra expondrá en Turin un cañon colosal de cincuenta y cuatro toneladas.

—Ha sido botado al agua en Sampierdarena, en los astilleros de la casa Giovanni Ansaldi & Cª, el gran piróscafo de la firma Defour y Bruzzo, el San Gottardo, de 5,500 toneladas. Se asegura que este vapor hará viajes dentro de poco al Rio de Plata.

—Ha fallecido el General Bagnasco.

—Ha sido elegido diputado por Salerno, Riccio, ministerial, contra Guglielmi, pentárquico. En Ascoli Piceno resultó electo Marcantelli, de la derecha.

—Ha terminado el famoso proceso Sbigelli, del que dí cuenta no hace mucho. Sbigelli y Bixio han sido condenados á cinco años de prision. Dezaleski y James Joy, fueron absueltos. La sentencia ha sido muy comentada.

—Un ugier del Senado atravesaba el departamento reservado al ¡Presidente, cuando oyó una detonacion y el ruido de cristales que se rompian. ¿Qué habia sucedido? Nadie lo sabe hasta ahora.

—El prof. Torre, de Pádua, á quien la autoridad hace pasar por loco, salió de aquella ciudad con el propósito deliberado de matar al ministro Baccelli. Una vez en Roma se presentó á Su Excelencia y comenzó un discurso lleno de invectivas; á punto de pasar á las vias de hecho, descendieron dos ángeles custodios y se lo llevaron á la cárcel.

—Va á erigirse en Bari un monumento á José Massari.

—En Florencia se ha abierto una suscricion para levantar un monumento á Atto Vannucci.

—Con motivo del aniversario de la muerte de Adelaida Cairoli, varias sociedades de obreros de Pavia, se dirigieron en peregrinacion al sepulcro de Gropello.

R. Candriani.

LA MUERTE DEL DUQUE DE ALBANY

Le Temps, de Paris, de fecha 30 del pasado, dá cuenta en los siguientes términos de la muerte del duque de Albany.

El duque de Albany, último hijo de la reina de Inglaterra, ha fallecido ayer á las dos de la mañana en Cannes, donde habia pasado una parte del invierno. Debia abandonar á Cannes el viérnes 28, al dia siguiente de la batalla de las flores, á la que habia asistido desde las galerías del Círculo Náutico. Al retirarse á las cinco á la villa Nevada, donde recibia hospitalidad de su escudero, el capitan Perceval, cayó y hubo que trasportarlo á sus habitaciones. Con este motivo se postergó una comida que le ofrecia lord Abercromby; el príncipe, sin embargo, no pareció molestado por el accidente que le habia acaecido. Durante la noche se produjo una agravacion súbita. Aun no se conocen las circunstancias particulares de su muerte; segun ciertos informes, parece que fué encontrado muerto en su lecho.

El duque era de una salud muy delicada; estaba afectado de una debilidad constitucional extrema, complicada de perturbaciones nerviosas que provocaban en él frecuentes caidas. La delicadeza de su complexion se traducia por un fenómeno raro y curioso: no tenia epidérmis. Parece que su muerte ha sido causada por una hemorragia interna, consecutiva á la conmocion que habia experimentado.

Inmediatamente se dirigió á la reina Victoria un telegrama cifrado, por intermedio del vice-cónsul inglés. La bandera consular no fué puesta á media asta hasta las diez, porque la reina fué la primer persona á quien se advirtió, de modo que la catástrofe no fué conocida sinó bastante tarde el dia 29. La mision de comunicar la triste nueva á la jóven duquesa de Albany, que se encuentra en Claremont en un estado de embarazo bastante avanzado, fué asumida por la princesa Helena, esposa del príncipe Cristian de Schleswig-Holstein.

El cuerpo, conducido de Cannes á Inglaterra, se inhumó en Winderson, en el mausoleo que la reina Victoria ha hecho elevar al príncipe consorte.

El príncipe Leopoldo-Jorge-Duncan-Alberto, duque de Albany, conde de Clarense, baron de Arklow, duque de Sajonia, nacido el 7 de Abril de 1853, era el séptimo y último hijo nacido del matrimonio de la reina Victoria con el príncipe Alberto de Sajonia-Coburgo-Gotha. El 7 de Abril de 1882 habia contraido matrimonio con la princesa Helena-Federica-Augusta del Waldek Pyrmont, resultando así cuñado del rey de los Países Bajos. Deja una hija, nacida en el castillo de Windsor el 20 de Febrero de 1883.

La muerte del duque de Albany enluta, ademas de la familia real de Inglaterra, á las casas soberanas siguientes: córte imperial de Alemania; córte ducal de Sajonia-Coburgo-Gotha; córte del principado de Waldeck-Pyrmont; córte del gran ducado de Hesse, córte real de Dinamarca; córte ducal de Brunswick, córte real de Holanda; córte real de Bélgica; córte real de Portugal y córte imperial de Rusia.

El difunto duque llevaba el título de coronel en el ejército británico; pero este grado era puramente honorífico, pues su salud delicada le habia impedido ejercer, como lo hacen sus hermanos, puestos activos en el ejército de mar ó de tierra. Gozando desde su mayor edad de una dotacion anual de 15.000 libras, á la cual el Parlamento habia añadido, no sin alguna resistencia por parte de los Comunes, una suplementaria de 25.000 libras cuando contrajo matrimonio, el príncipe llevaba una vida bastante retirada, consagrada principalmente al estudio. Siguiendo la tradicion de su padre, cuya aficion por la música habia heredado, patrocinaba las instituciones artísticas, literarias y científicas. Presidia regularmente sus sesiones inaugurales, y aun el 25 de Febrero último, se habia hecho oir en un concierto dado en una aldea á beneficio de las escuelas públicas. Es inútil decir que la lealtad del auditorio, proporcionó un éxito entusiasta al real ejecutante.

Favorito de su madre, era admitido frecuentemente á colaborar con la reina, y habia sucedido en alguna manera á su padre en el papel de confidente y de consejero que el príncipe consorte habia desempeñado con una inteligencia y un tacto superiores. La muerte del duque, es pues, una pérdida sensible para la dinastía y para la reina, á la cual un ataque de difteria habia arrebatado ya en 1878, á una de sus hijas, la princesa Alicia, esposa del gran duque de Hesse-Darmstadt.

La noticia del duelo que sorprende á la familia real, ha sido acogida con una emocion profunda en el Reino Unido. Un gran número de almacenes se han cerrado espontáneamente en Lóndres, y la gran campana de San Pablo, que no se hace oir sinó para anunciar la muerte de un príncipe de la casa real, y el dia de sus funerales, ha vibrado durante horas.

De todas las capitales han afluido á Windsor telegramas de pésame. La ex emperatriz Eugenia llegó á las cinco al palacio real con el objeto de manifestar á la reina la expresion de su pesar.

Mr. Gladstone no recibió la noticia hasta las 6 de la tarde; ella le fué anunciada con mucho cuidado, á causa del estado de su salud.

El Parlamento se asoció pública é inmediatamente al dolor de la familia real.

En la Cámara, Alta lord Grandville se hizo el intérprete de los sentimientos de sus colegas, en ausencia del marqués de Salisbury, lord Carnarvon se asoció en nombre de la oposicion, á las palabras de pesar pronunciadas por el jefe del Foreign-Office. Consultados los precedentes, se vió que segun la tradicion no debian levantarse las sesiones del Parlamento en circunstancias semejantes, por lo cual las dos Cámaras celebraron sesion. Lord Grandville anunció que el lúnes 31 propondría que se dirigiera una carta de pésame á la reina y á la duquesa de Albany.

Lord Hartington fué quien comunicó la fúnebre noticia á la Cámara de los Comunes. Declaró que si Mr. Gladstone se encontrase restablecido, se encargaría él mismo de proponer la carta de pésame. En nombre de los conservadores, sir Stafford Northcote puso de manifiesto la unanimidad de los sentimientos de la asamblea en presencia del dolor de la soberana.

El duelo que aflige á la córte de Inglaterra, impedirá á la reina trasladarse con su hija Beatriz á Darmstadt, como lo tenia proyectado, donde debia asistir al matrimonio de sus nietas las princesas Victoria y Luisa de Hesse y encontrarse con el emperador de Alemania.

Un telegrama dirigido desde Cannes al *Times* dá los siguientes detalles sobre la muerte del duque de Albany:

Al subir la escalera del Círculo Náutico, el príncipe se resbaló, hiriéndose en la rodilla derecha. El Dr. Royle, su médico, le aplicó un bendaje y lo hizo conducir en un carruaje hasta sus habitaciones.

El duque se acostó, renovándosele el bendaje. No se quejaba de ningun dolor; leyó los diarios y conversó con mucho buen humor. A las siete tomó té y comió á las nueve; despues leyó nuevamente durante algun tiempo.

El doctor, que pasaba la noche en el dormitorio del duque, se despertó súbitamente á las dos y media de la mañana, al oir la respiracion difícil del enfermo. Se aproximó al lecho y encontró al herido presa de convulsiones. Seis minutos mas tarde, habia muerto.

Se cree, añade el telegrama del *Times*, que la muerte ha sido ocasionada por un derrame sanguíneo en el cerebro, provocado á consecuencia de una convulsion epiléptica.

FRANCISCO MIGNET

Inhumacion de sus restos en el Cementerio del Père Lachaise

El 28 de Marzo ppdo. celebráronse en Paris las exéquias del ilustre historiador francés Francisco Augusto María Mignet.

A las 11.30 a. m. las tropas encargadas de hacer los honores militares á M. Mignet, en su calidad de Gran Cruz de la Legion de Honor y de miembro del Consejo de la Orden, ocuparon los sitios designados de antemano. Esas tropas se componian de los regimientos 24º y 28º, de una batería del 13º regimiento de artillería y de un escuadron de dragones.

A las 12, el cuerpo de Mignet fué colocado en el carro fúnebre, las tropas presentaron, y al compás de una marcha fúnebre el cortejo se puso en movimiento hácia la iglesia de Notre Dame de Lorette.

Llevaban los cordones del carro, Mazade y Doucet, Director el uno y Secretario Perpetuo el otro de la Academia Francesa; Martha y Jules Simon, Director y Secretario Perpetuo, respectivamente, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas; el General Rousseau, en representacion del General Faidherbe, Gran Canciller de la Legion de Honor, y Hauréau, del Instituto.

Detrás del féretro marchaban dos hermanas de Caridad, el General Pittié, en representacion del Presidente de la República y M. Michel, que hacia cabeza de duelo.

En el cortejo veíanse muchas notabilidades de la ciencia, de las artes y las letras. El gobierno estaba representado por el Presidente del Consejo de Ministros, M. Ferry, y los Ministros de Hacienda, Instruccion Pública y Bellas Artes.

Celebrada en la iglesia de Notre Dame-de-Lorette, la ceremonia religiosa, el cortejo se dirigió al Cementerio del Père-Lachaise, donde fueron sepultados los restos de Mignet, en una tumba provisoria.

M. Martha tomó la palabra, en nombre de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Despues de recordar que Mignet habia sido miembro de la Academia desde 1832 y que durante cuarenta y ocho años habia desempeñado el puesto de Secretario perpétuo de la misma, M. Martha apreció en elogiosos términos las cualidades del historiador, terminando su discurso con estas bellas palabras:

La existencia de M. Mignet presenta una bella armonía que la Grecia antigua se hubiera complacido en celebrar como un ideal de felicidad. Recibió todos los dones: tuvo la belleza de la juventud, la gracia de todas las edades, la elocuencia exquisita, una razon siempre soberana, la moderacion que permite gozar por largo tiempo de todos los bienes, ilustres y fieles amistades, honores merecidos, una gloria apacible, nunca atacada por la calumnia, y para coronar tan rara fortuna, una ancianidad sin desfallecimientos hasta los últimos límites de una vida mortal, y una muerte tan dulce como un sueño. Nada faltó á esta dicha, ni siquiera lo que de ordinario falta á las grandezas humanas, la duracion. Así, pues, ante esta tumba que recoje destino tan completo, injusto sería hacer oir esos lamentos que provoca siempre el espectáculo de la muerte. Deben pronunciarse aquí, nó palabras de tristeza, sinó los últimos adioses de la amistad, del respeto, de la admiracion, con la justa esperanza de que á tan noble espíritu le está reservada una vida nueva.

Habló en seguida Jules Simon, cuyo discurso terminó con las siguientes palabras:

En su vida retirada y modesta, rodeaba á M. Mignet el respeto universal; y tal era su dulzura y el encanto de su trato, tan benévolo y cariñoso su palabra, que hacía nacer tanta amistad como respeto. La Academia, la ciencia, la sociedad francesa, no podrian experimentar mayor pérdida. Para todos nosotros era un guia y un modelo, era independiente de juicio y tenia esas hermosas creencias espiritualistas, honor de la inteligencia humana; practicaba sin jactancia esas virtudes tan necesarias á un pueblo para permanecer libre y para serlo. Marchó delante de él; cerca de un siglo, haciendo libros hermosos y dando hermosos ejemplos. Saludo estos restos venerandos, con la emocion de un patriota y con el corazon reconocido.

Cuando hubo terminado M. Simon, tomó la palabra M. de Mazade, con cuyo discurso terminó la ceremonia.

CRÓNICA EUROPEA

Segun noticias de Ginebra, que publica la prensa inglesa, en breve llegará á Lóndres el Sr. Ruiz Zorrilla. Dicha prensa no dice si el Sr. Ruiz Zorrilla irá de paso ó si piensa establecerse en Inglaterra.

Sabido es que han circulado rumores de que abandonaba definitivamente su residencia de Suiza, cediendo á instancias de carácter amistoso del gobierno helvético.

Tiene íntima relacion con este asunto lo que *La Tribune*, de Ginebra, dice á propósito de una entrevista celebrada por un reporter con el señor conde de la Almina, Ministro de España en Suiza.

El diplomático español le contestó, segun dice, que su gobierno, lejos de estar quejoso de que Suiza de asilo al Sr. Ruiz Zorrilla; está dispuesto á autorizar á este para que regrese á España—«porque—añadió el conde de la Almina—allí no se tiene la influencia de este jefe de los radicales.»

Una correspondencia de Viena dice, al tratar de la cuestion de los anarquistas en aquella capital, que respecto á la política interior, la guerra subterránea de los anarquistas continua ocupando la atencion pública. El centro de accion que tenian formado en Viena ha conseguido destruirse, arrestando á unos y expulsando á otros.

La policía ha preso unos cuarenta anarquistas de los mas peligrosos y alborotadores, secuestrándoles importantes papeles; entre ellos una larga correspondencia que sostenian los anarquistas de Austria con el comité central de Zurich, donde se fraguaban los planes mas sanguinarios.

Tambien han sido detenidos por la policía dos asesinos anarquistas y un emisario de dicho comité central, llamado Kaunnerer, que durante los interrogatorios no cesa de dirigir insultos á sus jueces y de amenazar, diciendo: «Otros vendrán detrás de mí».

En el domicilio de Kaunnerer ha sido encontrada una bomba capaz de volar tres casas.

Recientemente los anarquistas han enviado sentencias de muerte impresas en gruesos caracteres al prefecto de policía, á dos jefes de esta, y al representante de la casa Rotschild.

En otra ocasion, dice la referida correspondencia, esos pedazos de papel hubieran causado risa y se arrojarian á la chimenea sin volver á pensar en ellos: mas hoy, despues de todo lo hecho por los anarquistas, es preciso conceder cierta seriedad á los tales papeles y redoblar las precauciones.

Por estos motivos, la policía austriaca está noche y dia alerta, siendo preciso convenir en que hasta el presente está muy acertada, y ha conseguido verdaderos milagros, máxime teniendo en cuenta que para toda la ciudad de Viena, minada por el anarquismo, no hay mas que 2700 agentes de policía.

—

Dice *Neue Freie Presse* que corre en Constantinopla el rumor acreditado de que el gobierno ruso tiene el proyecto de proponer la derogacion del convenio de 1856 relativo á los Estrechos y declarar libre la navegacion en el Bósforo y el Mar Negro, como lo es la del Canal de Suez.

—

Dice un despacho del Cairo que el Mahdi ha declarado que está dispuesto á entrar en tratos con los agentes franceses, rehusando en absoluto todo arreglo con Inglaterra, á la cual considera como enemiga irreconciliable.

Añade que los ingleses han tenido muchas bajas en Suakim, á causa de las malas condiciones sanitarias de aquella localidad y de los excesivos calores que se están sintiendo ya.

Además los alojamientos son insuficientes, y la administracion militar deja mucho que desear por falta de medios materiales.

—

Es curioso el telegrama de Berlin que á continuacion reproducimos, tomado de el *Gaulois*, acerca de un regalo anónimo, enviado desde París al emperador Guillermo:

El telegrama dice así:

Berlin, 23 de Marzo—Entre los numerosos regalos que el Emperador de Alemania ha recibido con motivo de su 87º aniversario, figura uno que ha causado grande impresion en el ánimo del anciano monarca.

La víspera de la fiesta llegó á manos del conde de Schleinitz, ministro de la casa imperial, una caja enviada de París.

El expedidor no habia dado á conocer su nombre, por cuya causa se procedió con gran curiosidad al desembalaje de la caja dirijida á S. M. el Emperador Guillermo.

La alegría que experimentó el soberano fué inmensa cuando se encontró en la misteriosa caja una magnífica y completa vajilla de porcelana de Sévres que tenia incrustada la siguiente inscripcion en aleman: *Aus Frankreich* (de Francia.)

En el primer momento el emperador se conmovió de tal suerte que apenas conseguia retener las lágrimas que de sus ojos se escapaban. Qué agradable sorpresa! dijo, añadiendo despues: Pronto, pronto, que lleven todo á presencia de la emperatriz, que quedará encantada ante este mensaje de paz y de nueva amistad.

Inmediatamente el octogenario soberano subió la escalera particular que desde su gabinete de trabajo conduce á las habitaciones de la emperatriz, donde esta admiró la belleza del precioso regalo.

Durante el dia, el emperador ha enseñado á todos sus visitantes las porcelanas de Sévres, diciendo que nadie podria imaginarse la grandísima alegría que en el dia de su fiesta le procuraba el regalo en cuestion.

En la córte todo son cálculos acerca del amable autor de la sorpresa. Algunos hablan de un senador que ha representado á Francia como embajador en Berlin. Otros pretenden que es preciso buscar mas alto, es decir, entre los personajes que actualmente rijen los destinos de la República.

«Es igual, ha dicho el príncipe de Bismark, creo que está cercano el dia en que pueda devolver á los franceses la alegría que han dado hoy á nuestro emperador.»

—

Dice *Le Mémorial Diplomatique*:

«Un ilustre personage ha ofrecido á Mr. Gladstone la pairía hereditaria y una corona de conde. El personage en cuestion estaba facultado para hablar á nombre de la Reina Victoria. Esas dignidades, no serán conferidas al primer Ministro hasta que se retire del poder. Mr. Gladstone ha sido felicitado por sus colegas; pero ha respondido que no ha tomado resolucion alguna al respecto.»

—

Muy favorable muéstrase Italia á la reunion de una Conferencia en Constantinopla. Ha habido ya algunos acuerdos entre Lord Granville, Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, y Nigra, embajador de Italia en Lóndres.

El Gobierno italiano es apoyado por Alemania y Austria.

—

Asegura *Le Mémorial Diplomatique* que la mision de que está encargado el almirante inglés Hewett en Massuah, es tratar con el rey Juan para obtener la cooperacion de Abisinia en la campaña emprendida por las tropas inglesas en el Sudan, y la cesion á Inglaterra de dos islas abisinias en el Mar Rojo.

—

El 27 de Marzo verificóse en el Vaticano un consistorio público en el cual Su Santidad impuso el capelo cardenalicio al cardenal Sanfelice.

En seguida, en el Consistorio secreto, el Santo Padre preconizó varios obispos y arzobispos.

Su Santidad nombró luego dos delegados apostólicos, con títulos episcopales, para el Ecuador y Santo Domingo, y preconizó dos vicarios apostólicos para China, uno para la Cochinchina oriental, dos para Mongolia, uno para Senegambia y uno para Zanzibar.

—

Ha fallecido en París M. Henri Vrignault, redactor en jefe de *Le Soir*. Colaboró anteriormente en varios diarios, y principalmente en *L'Univers*, *La Presse*, *La Liberté*, *Le Télégraphe* y *Le Gil Blas*.

Antes de la guerra de 1870 publicó artículos políticos en *Le Mémorial Diplomatique*. En 1871 fundó *Le Bien Public*, que sostenia la política de M. Thiers.

Era además de periodista de talento, ciudadano entusiasta: en 1871 fué herido en una barricada.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

Guerra del Sudan—Crítica situacion de los ingleses

PARIS, 23—La situacion de los ingleses en el Sudan se vuelve cada dia mas insostenible. Berber, á orillas del Nilo, hállase ahora completamente bloqueado y el General Graham continúa pidiendo con insistencia auxilios que no llegan.

El cambio y el maiz en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, Abril 23, 1,35 p. m.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 20⅜ peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 11$500 reis.

Maiz, 4$000 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 310 á 360 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.800,000 á 1.900,000 de kilógramos.

BAHIA, Abril 23—Carne tasajo de Rio de la Plata, 300 á 340 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.700,000 á 2.800,000 de kilógramos.

PERNAMBUCO, Abril 23—Carne tasajo de Rio de la Plata, 330 á 380 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.200,000 á 2.300,000 de kilógramos.

Rosario

Juicio político al Vice-Gobernador — Las obras de adoquinado—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Abril 24—*El Tribuno*, de Santa-Fé, asegura que el Vice-Gobernador Pujato será sometido á un juicio político, desistiéndose de él en caso de que se comprometa á renunciar la vice-gobernacion.

—

Esta noche se celebrará el enlace de Juan Ortiz con la Sta. Maria Groguet.

—

Despacháronse el Catterine, para Falmouth, con huesos; el Aquitame para el Havre, con frutos del país.

—

La Intendencia municipal ha dirigido una nota á la empresa constructora del adoquinado de la ciudad, exijiéndole que reanude los trabajos ó rescinda el contrato definitivamente.

—

El Consejo de Higiene anuló la resolucion dictada en Marzo de 1882 sobre los médicos de campaña.

—

En las Colonias prepáranse los agricultores para las sementeras de trigo.

—

El tiempo amenaza lluvia.

NOTICIAS

El conflicto telegráfico—El *Bien Público*, de Montevideo, consagra en uno de sus últimos números un bien intencionado artículo editorial á las dificultades que últimamente se han suscitado entre las empresas de líneas telegráficas, terrestre la una y submarina la otra, que ponen á Buenos Aires y Montevideo en comunicacion con Europa, via Brasil.

Contiene el artículo datos muy instructivos sobre la cuestion, que encara segun informes que dice trasmitidos por la empresa del Telégrafo Oriental, una de las dos en conflicto.

Hé aquí los antecedentes del caso:

Dos líneas telegráficas llegan á Montevideo desde Pernambuco: la del Telégrafo Oriental, que es la continuacion de la línea terrestre del Gobierno brasilero, con la cual empalma en el pueblo fronterizo de Yaguaron, y el cable submarino perteneciente á la Western and Brazilian Telegraph Company. De Pernambuco á Europa, tanto el Telégrafo Oriental como la Western and Brazilian usan el cable Brazilian submarino, cuyos intereses son solidarios con los de la Western.

Cuando se interrumpe una de las dos líneas, en puntos comunes de su respectivo trayecto, la que tiene su comunicacion interrumpida recurre á la que la tiene expedita, para que continúe la trasmision del despacho á su destino.

Son, pues, dos empresas rivales, empeñadas cada una en trasmitir mayor número de despachos que su competidora.

El conflicto existente origina en que, habiéndo se interrumpido hace algunos dias el cable entre Maldonado y Montevideo, la Western and Brazilian entregó en Rio Grande á la línea brasilera conectada con la del Telégrafo Oriental, varios despachos de Europa para Montevideo.

Recibidos los despachos en Montevideo en la oficina del Telégrafo Oriental, esta exigió de su destinatario inmediato, el gerente de la Western and Brazilian, el pago de una tarifa especial, mayor que la vigente para telegramas particulares.

Al proceder asi, fundábase el Telégrafo Oriental en que, por su reglamento, tiene fijada «tarifa convencional» para despachos procedentes de otras líneas, alegando que en el caso actual, la medida era mas que nunca justificada, pues los despachos en cuestion iban á ser distribuidos como recibidos por la W. and B., con menoscabo de su empresa competidora.

El señor Oldham, gerente de la W. and B. negóse á pagar la tarifa especial del Telégrafo Oriental, y éste, en consecuencia, retuvo los despachos, con el consiguiente perjuicio de las personas á quienes debian ser entregados por el señor Oldham.

Asi las cosas, la Cámara de Comercio montevideana propuso que se sometiera la dificultad á arbitraje. El Telégrafo Oriental aceptó; pero el señor Oldham negóse.

En consecuencia la Cámara ha nombrado una comision para que estudie el caso y declare quién tiene razon.

Dados estos antecedentes, y sin haber oido las razones que aduce el señor Oldham en su favor, creemos que el Telégrafo Oriental está en su derecho exigiendo una tarifa especial para los despachos procedentes de la W. and B. desde que asi lo tenia estipulado de antemano en sus tarifas generales.

Pero sea como fuere, el hecho es que el público está siendo perjudicado con el conflicto, y que á todos conviene darle pronta solucion.

En el interés de ambas empresas está ponerse de acuerdo, y para ello bastaria que el Sr. Oldham comunicara al directorio W. and B. en Lóndres el aumento exigido por el Telégrafo Oriental, para que, con arreglo á él, se modificaran las respectivas tarifas, mientras dure la interrupcion del cable.

Caso de no hacerlo, la gerencia de la W. and B. incurriria en las responsabilidades que señala la convencion telegráfica de San Petersburgo, por no hacer uso de la línea del Telégrafo Oriental estando la suya interrumpida.

La moneda nacional en San Juan—Con motivo del telegrama de nuestro corresponsal de San Juan, publicado anteayer, y en el que se hablaba de los perjuicios que ocasiona al comercio de aquella Provincia la escasez de billetes á moneda nacional, de los de la circulacion mayor, dirijióse telegráficamente el Presidente del Banco Nacional al Gerente de la sucursal de San Juan, pidiéndole informes al respecto.

El Gerente contestó ayer, manifestando que la sucursal «dá billetes á moneda nacional», y declarando, por lo tanto, «inexacto» nuestro telegrama.

Todos los que hayan leido este último hallarán detalles en él que abonan claramente su veracidad, de la cual responde además la seriedad del corresponsal, quien á su tiempo ampliará sus noticias, comprobándolas en debida forma.

El empréstito de 30 millones—Como lo hemos anunciado en oportunidad, el gobierno ha realizado el empréstito de treinta millones de pesos moneda nacional al tipo del 84 %.

El Congreso en 25 de Octubre de 1883 sancionó una ley autorizando al P. E. para emitir la suma de 30 millones de pesos moneda nacional en títulos de deuda externa de 5 % de renta y 1 % de amortizacion acumulativa, pagadera por semestres á la par y por sorteo, pudiendo en todo tiempo aumentarse el fondo amortizante. Esta emision se haria por séries, y el P. E. la negociaria fuera del país. Las sumas obtenidas serian invertidas esclusivamente en la ejecucion de Obras Públicas Nacionales como la prolongacion de los ferro-carriles, la construccion de nuevos ramales, de puertos, muelles, puentes, faros, telégrafos, la terminacion de las obras de salubridad y la perforacion de pozos artesianos y semi-surgentes.

En virtud de esta ley, el Dr. Plaza, Ministro de Hacienda, inició negociaciones directas con algunos banqueros de Lóndres y París, á objeto de colocar el empréstito en dichas plazas.

El Dr. Plaza ha llevado la negociacion con bastante prudencia, y débese á la manera con que ella ha sido conducida, el buen resultado alcanzado.

Los banqueros, dando fé á informes exagerados trasmitidos desde aquí, ofrecian hacer el negocio á tipos bajos; pero una vez convencidos de las ventajas que podia reportarles, se decidieron á hacer el negocio, contratando como decimos los 30 millones de pesos m/n al 84 %.

Los bancos que han hecho la operacion son los siguientes: Casa bancaria de T. S. Morgan, una de las primeras de Inglaterra, Société Générale con casas en París y Lóndres; Crédit Industriel, de París y un importante banco de Alemania.

Estos bancos se han constituido en sindicato á objeto de tomar el empréstito. El nombre lo lleva la casa Morgan.

Entre tanto, el empréstito está contratado, pero no emitido. El contrato importa que el banquero toma el título al precio estipulado, siendo de su cuenta todos los riesgos.

El sindicato de banqueros, en el caso actual, no ha lanzado aun el empréstito de 30 millones, porque á no dudarlo espera obtener 87 ú 88 %, realizando así una magnífica utilidad, á parte de la buena comision que hará.

Asegúrase que los títulos del empréstito del Banco Nacional están ya al 87, suba á que ha concurrido eficazmente el sindicato de banqueros formado para la negociacion de los 30 millones, todo lo cual demuestra el desarrollo que va adquiriendo el crédito argentino.

Recordaremos con este motivo que los Billetes de Tesorería que ascendian á cuatro millones de pesos fuertes, del 6 % de interés y 2 % de amortizacion, se negociaron al 92, correspondiendo el 5 % y 1 % de amortizacion al tipo de 69, segun la proporcion de aquel.

Los empréstitos de Obras del Riachuelo y de Salubridad, se colocaron al 82, así como el contratado por el ex-Ministro Cortinez, hace mas de dos años, siendo del 6 % de renta.

Si los Billetes de Tesorería del 6 % de renta y 2 % de amortizacion, se negociaron al 92, los títulos del 5 % de interés y 1 % de amortizacion deberian, siguiendo esa proporcion, negociarse al 69; por eso el 84 que es lo mas que se puede obtener por ahora; es un precio bueno, si bien los banqueros esperan mejorarlo en breve.

Con el producido de ese empréstito, si es bien y rectamente aplicado, ya se puede impulsar el progreso del país.

La clasificacion para el pago de Patentes y Contribucion Directa—El Ministerio de Hacienda levantó hace poco una informacion con motivo de haberse quejado el Jefe de la Oficina de Contribucion Directa de que los avaluadores se habian demorado para hacer la clasificacion correspondiente.

La Direccion de Rentas informó que el hecho era exacto, y dispuso que los avaluadores debian dar por terminado su trabajo hoy á las 4 de la tarde, so pena de destitucion.

Mas tarde, arrepentida al parecer la Direccion de tanta severidad, llamó á los avaluadores y pidióles esplicaciones respecto del retardo sufrido. Los avaluadores las dieron, es de suponer que satisfactorias, puesto que la amenaza de la destitucion fué derogada y prorogado el plazo para la clasificacion. Segun la Direccion, la culpa del retardo la tiene en mucha parte la Oficina de Patentes.

Consecuencia de todo esto: que el tiempo pasa, las clasificaciones no se han hecho y vendrán despues los apuros, las prórogas y por último ...... las multas.

El teatro Colon en condiciones alarmantes de estabilidad—El ingeniero municipal Sr. Buschiazzo ha dirigido á la Intendencia Municipal la nota siguiente, haciéndole saber que las condiciones de estabilidad de algunos entrepisos del teatro Colon son alarmantes:

«Con motivo de algunas inspecciones hechas en el teatro Colon se ha venido en conocimiento de que varios entrepisos de las galerías y particularmente el del salon de descanso del Excmo. señor Presidente de la República, se encuentran en un estado que ofrece muy sérios peligros.

Como es de suponerse que todos los entrepisos del teatro se encuentren quizás en el mismo estado, considero indispensable proceder á un reconocimiento general á fin de tomar las medidas necesarias para evitar alguna catástrofe y al efecto me dirijo al señor Intendente, á fin de que si lo estima conveniente se sirva autorizar á esta oficina á practicar las operaciones necesarias con el objeto de descubrir las maderas, para adquirir la certidumbre del estado en que se encuentran.»

Ante tan grave comunicacion, el Intendente dictó acto contínuo la siguiente resolucion:

«Abril 24 de 1884: Vuelva á la Oficina de Ingenieros para que proceda inmediatamente á practicar las obras necesarias á fin de poner en las condiciones debidas de seguridad el palco del Excmo. Gobierno de la República en el teatro de Colon, así como en los demás locales que sea necesario».

¡De la que se han escapado los concurrentes á la conferencia de Cervantes y Shakespeare!

El servicio de cargas del F. C. Central—Entre algunos fuertes comerciantes de las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis, que se encuentran en esta plaza haciendo sus compras para la presente estacion de invierno, predomina la idea de hacer venir tropas de carretas al Rosario para poder conducir sus cargas, porque el ferro-carril Central vuelve á interrumpir sus servicios al comercio del interior.

Seria muy conveniente á la par que de urgente necesidad, que la administracion del ferro-carril Central adoptara algunas medidas á fin de remediar, en parte siquiera, los perjuicios que la deficiencia de su servicio de cargas ocasiona al comercio.

Los wagones del Central están especialmente dedicados al transporte de los materiales para los ferro-carriles nacionales en construccion, con mengua de las cargas particulares que, son rechazadas, ó tienen que esperar indefinidamente para su transporte.

Reconociendo la prioridad que debe darse al primer material, no puede negarse que es una falta grave de Administracion desatender por completo las necesidades del comercio. Habria que conciliar los intereses del fisco y los privados consignando, por ejemplo, dias especiales para el servicio de unos ú otros.

Así lo aconseja la equidad, y así lo exije el numeroso gremio que comercia entre Buenos Aires y el interior.

Procediendo de otro modo, tendrá tal vez aquel que apelar á las carretas de antaño, y no creemos valga la pena de prolongar los ferro-carriles nacionales si ha de suprimirse violentamente la gran arteria del Central.

Comunicacion telegráfica con Bahia Blanca—Dos líneas telegráficas unen á Buenos Aires con Bahia Blanca, la del Telégrafo Nacional y la del ferro-carril del Sud.

La primera se halla actualmente interrumpida; pero la segunda está espedita, y por ella se ha estado haciendo la trasmision de despachos, una vez llenada la tramitacion necesaria para obtener el visto bueno del Telégrafo Nacional.

Dias pasados hacíamos presente la conveniencia de abreviar esta tramitacion en lo posible, miéntras no se adoptara el mejor temperamento de suprimirla por completo.

El Telégrafo Nacional, ó sea la Direccion de Correos de quien depende ha atendido la indicacion, ha suprimido el visto bueno; pero... ha prohibido la trasmision de despachos á Bahia Blanca por la línea del ferro-carril del Sud.

Qué alta inspiracion haya presidido á la adopcion de esta medida, se nos escapa: atribuímosla al inventor del visto bueno; pero no se nos escapa, ni escapará á nadie, es inaudito esto de tener una línea telegráfica corriente, y no poder hacer uso de ella, solo porque á las autoridades postales se les ocurre prohibirlo.

La Direccion General de Correos haria un servicio público, si dejando á un lado formalidades que á nada conducen, si no es á hacer aparato de autoridad, y poniéndose en un terreno más práctico, levantara la prohibicion que hace pesar sobre la línea telegráfica del ferro-carril, hasta que la suya propia se restablezca.

El capitan Henry Fairfax, C. B.—Hállase en Buenos Aires desde hace algunos dias el capitan Henry Fairfax, de la armada británica, caballero de la órden del Baño (Companion of the Bath), cuyo nombre, que figuró con brillo en el último conflicto anglo egipcio, no es desconocido en Buenos Aires, donde estuvo de estacion hace unos siete años, con el buque de su mando, la Volage. A bordo de la Volage, fondeada en la Ensenada, dió dos recepciones, que fueron muy concurridas.

El capitan Fairfax pertenece á una familia noble de Escocia, en la que abundan los militares. Es hijo de Sir Henry Fairfax que mandó un regimiento en la guerra peninsular, y hermano de Sir William George Herbert Taylor, actual jefe de la familia.

Cuando el Britannia, buque-escuela de cadetes, emprendió su gira llevando á bordo á los hijos del príncipe de Gales, confió el mando del buque al capitan Fairfax. Terminado el viaje, fué este obsequiado por el príncipe y princesa de Gales, con dos estátuas de plata, mitad de tamaño natural, representando á los dos niños. Estas estátuas adornan actualmente la magnífica residencia del capitan, en uno de los sitios mas pintorescos de Escocia.

El capitan Fairfax reemplazó al capitan Tryon en el mando del encorazado de torres Monarch, de 7 cañones, y tomó parte con este buque en el bombardeo de Alejandria, tocándole hacer un desembarco con su tripulacion y tomar una bateria.

Durante el resto de la guerra, el gobierno británico confióle el mando militar de Puerto Said, en el canal de Suez.

Trabajada su salud por las fatigas del servicio, el capitan Fairfax decidió emprender un viaje de descanso, eligiendo Buenos Aires para su temporada de *villeggiatura*.

Se hospeda actualmente en la estancia Negrette, del Sr. Shennan, en Ranchos, la misma donde pasaron unos dias los príncipes ingleses.

Allí se entrega con ardor al placer de la caza y goza los atractivos de la estacion, declarando que es este el pais mas delicioso de la tierra.

El Dr. Florencio Garrigos—Ayer á las diez de la mañana sufrió el Dr. Florencio Garrigos una delicada operacion practicada por el Dr. Pirovano, acompañado por el Dr. Pastore.

El éxito de la operacion fué bastante feliz, encontrándose el paciente bastante tranquilo.

Autógrafo—Damos en seguida, depurado de los errores de imprenta con que ha sido publicado por algunos colegas, el autógrafo puesto por el General Bartolomé Mitre en el album destinado á honrar la memoria de Shakespeare y Cervantes.

Shakespeare y Cervantes, son los dos génios mas humanos que el mundo haya producido, y cuyo espíritu mas se haya incorporado á la naturaleza moral del hombre. De ahí su universalidad.

El hombre interno no se conoceria á sí mismo si Cervantes y Shakespeare no le hubiesen revelado, iluminando su conciencia al condensarlo en sus obras.

Con los mismos elementos humanos dispersos en los seres, ellos los han personificado y sintetizado: los han hecho moverse, [illegible] sentir, hablar, vivir, en fin, como á la estatua del filósofo, que despertando gradualmente los sentidos perceptivos, la puso [illegible] pedestal terráqueo. Es así como la accion se ha identificado en [illegible] mortales de esos dos génios.

Ambos han creado tipos [illegible] que se han convertido en símbolos [illegible] esencia el ser moral [illegible] psicológ[illegible] dad, y que obran activamente [illegible] cion y la inteligencia, [illegible] convirtiéndose en fuerzas activas [illegible] así en las tendencias y [illegible] mo en las colectivas de [illegible]

Los dos han penetrado [illegible] dos de su antorcha reveladora, en los oscuros misterios del alma humana, al dar un sentido trascendental á las acciones complicadas y un movimiento virtual á las pasiones combinadas, y ponerla en presencia de lo visible y de lo invisible, que constituyen el dualismo de la naturaleza compleja del hombre.

El uno,—Cervantes,—ha tenido la concepcion mas acabada del ideal sublime en pugna con los obstáculos burlescos del mundo, y la mas correcta personificacion del sentido comun del vulgo, en presencia del idealismo que raya en la locura generosa. Por eso, Don Quijote y Sancho no son dos personajes fantásticos: son dos tipos humanos, dos actores en el drama real y fantasmagórico de la vida, que han existido, existen, y existirán mientras el hombre sea hombre.

El otro,—Shakespeare,—ha tenido la mas clara vision del gran drama humano en sus múltiples manifestaciones, físicas ó filosóficas, patéticas ó sentimentales, terribles á fantásticas, y ha sido en cierto modo el creador de un mundo nuevo, sin cuyo espectáculo el mundo moral estaria trunco como conjunto, porque él ha refundido la vida humana al dramatizarla sintéticamente en sus mas complicadas evoluciones y transformaciones.

Cervantes y Shakespeare, tienen de comun en su grandeza, no solo el de ser universalmente conocidos y aceptados, al punto de que su gloria vulgarizada tiene como los dioses penates su altar en el hogar doméstico, sino tambien el de ser indiscutibles. Reconocidos por todos como grandes genios, si bien se concibe que otros de su especie puedan ser igualados ó superados, de ellos ni se ocurre siquiera que puedan serlo jamás.

El Quijote de Cervantes y el Teatro de Shekespeare son dos cosas únicas, que solo pudieron brotar de dos cabezas únicas cuyo molde se ha roto, y en un momento psicológico del desarrollo progresivo de la humanidad que no se repetirá jamás, como no se repetirán en el órden actual de la naturaleza las conmociones internas del globo que elevaron las mas altas montañas sobre las mas empinados niveles.

Faltaba á esos genios, empero, la consagracion secular del nuevo mundo, al cual legaron su herencia como á parte integrante de la humanidad en los tiempos. Ya la tienen en la incorporacion de sus elementos á la naturaleza del hombre americano.—*Bartolomé Mitre*—Buenos Aires, Abril 19 de 1884.

Los 33—En el periódico *El Uruguay*, de la ciudad entreriana del mismo nombre, se ha publicado un notable trabajo sobre la famosa revolucion de los 33 orientales, inmortalizada por la historia y por el pincel de Blanes, y que en 1825 inició heróicamente la redencion de la dominacion extranjera.

Son apuntes de crítica histórica que proyectan nueva luz sobre este memorable acontecimiento, y que comprende los siguientes puntos:—los antecedentes,—las distintas versiones sobre el desembarco,—la nueva version,—el resúmen comparativo,—y otras diversas versiones.

Su autor es el Sr. Benigno J. Martinez, autor de varias obras históricas y literarias, que le han granjeado merecido crédito como escritor y como investigador laborioso y de conciencia.

Banco Nacional del Paraguay—Con motivo de las negociaciones llevadas á cabo con el mejor éxito por el Sr. Cárlos Saguier, en representacion del Banco Nacional del Paraguay, con los Bancos Nacional y de la Provincia, creemos oportuno dar respecto á aquel establecimiento algunos datos.

El Banco Nacional del Paraguay tiene un capital de millon y medio de pesos fuertes y privilegio esclusivo para emitir durante 30 años.

Es el Banco de que habla la Constitucion paraguaya, teniendo ademas análogos privilegios que el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sobre sus deudores y sus bienes.

Los billetes que hace circular son impresos en la misma casa donde se hacen los del Banco Nacional y de la Provincia de esta capital.

Abona en pró de la buena situacion de aquel establecimiento, el haber los Bancos Nacional y de la Provincia, abiértole un crédito de 100.000 $ m/n oro cada uno; de modo que puede girar al descubierto por 200.000 $ m/n oro sobre ellos.

Estando ahora el Paraguay en comunicacion inmediata con nuestro país, por medio del telégrafo, es fuera de duda que este elemento de progreso le dará mas impulso y contribuirá poderosamente á su prosperidad, y por consecuencia el Banco, que será uno de sus mas importantes factores, aumentará sus operaciones y utilidades, consolidando su existencia y ofreciendo así mas seguras garantias á los establecimientos estraños con quienes mantenga relaciones bancarias.

Por conducto de aquel Banco, se ha negociado y recibido ya, una gran cantidad de semillas de algodon de Egipto y de otros puntos de Africa, prestándose el suelo del Paraguay á su explotacion, como ningun otro quizá en esta parte de la América.

Se vé, pues, que el Paraguay trata de incorporarse al progreso que en tan vasta escala se desarrolla en las regiones del Plata.

La Compañía de Gas Buenos Aires—La nueva Compañía de Gas de Buenos Aires, segun *The Money Market Review*, ha tenido un rápido incremento de año en año, hasta llegar á producir un interés de 10%, como lo demuestra el cuadro siguiente:

En 1880 dió 5 %; en 1881, 7 %; en 1882, 8 % y en 1883, 10 %.

La prolongacion de Campana al Rosario—El Ministro argentino en Lóndres, dice en nota dirigida al Gobierno:

«Creo conveniente hacer saber á V. E. que la emision de acciones para prolongar el ferro-carril de Campana hasta el Rosario, ha sido cubierta dos veces por los suscritores. Es este uno de esos hechos elocuentes, que muestran la firmeza del crédito argentino en esta plaza y la confianza de los capitales ingleses en la prosperidad de nuestro país».

Una carta de Victor Hugo al emperador del Brasil—En *Le Rappel* de Paris hallamos la siguiente carta dirigida por Victor Hugo á Don Pedro II, con motivo de la abolicion de la esclavitud en el Ceará:

Una provincia del Brasil ha declarado la abolicion de la esclavitud. Es esta una gran noticia. La esclavitud es el hombre colocado en el lugar de la bestia por el hombre mismo; lo que puede quedar de inteligencia humana en esa vida animal del hombre, pertenece al amo, segun su voluntad y su capricho. Resultan de ello circunstancias horribles. El Brasil ha dado á la esclavitud el golpe de gracia. El Brasil tiene un emperador que es mas que un Emperador: es hombre. Perseverad. Nosotros os felicitamos. Antes de terminar el siglo la esclavitud habrá desaparecido de la tierra. La libertad es la ley humana. Nosotros, en una palabra, comprobamos la situacion del progreso. La barbarie retrocede, la civilizacion prosigue su camino.—*Victor Hugo.*

Otro condecorado—El Dr. Manuel Saenz Rozas, Director de la Seccion de Legaciones y Consulados Argentinos del Ministerio de Relaciones Exteriores, acaba de ser condecorado con la Orden Tercera del Busto del Libertador, honor que le es conferido por el general Guzman Blanco, Dictador Perpétuo é Ilustre Americano de Venezuela.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, la Aduana de la Capital recaudó $ 62.407.16 m/n, que se distribuyen así:

Derechos de importacion........	$ m/n	29.952 59
Id exportacion..................	"	18.257 98
En letras........................	"	14.196 59
	$ m/n	62.407 16

En los diecinueve dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.327.609 72 m/n. Lo recaudado por toda clase de derechos desde el 1º de Enero hasta ayer, asciende á $ 6.926.318 45

Desde el 1º de Enero hasta ayer, el adicional de importacion produjo $ 175.857 81 m/n y el de exportacion $ 201.486 67 m/n lo que representa en valores oficiales una importacion de $ 17.585.781 y una exportacion de $ 20.148.667.

Nombramientos nacionales—Ayer se hicieron los siguientes nombramientos:

Miembro de la Comision encargada de estudiar y proyectar la construccion de un camino y almacenes para depósitos en el Riachuelo, Sr. Cárlos Zorraquin; Vista Contador de la Receptoria de Campana, Sr. Segundo Murga; Guarda en la Receptoria de San Javier, Sr. Enrique Amigó; Receptor de Rentas en Mar del Plata, Sr. Adolfo Becker; Escribiente 2º en la Administracion de Rentas de Jujuy, Sr. José M. Avila; Guardas en la Receptoria de Rentas de Bahia Blanca, Sres. Cárlos Ottoni y Agustin Gonzalez; Escribientes segundos supernumerarios en la administracion de Contribucion Directa y Patentes, Sres. Arturo Saenz, Eduardo Velazquez, Gabino Perez y Simon Sivori; Guarda en la Receptoria del Baradero, Sr. Octavio Marambio Catan; Estafetero ambulante en el ferro-carril Andino, Sr. Julio Luna; Secretario en las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, Sr. Cárlos Uriburu; Escribiente 1º en la alcaidía de la aduana de la capital, Sr. Gabriel Quiñones, y escribiente 2º en la misma, el supernumerario, Sr. Cárlos Brenan.

Entre Presidentes—El Presidente de la República dirigió ayer al del Ecuador, la siguiente carta autógrafa:

Julio A. Roca, Presidente Constitucional de la República Argentina, á S. E. el Sr. Presidente de la República del Ecuador.

Grande y Buen Amigo:—He tenido el honor de recibir la carta autógrafa de V. E. datada en 27 de Febrero último, en la que me comunica que la Asamblea Nacional Ecuatoriana lo ha elegido Presidente Constitucional de esa República, de cuyo cargo ha tomado posesion el dia 19 del citado mes.

Al felicitar á V. E. por la honra que ha merecido de sus conciudadanos, puedo asegurarle que mi Gobierno corresponderá á los deseos manifestados por V. E. en el sentido de fortalecer las relaciones de amistad que ligan á esta República con los pueblos del Ecuador.

Haciendo votos por la paz y ventura de esa Nacion y la felicidad personal de V. E., me complazco en ofrecerle las seguridades de mi alta consideracion. Dada en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, á los 21 dias del mes de Abril de 1884—Julio A. Roca—*Francisco J. Ortiz.*

Prolongacion á Salta—Se ha ordenado que la gerencia del Central Norte, ponga á disposicion del Director de las obras de prolongacion á Salta, con destino á la prosecucion activa de esos trabajos, una locomotora americana, de las que se encuentren en mejor estado.

Líneas telegráficas—Aprobóse ayer el contrato firmado entre la Direccion General de Telégrafos y los Sres. Salustiano Galup é hijos para la construccion de dos líneas telegráficas; la primera de dos hilos desde Monte Caseros (Corrientes) á Bella Vista, pasando por Curuzú-Cuatiá, Mercedes y San Roque y la segunda de un hilo, desde La Paz á San José de Feliciano (Entre-Rios) á razon de 70 $ m/n por kilómetro.

Modelos de yeso—El Ministerio de Instruccion autorizó ayer al Retor del Colegio Nacional de la Capital para adquirir por $ 985 m/n, una coleccion de modelos de yeso para las clases de dibujo natural y ornato ofrecido en venta por la casa de P. Quesnel é hijos. Consta la coleccion de 42 piezas que representan estátuas, bustos, máscaras, partes aisladas del cuerpo y algunos animales. Acompaña á la coleccion de modelos una de láminas, con 260 grabados.

Tableros para avisos—Se han presentado al Ministerio de Marina los Sres. Francisco S. Capurro y Ca., solicitando se les acuerde el correspondiente permiso para colocar tableros con avisos en las barandas del muelle de pasajeros de esta Capital.

Los tableros serán de 0 m. 50 de alto por 1 m. 30 de ancho, se cobrará por cada aviso 1.50 $ m/n, y el quince por ciento de las entradas totales será entregado á la Prefectura Marítima con destino al fondo de premios á los marinos.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision liquidadora ha tomado las siguientes resoluciones en los asuntos que se espresan:

Cárlos Navia, Eustaquio Moldes, Tomás Frias, Bernardo Henestrosa: informe el auxiliar liquidador.

Gregorio Sanabria, Antonio Pozolo: agréguese á sus antecedentes é informe el auxiliar.

Ildefonso Correa: espídase el informe ordenado en Julio 4 1879.

Antonio Pozolo, Doroteo Velez: agréguese á sus antecedentes.

Pedro José Cornejo: la Comision resuelve se liquiden al causante dos años de sueldo, con el grado de alferez.

Bernardo Henestrosa: espídase el informe ordenado en Julio 19 de 1882.

Francisco M. Cornejo: la Comision resuelve se liquiden los haberes que se adeudan al causante como capitan desde el 22 de Mayo de 1815 hasta el 14 de Octubre de 1819; como sargento mayor desde esa fecha, hasta el 6 de Setiembre de 1820 y como teniente coronel hasta el 6 de Setiembre de

Propiedades en la capital—Con[illegible] vencion de la Direccion General de Re[illegible] han vendido las siguientes propiedades [illegible] de ayer:

Brasil entre Piedras y Tacuarí, co[illegible] id en $ m/n 2190.

Pringles entre Rivadavia y Vi[illegible] por 34 id en 1653.

Perú 270, con 10 m. por 30 id [illegible]

[illegible]gallo 1270, con 7 m. por [illegible]

[illegible]var 299, con 8 m. por [illegible]

[illegible]rgentino a[illegible]—El Minist[illegible] que la se[illegible] el padre de ese niño fué asesinado en 1878, desea saber si la madre vive aún ó existe algun pariente que quiera ocuparse de él. Salvador Etcheverry era el padre, el cual al morir era principal del Saladero de La Conchera, cerca de Gualeguay, Entre-Rios.

El Ministerio de Relaciones Exteriores se dirijió ayer al Gobierno de Entre-Rios, á fin de que éste proceda á hacer las averiguaciones del caso para dar con la familia de Etcheverry.

Hospital Militar—Se ha comenzado á construir un salon anexo al edificio del Hospital Militar á fin de establecer en él una sala de operaciones, de que carecia el establecimiento.

—Ha habido un cambio de empleos en el cuerpo de practicantes del Hospital. El señor Víctor E. Miguez ha sido nombrado cirujano de la guarnicion de Martin García, y el señor Francisco Otaño practicante mayor de la Casa de Expósitos.

—En el Hospital Militar hay actualmente en asistencia 230 enfermos pertenecientes á los cuerpos de la guarnicion.

Las defunciones en el mes corriente han sido solamente dos.

En todo el año 1883 ascendieron á 47.

Profesor de latin—En el Seminario Conciliar de Cuyo fué nombrado ayer profesor de latin fray Pedro Biondi.

Parque de Artillería—Para pagar los jornales por Abril corriente, se mandó ayer entregar al cajero del Parque de Artillería la suma de $ 10.844 m/n.

A Montevideo—Parte hoy para Montevideo el Ministro argentino en la vecina República Sr. Enrique B. Moreno.

Ayer celebró una larga conferencia con el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores.

Muebles para el Colegio Nacional de Buenos Aires—Del fondo proveniente del derecho de exámenes, el Rector del Colegio Nacional de la Capital podrá invertir hasta $ 893.53 m/n en la adquisicion del nuevo mobiliario para las oficinas del Rectorado de ese establecimiento de educacion. La autorizacion le ha sido conferida ayer por el Ministerio de Instruccion Publica.

Comision de Higiene de la seccion 3ª—El Concejo Deliberante ha nombrado las siguientes personas para que formen la Comision de Higiene de la Seccion 3ª: Sres. Valentin Curuchet, Cárlos Rojo, Ireneo Lima, Pedro A. Cáceres, Roberto Almeida, Dámaso F. Millan y Miguel Victorica.

Empedrado—La Intendencia Municipal ha mandado hacer empedrar una cuadra de las calles Rincon y Sarandí hasta Brasil.

Esta obra tiene por objeto unir el empedrado de todas las calles céntricas con el del Arsenal Militar que se construye en la calle de Garay.

El reloj histórico—Ayer fué pasado al Concejo Deliberante, el reloj histórico que el Intendente recogió de las oficinas de la Corte Suprema de la Provincia, y que esta guardaba como un recuerdo de las invasiones inglesas al Plata.

Estacion de San José de Flores—El hermoso edificio que en esta estacion va á construir el ferro-carril del Oeste ha sido adjudicado para ejecutarlo al Sr. José M. Goicoechea.

Noticias de La Plata—Se han presentado al P. E. los Sres. Juan Coyena y Nicolás Davila, solicitando en arrendamiento tres leguas cuadradas de campos fiscales en el partido de Patagones.

—Han sido condenados por los tribunales del Departamento del Centro, á penitenciaria, los detenidos Selvando Rios y Octavio Gutierrez; el primero á diez años y el segundo por tiempo indeterminado.

—El mártes ciertos individuos explotaron á dos empleados alquilándoles casas que no poseian.

A uno le sacaron 500 pesos m/c por dos meses anticipados, y al otro dos relojes de plata. A ambos se les puso en posesion de sus llaves, pero cuando fueron á ocupar sus habitaciones, encontraron que los protagonistas ni siquiera eran conocidos del portero.

—Ayer anunciaron los diarios de La Plata la inauguracion del primer hospital, improvisado como todo lo que por ahí se hace.

Este futuro espléndido edificio queda á mas de legua y media, camino á Ferrari.

Edificios escolares en Dolores—Mañana deben inaugurarse en la ciudad de Dolores los edificios escolares recientemente construidos. Ocupan estos media manzana de terreno, y se componen de dos escuelas para doscientos alumnos cada una, dos casas para los preceptores y sus familias, y un edificio para oficinas del Consejo Escolar, biblioteca, etc.

Las obras se han ejecutado segun los planos y direccion del arquitecto Cárlos Altgelt.

Los edificios son sumamente sencillos en su apariencia exterior; los ya inaugurados en Moron, Ranchos, Quilmes, Chascomús, Mercedes, Merlo, Márcos Paz, y otros puntos, basados sobre planos idénticos, han demostrado que responden á las exigencias de la higiene y de la pedagogía.

Cuestion resuelta—Hace cierto tiempo que la goleta Flor Correntina, perteneciente de Castelltor y Cª., tocaba en nuestro puerto procedente de la Esquina, con un cargamento de rollizos de quebracho, consignado á los Sres. Herman Altgelt y Cª.

De estos rollizos fueron despachados por la Aduana 102, sin guía, pero bajo la fianza de los Sres. Monasterio y Gándara, y además el compromiso de los consignatarios, los cuales presentarian dentro del término de 30 dias las correspondientes guias.

Como estos no cumplieron con el espresado compromiso, el Administrador de Rentas resolvió este asunto aplicando, con arreglo al art. 989 de las Ordenanzas de Aduana, la pena de dobles derechos.

Ahora bien, en este fallo no se expresa nombre alguno, y por lo tanto se ignoraba los que debian cumplir la pena de ordenanza son los consignatarios del buque ó los del cargamento.

Sin embargo, la aludida resolucion fué notificada á los primeros, esto es: á los señores Castelltor y Cª, los cuales interpusieron el recurso de apelacion ante el P. E. Despues de innumerables tramitaciones se declaró que los que se encontraban obligados á oblar la pena de dobles derechos eran los señores Herman Altgelt y Cª.

Estos, igualmente, dedujeron apelacion ante el Juzgado Seccional á cargo del Dr. Ugarriza, el cual no hace lugar á la nulidad que deducian los Sres. Herman Altgelt y Cª, los condena con costas y ordena que los autos sean llevados nuevamente á la Aduana con el fin de que se siga adelante la anterior resolucion.

Demanda por alteracion de marca de fábrica—El Sr. Benjamin J. Gomez, propietario de la marca de cigarrillos "La Florida", se ha presentado ante el Juez de Seccion, Dr. Ugarriza, demandando al Sr. R. Peyrou, porque segun el actor de esta gestion, este señor emplea cajetillas de su misma marca para acondicionar cigarrillos de igual especie á los elaborados por él.

El Sr. Gomez solicitó un embargo preventivo de las cajetillas en cuestion, el que se ejecutó, corriéndole á la vez al Sr. Peyrou el correspondiente traslado.

Causas á verse—La Suprema Córte de Justicia Nacional ha señalado para ver las causas siguientes:

Juan B. Tavellos, pidiendo su escarcelacion en el juicio por fraude que le sigue Raimundo Reguera, el 29 del corriente mes.

Agustin Nazarre, contra Francisco Aral, sobre cesacion de condominio, el 1º del próximo mes.

Marcelino Mezquita, contra la Municipalidad de la capital, sobre daños y perjuicios, el 3 del mes entrante.

Comerciantes—Se han presentado ante el Juez Dr. Ortiz, los Sres. comerciantes Jorge Bell é hijos, solicitando la inscripcion de un contrato de sociedad para establecer un corralon de maderas al por mayor.

Informe in voce—Se ha señalado por la Cámara de Apelaciones de lo Civil, la audiencia de mañana á las dos de la tarde, para que tenga lugar un informe in voce en el juicio que por cobro de pesos siguen los herederos del Dr. Dionisio Ramos, contra Nicolás Calvo.

Nuevos ciudadanos—El Juez de seccion Dr. Ugarriza, ha concedido carta de ciudadano argentino á las siguientes personas: Señores Jorge Temperly, Santiago Campodónico, José Leopardo y Manuel Monteros.

El primero es inglés, los dos siguientes italianos y el último español.

Juramento—Ayer á las 2 p. m. prestó juramento ante la Cámara de lo Civil el Dr. Ramon Santamarina, á fin de ejercer su carrera de abogado.

Infanticidio—Hoy á las 10 a. m. en el Depósito de Policía debe ser practicada la autópsia del cadáver de un párvulo que fué encontrado en la mañana de ayer, en la calle de Uruguay entre Piedad y Rivadavia. Estaba envuelto en unos trapos y completamente cubierto por un diario, habiendo sido colocado en un pequeño pozo que hay en la citada calle frente al núm. 17.

El primero que vió aquel bulto sospechoso fué el vigilante Castillo de faccion en esa cuadra.

Se acercó á él, desenvolvió los papeles y trapos y su sorpresa no tuvo límites cuando el cadáver de una criatura que á juzgar por sus dimensiones ha nacido á término y gozado quizá algunos dias de vida. El cadáver tenia una cinta de hilera ligada fuertemente al cuello. Los ojos estaban saltados de las órbitas, el color del rostro amoratado y el conjunto de la fisonomía presentaba todos los signos de la muerte ocasionada por extrangulacion: el cordon umbilical habia sido ligado.

El vigilante Castillo dió en el acto cuenta del hallazgo á sus superiores y pocos momentos despues el oficial Alais, de la Seccion 5ª iniciaba la pesquisa.

Mucho se ha hecho hasta anoche á las 12: lo omitiremos sin embargo á fin de no perjudicar la accion de la autoridad.

El Nord-América—Anteanoche llegó á Gibraltar, con procedencia del Rio de la Plata, el vapor italiano Nord-América, de la compañía La Veloce.

El Nord América salió de Buenos Aires el 7 del corriente, con fuerte temporal, que le obligó á demorar su salida de Montevideo hasta el 10.

Vapor varado—El sub-prefecto de Colon comunicó ayer á la Prefectura Marítima que el vapor Mendoza, al servicio de la Aduana de la Capital, se encuentra varado en la embocadura del arroyo Urquiza, en el Uruguay, y que el rio continúa bajo.

Puerto del Riachuelo—Tócanse grandes dificultades en el puerto del Riachuelo para que los vapores puedan efectuar sus operaciones de carga y descarga con comodidad, por no poder atracar á los muelles á causa de las muchas embarcaciones de vela allí aglomeradas. Tienen que hacerse dichas operaciones en algunos vapores, pasando por sobre otras embarcaciones, lo que además de ser sumamente moroso, ocasiona mayores gastos. Hay algunos buques de vela atracados al muelle, que hace cerca de un mes que están allí, y que por no apurar la descarga, impiden que otros buques puedan atracar á su vez.

Hay un paraje designado para los buques de vela y otro para vapores, y la autoridad marítima del punto debiera hacer que cada buque ocupara el sitio que le corresponde, pues de lo contrario continuarán las justas quejas por los perjuicios que sufren el comercio y los agentes de vapores.

—El movimiento habido ayer en el puerto del Riachuelo ha sido el siguiente:

Entraron: vapor Montevideo, de Asuncion y escalas, con algunos pasajeros y carga de frutos del pais, etc.; doce buques de cabotaje de diversas procedencias, con carga de frutos del pais y otros productos.

Salieron el vapor italiano L'Italia, con destino á Génova, con pasajeros y carga de frutos del pais, y trece buques de cabotaje, con destino á los puertos de los rios.

—Se encuentra descargando pizarras de techo entre la Sub-prefectura y el Resguardo, la barca americana James A. Wright, que hace cerca de un mes está atracada al muelle.

Exámen de práctico—Antonio Orchiezza se ha presentado á la Prefectura Marítima solicitando rendir exámen de práctico de los rios Paraná y Uruguay.

El trasporte Rosetti—Hoy debe zarpar con destino al Uruguay, el trasporte nacional Rosetti.

Ayer se impartieron órdenes al respecto.

Buque salvado—Anteayer como á las 4 p. m., el vaporcito Feliz Esperanza, que iba á Campana conduciendo á remolque á los pailebots Monte Rosso, de Ruvieri, Desimoni y Ca., y Bonita, del Sr. Lambruschini, vió que en el parage conocido por de Toledo, en el Paraná de las Palmas, se encontraba el pailebot Jóven Angelita con la bandera á media asta, en demanda de socorro.

El patron del Feliz Esperanza se aproximó al buque que pedia auxilio y una vez cerca de este oyó que los tripulantes le pedian á gritos que los auxiliara sin pérdida de tiempo, pues el buque se iba á pique por momentos, á causa de haberse abierto un rumbo en el casco.

El patron del vaporcito, hizo que el Monte Rosso atracara al pailebot en peligro para que este trasbordara su cargamento, compuesto como de veinte toneladas de sal, que conducia para el Paraná.

La operacion del trasbordo se hizo con toda actividad, trabajando en ella los marineros de las [illegible] embarcaciones, por que el buque se llenaba cada vez mas de agua.

[illegible] vez alijado el Jóven Angelita de todo su [illegible] mento, se procedió á tapar el rumbo, lo que [illegible] guió, no sin grandes esfuerzos, siendo en [illegible] remolcado hasta Campana por el Feliz [illegible] y dejado fuera de todo peligro.

[illegible] mediado la circunstancia de pasar [illegible] Esperanza, el Jóven Angelita se [illegible] que irremisiblemente, pues el pa[illegible] donde se habia arrimado, no le [illegible] por ser las barrancas muy [illegible]

[illegible] encontraba toda la [illegible] de su mujer [illegible]

no pudo este embarcarse ayer en el Sénégal, en cuyo vapor debia realizar su proyectado viaje á Europa.

El vaporcito que debia conducirlo hasta el paquete lo esperó hasta las 3 p. m. cerca del muelle de las Catalinas.

Memoria de la Municipalidad de Moron—Hemos recibido la memoria de la Comision Municipal de Moron, correspondiente al año pasado, en la que se da cuenta de los trabajos que se han efectuado durante el tiempo que ha durado su administracion.

En este documento el Presidente se queja de los obstáculos que han puesto algunos pocos á los trabajos de la Comision, llevados por el egoismo y la ambicion, oponiéndose á toda iniciativa benéfica, á toda obra pública de reconocidad utilidad.

Sin embargo, no se puede dudar, dice la Memoria, que los adelantos del partido han sido mucho mayores que los efectuados en años anteriores. Basta para cerciorarse de esto comparar las entradas municipales durante los cuatro últimos años: en 1880, fueron de 173,940 $ m/c; en 1881, de 282,662; en 1882, de 292,098 y en 1883, de 350,850 pesos.

La Memoria da cuenta en seguida en varios capítulos del estado de las obras públicas, de los cuales tomamos los datos siguientes:

El establecimiento de las aguas corrientes es ya un hecho, debiendo comenzarse las obras dentro de un breve plazo. En la realizacion de esta obra la Municipalidad contribuirá con una suma relativamente insignificante puesto que el P. E. de la Provincia contribuye con la mitad de su costo y el Gobierno Nacional ha donado las cañerías necesarias.

En el cementerio se han practicado las obras necesarias para ponerlo en buenas condiciones higiénicas, de que carecia completamente. Entre las obras proyectadas y cuya realizacion no puede diferirse, está la del ensanche de ese establecimiento, que se hace necesario hacerlo brevemente, pues ya no existe sinó un pequeño número de sepulturas hábiles.

A pedido de la Municipalidad, el P. E. hizo refaccionar el camino general que parte de esta ciudad y pasa por aquel partido, cuyo mal estado dificultaba mucho el tráfico. Los caminos municipales y las calles del pueblo se han mejorado en cuanto lo permitieron los recursos, continuándose actualmente los trabajos de reparacion y habiéndose construido las alcantarillas y desagües necesarios.

El servicio de alumbrado público ha mejorado desde que se hizo cargo de él la Municipalidad, pues siendo el gasto el mismo que anteriormente, se ha aumentado el número de faroles.

El servicio de policía ha tenido sus alternativas siendo unas veces bueno y otras malo, lo cual se esplica fácilmente por la remocion contínua de los comisarios, además de la deficiencia que se nota en el número de gendarmes, la escasez de medios de movilidad, á consecuencia de la exigüidad de la partida asignada en el presupuesto con este objeto.

Continuan las obras para la construccion del edificio que ocuparán el Juzgado, la Municipalidad y la Policía. La obra se construye con toda economía á la vez que con la solidez suficiente, de manera que todos podrán penetrar en ella sin peligro de sus vidas, lo cual no sucedia en el edificio antiguo.

En fin, los diversos ramos de la administracion, segun la Memoria, marchan con toda regularidad debido á las diversas medidas que con este objeto se han tomado.

La Theodorini en "Mefistófeles"—En *La Época* de Madrid, del 31 de Marzo pp.do., hallamos las líneas siguientes, que se relacionan con la soprano Theodorini, contratada, como se sabe, por el empresario Ferrari para la próxima temporada de Colon.

"La señorita Theodorini obtuvo anoche un nuevo triunfo en la representacion de "Mefistófeles". Nunca ha cantado la romanza del tercer acto: "L'altra notte in fondo al mare", con mayor sentimiento y expresion; aplausos ruidosos y un magnífico ramo de flores premiaron aquel cantar tan sentido y tan correcto. Notamos, con placer, que la voz de esta artista adquiere mayor volúmen é igualdad cada dia.

A mediados del próximo mes de Abril saldrá para Buenos Aires, contratada con un sueldo que hasta ahora no habian obtenido sus antecesoras. La deseamos todo género de felicidades, y esperamos con ansiedad su vuelta á España y á nuestro teatro en el mes de Setiembre."

Necrologia—El 22 de Marzo falleció en Roma el senador abogado Giacomo Astengo.

El mismo dia falleció en Paris el Sr. Constant Pequin, que fué del comercio de nuestra plaza.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99—Buenos Aires, Abril 24.

Presion atmosférica — Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		Temperatura — Máxima centígr.	Mínima centígr.	Medio centígr.	Humedad absoluta
9 p. m.	763	25	16	21	[illegible]
12 m.	762				
3 a. m.	761				
6 a. m.	761				
9 a. m.	760½				
12 m.	758½				
3 p. m.	758				
6 p. m.	757½				
9 p. m.	758				

Defunciones—Hasta las cuatro de la tarde del dia de ayer, la oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Nicolás Anchorena, 56 años, argentino, casado, insuficiencia cardiaca; Domingo Brazzone, 4 años, argentino, casado, gastro enteritis; N. Trotto, argentino, nació muerto; Maria P. de Ulloa, 75 años, argentina, viuda, neumonia; José D. Gomez, 62 años, brasilero, casado, uremia; Angela C. de Marcenaro, 30 años, argentina, casada, septicemia puerperal; Vicente Badi, 18 dias, argentino, falta de desarrollo; Teresa D. de Copello, 70 años, italiana, viuda, carcinoma; Guillermo Pardó, 10 meses, argentino, laringitis; Toribio S. Rodriguez, 7 dias, argentino, tétano; N. Obando argentino, nació muerto; Raul E. Argerich, 18 meses, argentino, meningo encefalitis.

Cementerio Inglés—Fiebrig Wilkelm, 48 años, aleman, casado, aneurisma.

Cementerio de la Chacarita—Arturo Rodriguez, 5 meses, argentino, nefritis; Maria Rangugni, 19 años, argentina, soltera, tifus; Dominga Terrero, 42 años, argentina, soltera, hemorrágia; Eufemia Molina, 50 años, argentina, casada, esclorosis; Vicente Benedetti, 63 años, italiana, casada, enteritis; César Cerna, 58 años, italiano, viudo, contusiones; Juan Garmar, 54 años, francés, casado, cáncer; Julian Schang, 47 años, francés, casado, tísis; Serafin Alonso, adulto, tuberculosis.

Total de defunciones, 22.

SOLICITADAS

La prision de Mira

En contestacion á la solicitada de ayer rectifico que yo en persona hice constituir en prision al tal Mira, en la calle Bolivar, entre Moreno y Belgrano, dejando por lo mismo de ser cierto que ese individuo se haya presentado como dice la mencionada solicitada á la Policia espontáneamente. En cuanto á la escarcelacion se verá en oportunidad.—*Casiano Martí.* 1p.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Abril 25.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Precios sostenidos con pequeñas fluctuaciones durante la rueda y con poca animacion en los negocios. Se anotaron vendidas:

E $f. 17,000 al contado á 89½, 89⅛, 89¼, 89⅛ %.
" " 55,000 para Abril 30 á 89½, 89⅜ %.
F " 37,700 al contado á 85⅛ %.
" " 70,000 para Abril 30 á 85⅜, 85⅜, 85⅛ %.

Despues de hora se vendieron para fin de mes $f. 100,000 á 89⅜ y $f. 50,000 disponibles á 89⅛ %, quedando vendedor á este precio último. En la série F no se hizo nada, pero habia vendedor á 85⅛ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—En la hora oficial se produjo una pequeña baja anotándose las siguientes ventas:

550 acciones para Abril 30 á 139½, 139, 138¾, 139 %.
200 id id Mayo 31 á 141, 140⅛, 140⅛ %.

En la liquidacion el movimiento de baja iniciado se hizo mas sensible, vendiéndose 150 acciones para fin de mes desde 138½ hasta 138¼ %, quedando por último vendedor á 138⅛ %. Para fin de Mayo se realizaron 400 acciones á 14[illegible] %.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Los certificados han tenido una suba sensible, vendiéndose 411 certificados al contado á $f. 47 y 48 cada uno por cuota pagada ($f. 30). Despues de hora se vendieron 100 certificados á $f. 48.

CAMBIOS—El cambio sobre Montevideo ha bajado á 1¼ % de premio.

	Bancario	Particular
Lóndres	47⅜d.	47⅜
Paris	4 fr. 98	5 fr. á 5 fr. 01
Francia	4 fr. 98	5 fr. á 5 fr. 02
Amberes	4 fr. 98	5 fr. á 5 fr. 02
Génova	4 fr. 98	5 fr. 01
Alemania		4 m. 04
Rio de Janeiro	Rs. 11$250	Rs. 11$350
Montevideo	1¼ % de premio	

El Banco de la Provincia gira:

Lóndres	47½d
Paris	5 fr.
Amberes	5 fr. 01
Génova	5 fr. 01
Alemania	4 m 06

MONEDAS	
Libras esterlinas	3 % prem.
Napoleones	3 % prem.
Cóndores chilenos	1½ á 1¾ %.
Soles peruanos	82 á 81½ oro.
Chirolas	76.
Argentinos oro	2¾%.

BALANCE DE LAS OPERACIONES DEL BANCO HIPOTECARIO HASTA EL 31 DE MARZO DE 1884

DEBE

		$f.	$m/n
Préstamos Hipotecarios	A	12.001,700	12.401,781 476
Id id	B	331,600	394,320 773
Id id	C	144,500	149,316 965
Id id	D	151,500	156,550 313
Id id	E	15.725,150	16.249,254 141
Id id	F		4.170,950
Anualidades por cobrar	A		837,037 525
Id id	B		97,291 114
Id id	C		3,853 307
Id id	D		1,048 [illegible]
Id id	E		430,576 018
Id id	F		31,0[illegible]3 125
Rentas de Cédulas	A		12.903,029 512
Id id	B		517,463 369
Id id	C		436,857 008
Id id	D		185,186 104
Id id	E		957,308 264
Id id	F		21,414 750
Cédulas Rescatadas	A	4.915,300	5.079,153 492
Id id	B	139,200	164,508 997
Id id	C	122,000	126,066 919
Id id	D	32,930	33,996 735
Id id	E	321,100	331,803 997
Cédulas anuladas	A	15.392,000	15.905,098 471
Id id	B	710,200	733,874 801
Id id	C	668,200	690,474 715
Id id	D	136,700	141,256 949
Id id	E	463,400	478,847 621
Id id	F		7,000
Casa del Banco			924,921 568
Acciones personales			2.844,620 844
Propiedades rematadas			257,033 997
Garantías			3,100 006
Gastos generales			32,754 041
Cédulas en depósito			8.307,0[illegible]3 056
Ganancias y pérdidas			34,437 534
Gastos de tasaciones			1,031 293
Caja			2.609,199 5[illegible]3
Sucursales			517 999
Edificio en La Plata			154,650 243
Anualidades en suspenso			80,476 161
Letras á cobrar			2,480 005
Cédulas compradas			177,627 0[illegible]0
			89.069,397 333

HABER

		$f.	m/n
Por Cédulas Emitidas	A	27.393,700	28.306,879 947
Id id	B	1.091,800	1.128,195 589
Id id	C	812,700	839,791 620
Id id	D	288,200	297,807 262
Id id	E	16.188,550	16.728,201 790
Id id	F		4 177,950
Amortizacion del P'tamo	A		2.572,416 133
Id id	B		65,122 359
Id id	C		53,369 730
Id id	D		28,474 524
Id id	E		402,515 216
Id id	F		27,933
Intereses del Préstamo	A		13.154,584 908
Id id	B		525,349 784
Id id	C		443,408 353
Id id	D		191,448 116
Id id	E		1.202,150 629
Id id	F		63,994
Anualidades por pagar	A		220,866 141
Id id	B		7.776 883
Id id	C		1,132 536
Id id	D		20 667
Id id	E		262,799 954
Id id	F		21,324 750
Cédulas sorteadas á pagar	A	575,600	594,787 859
Id id	B	51,600	53,320 108
Id id	C	5,100	5,270 011
Id id	D	400	413 334
Id id	E	104,450	107,931 883
Cédulas del Tesoro	A	2.870,050	2.965,724 247
Id id	B	98,100	101,370 203
Id id	C	81,400	84,113 502
Id id	D	6,100	6,303 343
Id id	E	9,900	10,230 016
Alquileres			955 299
Banco de la P'cia — capital			2.735,727 208
Banco de la P'cia — intereses			696,889 144
Anualidades anticipadas	E		92 996
Depósitos			9.099,952 489
Fondo de reserva			1.720,253 820
Comision			63,043 516
Servicio en Europa			59,837 430
			89.069,337 363

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1884.

Paulino Llambí Campbell, Presidente.—*Juan Francisco de la Barra*, Contador.—*Luis Gomez Llambí*, Tenedor de libros.

TÍTULOS [illegible] ONES—Cédulas [illegible]

[illegible] A	" 100½ %
[illegible]	" 100¼ %
[illegible]	" 100 %
[illegible]	" 99 %
[illegible]	" 89½ %
[illegible]	" 85⅝ %
[illegible] Aduana 1000	" 805 nominal
[illegible]	" 102½ % nominal
[illegible] Nacional 1882	" 84 "
[illegible]	" 75 %
[illegible]	" 89½ %
Id id id id de 1876	" 88 % nominal
Bonos Municipales	" 79½ %
Deuda extranjera—Oro	" 94
Deuda amortizable de Montevideo	nominal
Acciones puentes y caminos	" 101 %
Acciones del Banco Nacional	" 139 %
Acciones del Lloyd Argentino	" 121 %
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	" 144 %
Empréstito Obras del Riachuelo	" 92 %
Compañía del Gas Primitivo	" 1690 $ m/c
Gas Argentino	" 1150 %
Certificados del Banco Argentino	" 15 %
Certificados del Banco Nacional, $f. 30, de cuotas pagadas	" 44 %
Acciones del Tramway á Belgrano	" 35 %
Ferro-carril del Sud	nominal
Id id Central Argentino de 20 $	" £ 23 "
Id id del Norte	
Id id de Campana	"
Propietarios de la higiene	50 nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires	
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30 %
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fts. chilenos.

Telegramas

Montevideo, Abril 24.

A la Bolsa—Génova *Castiflora*, Glasgow *Esmerald*, Cardiff *Francheschino*, Cádiz *Diritto*, Rio Grande *Francolin*, Pernambuco *Amulhini*—Consolidados del 80 á 43—Unificada para fin de Mayo á 55—Amortizable á 26¾—10 cueros de vaca á 70—Sale el *Apolo*.

Al Agente—El vapor *Nord América*, que salió de Montevideo el 11 del corriente, á las 11 de la noche, llegó anoche á Gibraltar; viaje de 12 dias y 1 hora.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 24 de 1884.—Entraron 147 wagones con 600 @ lana, 3582 bras. trigo, 3647 id maiz, 110 id nabo y 312 fardos pasto. En los precios no se ha notado alteracion.

VENTAS—300 @ lana de borrega buena por G. y Muniture $ 67; 800 id id inferior y regular, R. Basavilbaso 65; 250 id id id, Ll. y Benitez 50, 65.

CUEROS LANARES—200 doc campo con lana, regulares y des chos, G. y Munitura á 24, 14 rls. lb; 100 id id inferior, exposicion, buenos y epidemia, los mismos, 19, 8 id; 60 id id inferior, G. y Bilbao 14 id.

TRIGO—700 fgas. francés superior para exportacion puesto á bordo, con bolsas, por Bordoy $ (las 9 @) [illegible]; 420 fgas. francés bueno en playa, por el mismo, $ 82; 300 id candeal id id, S. Unzué 107; 100 id id picado id, A. y Labró 63; 70 id costa superior id, Novo y Cernadas 95; 150 id salado id id Maggio 91; 200 id id regular id, D. Perazzo 71.

MAIZ—600 fgas. desgranado, bueno por Zoppi $ 55; 150 id id, G. y Bilbao 54; 50 id id id, D. Perazzo 53; 50 id amarillo en espiga ardido, el mismo 41; 100 id desgranado bueno E. Casey 48; 150 id id id, Novoa y Cernadas [illegible]; 200 id id id, J. Robbio 45; 200 id id, A. y Labró 45; 250 id id id, Perez y Alonso 45; 50 id regalar, Benvenuto [illegible]; 50 id id inferior, Tarigo é hijos 41.

HARINA—600 bras. de los rios buena por Borday $ 17; 300 id esta ciudad, el mismo 17.

ALPISTE—350 @ buena clase por Maggio $ 17.

PASTO—25 fdos. alfalfa superior por J. Rosset $ 60; 80 id id, buena, L. [illegible] 5[illegible]; 60 id id id, Santa Maria 59; 38 id, mezcla regular, el mismo 3[illegible].

MERCADO CONSTITUCION—Abril 24 de 1884—Entraron 625 @ lana y una variedad de frutos. Las entradas en este mercado son muy pocas á causa de la inauguracion del ferro-carril á Bahia Blanca, pues los trenes no cargan en ninguna de las estaciones, dejando así la via libre para los trenes expresos. Los precios continuan sumamente flojos.

VENTAS—6000 @ lana superior, buena regular y borrega, M. Chillado, en depósito, $ 91, 88½, 86,74, 72, 68, 63; 2800 id id buena y borrega, el mismo, 85, 82, [illegible], 77; 30 id id id reg. y id, J. Bellocq, 85, 78, 67; 20 id id id, J. Bosa, 79; [illegible] id id de borrega superior, E. Bor[illegible], 75; 50 id id id bueno, Leyre Ca., 69.

CUEROS LANARES—100 docs. campo buenos y deschos, por J. Boer, 26, 18 rls. lb; 50 id id id id, G. Casaux 26, 16; 60 [illegible] estacion, J. Bellocq, 19, 12; [illegible] id id id, Leyre Ca., 19, 18½, 13, 17½, 16; [illegible] id id id, G. y Bilbao 16.

CUEROS DE CORDERITO—100 docs. nuevos, por Leyre Ca., $ 15; 100 id viejos picados, G. Casaux, 8.

CUEROS VACUNOS—50 campo superiores con ½lb, por J. Boer, $ 153; 120 id id id id, Leyre y Ca., 158; 50 id bueno id id, L. y Moores, 156; 60 id id inferior id id, G. Casaux, 150.

CUEROS DE POTRO—10 campo buenos, por G. Casaux, $ 40; 10 id id id, Leyre Ca., 40.

CERDA DE POTRO—14 @ buena, por G. Casaux, $ 163.

MAIZ—100 fgas. morocho en espiga, por Rafio, $ 65.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 24 de Abril de 1884.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
J. C. Boer	M. Noriega	Tuyú	149
"	M. Roldan	Juarez	163
Duggan hnos.	E. Lozano	S. Ant. de Areco	[illegible]
"	N. Aries	Saladillo	148
J. Davison	A. Piñero	Chacabuco	159
"	V. Ludueña	Pergamino	120
S. y Mandia	P. Hita	Brandzen	131
B. Aspitia	C. M. Naon	Bragado	65
Podestá hnos.	J. Fajardo	Maipú	108
M. Paz y Cª	B. Correa	Saladillo	110
L. y Moores	D. Frias	R. Oriental	31
S. A. Gomez	S. Romero	Saladillo	615
			1979

PRECIOS—Primer aparte novillo y vaca, 320, 310, 300, 290, 270; 2º id id, 240, 220; matanza general 200, 180, 170, 120, 100, 80; cueros de novillo, 150, 140, 130, 110; id de vaca, 105, 100, 95; terneros grandes, 150; id chicos, 100; capones 36, 45; matanza de reses 696 cabezas; id de terneros 70 id.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Apolo* de Montevideo, *Diana* del Rosario, *Gregoria* de Marsella. Anuncian salida para hoy, *Apolo* para Montevideo, *Diana* para Rosario, *Petropolis* para Hamburgo, cerrándose la balija para este último en la oficina de correos á la 1 p. m.

—Se ha despachado del puerto del Rosario, el bergantin italiano *Papa Felice* con destino á Falmouth, con 252,700 k. trigo.

—El vapor *Ilios*, que tenia anunciada su salida para hoy, la ha postergado para el 26. Este paquete ha recibido en San Lorenzo para Amberes 10,010 bolsas trigo y 2703 bolsas lino.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 24

Gregoria, vapor francés, capitan Fabre, de Marsella y escalas á Sou'za Lartigue con—*de Marsella*: G. Cranwell, 50 bcas. agua de azahar, 5 c. droguería; Bollo, 2 c. pieles; Mainier D. 2 c. meses; Baran, 150 c. ajenjo; A. Godet, 61 c. champaña, 5 btos. drogas; órden, 10 c. jabon, 2 c. máquinas; Cohen, 2 bas. drogas; Astoul, 4 c. pieles; Montbelly, 29 c. licores, 6 c. merces, 1 c. vermouth; L. C. 50 c. aceite; Necol, 80 c. id; La[illegible], 26 [illegible] quesos; Bolondo L. 3 bcas. goma, 4 id minium; Brousseau, 100 bles. vino; T. Piemancia, 100 pipas id—*de Génova*: Lemarchi P. 14 btos. drogas; D. O. 1 c. aceite; A. Pietranera, 2 barr. vino; G. Macchio, 10 c. aceite; A. Bianchi, 10 c. higos, 208 c. aceite; Repetto, 6 c. merces—*de Barcelona*: A. Lopez, 50/4 vino blanco (Mirallés), 100/4 id tinto, 100/4 id málaga (Torres), 5/4 id tinto (Garpar); Gandolfi y Moss, 10/4 vino tinto, 5/4 id blanco, 6 b. r. id garnacha (J. Corina); órden, 4 c. merces; J. Sugesti, 1 c. [illegible]—*de Valencia*: Gandolfi y Moss, 270 pipas, 30/2, 6/4 vino (Perera); J. Cibils, 180 pipas, 30/2, [illegible]/4 id (Martinez); R. Castillo, 1 c. muestras.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 23

Cosmos, vapor inglés de Montevideo, á Risso en lastre.

Silex, vapor inglés del Uruguay á P. Risso en lastre.

Proveedor, vapor nacional del Rosario á D. Blance, con V. Naon, 600 bars. harina.

Minerva, vapor francés del Rosario á P. Christophersen con Repetto, 625 cjs descascarados; A. Seeker 2[illegible] fardos tabaco; G. y Moss, 2[illegible] c. descarozados; L. Lesma, 10 btos. quesos; Wiengreen, 12 fdo. arpille. a.

Menelao, bª. a. de las Islas á Belgrano, con 385 docs. cueros nutria.

Veloz, bª. a. de Zárate á Nuñez, con 36 pipas aceite, 9 bolsas garras, 29 id cerda, 14 cueros nutria, 608 cueros lanares, 75 id potrillos, 11 id carpinchos.

Pensiero, bª-a. de Ajó á Huergo, con 2 bolsas. lana, 2356 k. cueros lanares, 14 btos. sebo, 5 cs. vacunos, 13 id potros.

Serpiente, bª de Ajó, á Huergo; con 11,577 k. lana, 600 k. cs. lanares, 146 cs. vacunos, 9 k. pieles nutria, 208 k. cerda, 667 k. sebo.

Due Fratelli M., berg. italiano de Concordia, á Rivera, con 3[illegible] cs. vacunos salados.

SALIDAS—DIA 24

Cosmos, vapor inglés, para Uruguay.

Silex, vapor inglés, para Montevideo.

Proveedor, vapor nac. para Rosario.

Pingo, vapor nac., id id.

Minerva, vapor francés, id id.

Sénégal, vapor francés, para Burdeos.

Vapores de ultramar esperados

Abril		Procedencia
26	*Matteo Bruzzo*	Génova
" 26	*Cotopaxi* (en Montevideo)	Pacífico
" 23	*Castle Goord*	Génova
" 28	*La Plata*	Southampton
" 28	*Pleiades* *	Liverpool
" 28	*Lemnos*	Lóndres
" 30	*Equateur*	Burdeos

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para ultramar

Abril		Destino
25	*Petrópolis*	Hamburgo
" 26	*Ilios*	Amberes
" 26	*Ville de Rosario*	Havre
" 27	*Cotopaxi* (desde Montevideo)	Liverpool
" 27	*Henry IV*	Havre
" 28	*Sultana*	Amberes
" 30	*Ville de Montevideo*	Havre
" 30	*Marana*	Dunquerque
" 30	*Mozart*	Amberes
" 30	*Mytilene*	Amberes

CENTROS SOCIALES

Società di mutuo soccorso Unione e Fratellanza

Si rende noto ai signori Soci che Domenica 27 de corrente, alle ore 1½ p. m., avrà luogo l'Assamblea generale del 1º trimestre di 1884.

Essendo la seconda convocazione, le deliberazioni saranno valide con qualunque siasi il numero degl' intervenenti.—*La Commissione Direttiva.* 3821 p4 a24

Club Social de Flores

La tertulia suspendida por mal tiempo el dia 19, tendrá lugar el Sábado 26 del corriente; subsisten las mismas invitaciones repartidas.—Flores, Abril 24 de 1884.—*El Secretario.* 3822 p3 a24

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos

En las oficinas de LA NACION, pueden suscribir el libro de adhesiones los que deseen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos. perm a13

CAMPO NEUTRAL

Correos Oficina de 1ª hora—Buenos Aires, Abril 24 de 1884.—Sr. Director General—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy son las siguientes: *Los Tiempos, La Campaña, Las Novedade El Demócrata, y Figaro*, no se han recibido; *La Prensa*, 1 número para La Tigra falta de franqueo.—Dios guarde á V. S. *Ceferino V. Orol*.—Buenos Aires, Abril 24 de 1884.—Publíquese y archívese: *O. Ojeda*

Excelsior!

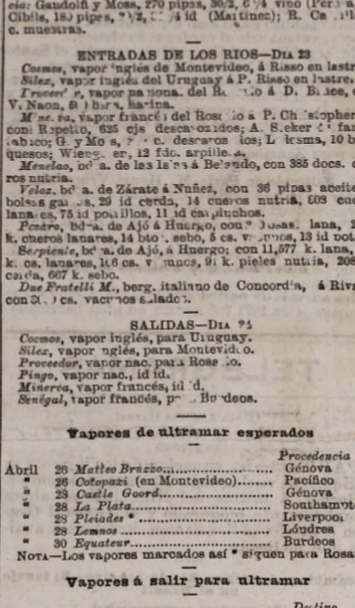

CIGARRILLOS DE LA ABUNDANCIA
HABANO PURO
HOYO DE MONTERREY
Fabricados por
M. Mendez de Andés
214 RIVADAVIA 216

N. B.—Los fumadores inteligentes deben exigirlos en todas las principales confiterias y cafés, 2901 p3 a25

PIANOS
Garantidos de primr órden
Ocurrir por ellos al Depósito de
J. A. MEDINA
373—RIVADAVIA—373
Casa de confianza, fundada en 1870—Comunicacion Pantelefónica N. 419. 681 d.m. mát. viér

Opinion de dos Facultativos—Málaga, 28 de Mayo de 1880. Sres. Lanman y Kemp, New York.—Muy Sres. ntros: Tenemos un verdadero placer en aprovechar la ocasion que se nos presenta, de poder manifestar á Vds. nuestro parecer acerca de las excelentes preparaciones de Vds. las Píldoras y la Zarzaparrilla de Bristol. En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios más potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.

La sífilis, entre otras como así el reumatismo, en su variedad de formas, y la gota, encuentran en la Zarzaparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual sucumben en un período de tiempo relativamente muy corto. También la hemos empleado en muchas dermatosis, habiéndonos dado buen resultado, sobretodo, en las de carácter herpético.

Concluimos de todo esto, que la mencionada Zarzaparrilla es por excelencia el depurativo obligado de todas las enfermedades constitucionales.

Por medio de las Píldoras vejetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afectos hepáticos, algunos de ellos muy inveterados.

Reciban Vds. esta declaracion como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma; á la vez que la manifestacion de la alta estima en que les tienen,

S. S. Q. B. S. M.
E. CONSIGLIERI ALCAZAR.
JOAQUIN SOUVIRON.

Las célebres cocinas perfeccionadas
UNCLE-SAM
Unicas de esta clase premiadas con la gran Medalla de Oro en la Exposicion de Paris de 1879
GRAN DURACION
EXTRAORDINARIA ECONOMIA

Es solamente con la experiencia práctica que se podrá apreciar palmariamente la facilidad, aseo y comodidad con que pueden efectuar todas las operaciones culinarias del modo más perfecto y con admirable economía. Las dificultades y fatigas del servicio doméstico disminuyen en la mitad. Las quejas de las sirvientas y los disgustos de los patrones desaparecen, desde el momento que se introduce en la casa una de estas modernas y perfeccionadas cocinas, para sustituir los antiguos fogones y hornillas de material, reliquias del siglo pasado.

El mayor y más variado surtido de cocinas en la América del Sud.

191 CALLE MAIPU 193
Entre Cuyo y Corrientes
W. R. Cassels & Ca.
3bd p 2m f19

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

Central	6.20	9.15	4.15
General Brown	6.37		4.22
Tres Esquinas	6.45	9.28	4.30
Quilmes	7.30	9.50	5. 5
Ensenada	9.20	11.15	6.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50*	6.35

REGRESOS

La Plata (19 de Noviembre)	6.55	12.55	4.45
Ensenada	6.40	12.40	4.25
Quilmes	8.40	2.40	5.50
Tres Esquinas	9.15	3.15	6.12
Central	9.30	3.35	6.26*

(*) Trenes expresos.
3631 perm. a29 — LA ADMINISTRACION.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios.
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital
PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m/n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n. dividido en quintos de ½ $ m/n.

Los billetes sonlitografiados en papel color rosado, impresion café, numeracion y sello negro, fechados:

Mayo 3 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $ m/n .... $ m/n 35,000
Deduccion 25 % 8,750
75 % al público .... $ m/n 26,250

PREMIOS

1 de	10,000	10,000
2 "	500	1,000
6 "	200	1,200
10 "	100	1,000
61 "	20	1,220
126 "	15	1,890
994 "	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ m/n 26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman Nº 94 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 132, el dia 3 de Mayo, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten grátis.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.—ARTEAGA & CA. 1927 m15 v e3

¡¡OJO!!
MUEBLEROS, TAPICEROS
COLCHONEROS Y TALABARTEROS
Acaba de recibirse el más completo surtido de máquinas para escardar lana y abrir pelo y crin, puede tambien utilizarse para abrir algodon.
A. PISANI
263 CANGALLO 263
3156 plm a10

A
LA GRAN CHINA
337 PIEDAD 339
Se avisa al público en general, que en breve se abrirá el
Espléndido depósito DE
TÉ Y CAFÉ
A LA GRAN CHINA
337 PIEDAD 339
Frente á la Iglesia de San Miguel
Sucursal del almacen DE
LUIS R. SCHEINER
PIEDAD Y RECONQUISTA
3245 a15 d p m v a30

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

Lotería Pública de San José
PREMIO MAYOR: $ 10,000 M/N.
El billete entero vale 2½ $ m/n.—El quinto 1/2 $ m/n.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio núm. 21, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las siete de la mañana.

Los extractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario LA NACION.

La Administracion suministra pasage *gratis* de ferrocarril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las extracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las extracciones, es autorizado por un escribano público.

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
1200 suertes
Se juega el Miércoles 30 de Abril
Valor del billete entero un $ m/n ó sea $ 20 centavos el quinto
La extraccion empieza á las 9 a. m.

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m.
6278 perm. n23

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por Ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro
BILLETES á MEDIO PESO ORO
Se juega el Juéves 1º de Mayo, en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 3 de Mayo, por la mañana.
2724 a1

HESPERIDINA

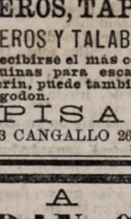

20 AÑOS DE ÉXITO — EL MEJOR BITTER Y más sano LICOR

Dr. Justo Carlé
MÉDICO DIRECTOR DEL HOSPITAL ESPAÑOL
66 LIMA 66
Consultas de 1 á 3 p. m.
perm. d10

LOTERIA PUBLICA
La Colonizadora Argentina
PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n oro
Juegan 12 millares con 1,000 suertes
El billete entero vale 1 $ m/n, y el quinto 20 centavos.
La extraccion da principio á las 8 de la mañana, en su local, prolongacion de la calle Rivadavia Nº 366, Almagro, el dia Juéves 1º de Mayo de 1884.
Las suertes se pagan en la Casa de Cambio, Cuyo 63, y el extracto se publica en el diario *La Crónica*, todos los Viérnes. 642 p m.

ADOLFO MITRE
ABOGADO
Ha reabierto su estudio en la calle San Martin Nº 208.

Ferro-Carril de la Ensenada
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DEL OESTE
Á
La Plata
(VIA PEREYRA)

Rebaja en los precios de pasajes desde todas las estaciones Intermedias entre Central y Barracas (Iglesia) hasta La Plata y 19 de Noviembre, desde el 16 del corriente, se cobrará por este ferro-carril y el del Oeste que empalma en Pereyra, los mismos precios que cobrará el Ferro-Carril del Sud al mismo destino por Plaza Constitucion.—Abril 14 de 1884.—*La Administracion.* 3283 p1m a15

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

Dr. A. RINALDI GHIMENTI
Médico-Cirujano-Oculista
De las Universidades de Pisa, Nápoles y Buenos Aires
Dá consultas en su domicilio
371 Florida 371
DE 12 Á 3 P. M.
1462 p3m m7

FELIX LAJOUANE, editor
51 PERÚ 53—BUENOS AIRES
FILOGENIA
Principios de clasificacion transformista, basados sobre leyes naturales y proporciones matemáticas
Por Florentino Ameghino
Un volúmen de 450 pájinas con numerosos grabados, planos, cuadros y árboles genealógicos $ 4 m/n.
Facta, non verba.

Despues de la aparicion del *Origen de las especies* del ilustre Darwin, las ciencias naturales han sufrido una transformacion completa. La teoría de la evolucion, dando en tierra con los antiguos sistemas y las viejas creencias que limitaban nuestros conocimientos en un estrecho círculo de hierro, abrió vastos horizontes á la investigacion, que, escudriñándolo todo, ha modificado por completo las ideas que teníamos sobre el conjunto del reino orgánico, y especialmente las que la tradicion venerable de tantas generaciones nos habia inculcado sobre el orígen, naturaleza y antigüedad del hombre.

Los paleontólogos exhumando de las profundidades del suelo innumerables formas de animales extinguidos que no encuentran colocacion en los cuadros zoológicos de nuestras clasificaciones actuales, y reunen caracteres actualmente propios de tipos distintos, los geólogos demostrando el sucesivo encadenamiento de esos mismos séres á través de las distintas épocas geogénicas de nuestro globo, y los antropólogos revelándonos los vínculos de parentesco que con lazos indisolubles ligan al hombre con el resto de la animalidad, han permitido establecer el gran principio de la unidad de la vida en nuestro planeta reñido con los sistemas clásicos de clasificacion que se derrumban ante estos nuevos trabajos, poniendo así de manifiesto las frágiles bases sobre que estaba construidos.

Tarea difícil fué derribar ese inmenso castillo que perfeccionaron sucesivamente los Cuvier, los Bainville, los Owen y los Burmeister, pero sin duda alguna mas difícil aun debe ser su reconstruccion.

Uno de los naturalistas mas distinguidos de la República Argentina ha concebido el atrevido proyecto de reconstruir la clasificacion segun los principios de la nueva escuela.

Los estudios especiales á que el autor ha consagrado su vida, los numerosos materiales de estudio reunidos en sus viajes científicos por América y Europa, sus numerosas publicaciones sobre distintas ramas de la historia natural, dan á su palabra una reconocida autoridad.

El primer tomo que aparece ahora, está destinado á exponer los principios del nuevo sistema seguido de un ensayo de aplicacion al hombre. El volúmen segundo estará consagrado exclusivamente al estudio del hombre y los antropomorfos; el tercero tratará de los monos comunes, los lemures, los équidos y rumiantes, y en otros volúmenes distintos seguirán los demás mamíferos y el resto de los vertebrados.

La impresion entre nosotros de una obra de esta naturaleza exige grandes sacrificios; el autor y el editor abrigan la esperanza de que serán debidamente apreciados por las personas ilustradas y amantes de la ciencia, que se apresurarán á suscribirse al presente volúmen, contribuyendo así á la prosecucion de una obra que no puede ménos que redundar en provecho del buen nombre científico de la República Argentina.

Para que se pueda juzgar de la importancia de la obra, he aquí los epígrafes de los principales capítulos:

Imperfeccion y deficiencia de las clasificaciones actuales.
Del valor jerárquico á de la superioridad relativa atribuida á los diferentes grupos de mamíferos.
La especie.
Caracteres de adaptacion y caractéres de organizacion.
Restauracion de los caractéres de organizacion primitivos de las diferentes partes del esqueleto.
Caractéres de progresion y límites de los caractéres de organizacion.
Teoría de los análogos, de los homólogos y principio de la correlacion de formas.
Embriología, teratología y paleontología.
Zoología matemática—Fórmulas zoológicas.
Leyes que rigen la filogenia.
Insuficiencia de la embriología para la restauracion de la filogenia—Procedimiento de la seriacion.
Método para la aplicacion del sistema á la restauracion de la filogenia.
Aplicacion del procedimiento de la seriacion á la determinacion del lugar del hombre en la naturaleza—Reconstruccion de los antepasados del hombre y de los antropomorfos existentes—El *Anthropomorphus* primitivo ó antecesor comun. 3739 p4 e22

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades DE
OIDO Y GARGANTA
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m.
perm. e17

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-San Martin-33

ESPECTÁCULOS

OPERA—Compagnie Massenet.—Samedi 26 Avril, á 8 heures, 13me représentation de l'abonnement: *Le Marquis de Villemer* comédie en 4 actes de Georges Sand.

POLITEAMA—Empresa C. Ciacchi.—Representante A. Cattaneo.—Gran compañía ecuestre norte-americana, directores y propietarios: hermanos Carlo.—Hoy Viérnes 25, 6ª funcion de moda, por tres á vez: Las pirámides humanas en dos escalas por los hermanos Carlo, Frank Brown, Mlle. Amelia y Mrs. Austin.

FUNERALES

Jeantin Inchauspe
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Abril de 1884

Andrés y Pedro Inchauspe, y demás deudos ruegan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos al funeral que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Mártes 29 del corriente á las 9 de la mañana; favor que agradecerán. Unica invitacion. 3903 p4 a25

Ezequiel Pader
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Abril de 1883

Su esposa Isabel Lopez Miranda de Pader é hijo, Rafael Maria (albacea), sus demás hijos Ezequiel, Cesme, Isabel y Remedio; sus hijos políticos, sus nietos, sus hermanos y hermanos políticos, sus sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que en el primer aniversario de su muerte, se celebrarán en la iglesia de Monserrat, el Miércoles 30 del corriente, de 7 á 11 de la mañana, la familia asistirá á la misa de 11; el duelo se despedirá á la puerta del templo.—Se invita á los señores sacerdotes para la aplicacion de la misa con asistencia al responso. 3885 n5 a25

Nicolás Anchorena
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Abril de 1884

Mercedes Castellanos de Anchorena, esposa; sus hijos, su hermano Juan Anchorena, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañar los restos de dicho finado el Viérnes 25 del corriente, á las 10 ½ a. m. al Cementerio del Norte, donde se dirá una misa de cuerpo presente. Unica invitacion. Casa mortuoria, Reconquista 33. a24 p2

Estéban Federico Puddicomb
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Abril de 1883

Febronia N. de Puddicomb esposa, sus hijos y demás familia ruegan á las personas de su amistad quieran acompañar á rogar á Dios por su alma en las misas de cabo de año que tendrán lugar en el templo de la Merced, el Sábado 26 de Abril.—La familia asistirá á la misa de 11. 3318 p3 a24

Pedro A. Carrasco
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Abril de 1882

Su familia invita á las personas de su amistad á las misas que se dirán por su eterno descanso, el Viérnes 25 del corriente, en el templo de Monserrat, de 8 á 11 de la mañana. 3766 n3 a23

AVISOS

Ama de leche Fresca de 2½ meses, para criar en su casa, se ofrece; San Martin 5[illegible]. 3881 p3 a25

Ama de leche Se ofrece de 35 dias, italiana, con recomendaciones; Venezuela 688. 3874 p3 a25

Aparadoras Se precisa una buena oficiala y una media oficiala; Esmeralda 292. 3867 p3 a25

Ama de leche De dos meses, se ofrece; calle La Paz 25, entre Tucuman y General Viamont. 3832 p3 a24

Acaba de llegar *Tormento*, de Perez Galdós, 1 tomo, 1½ $ m/n; Libreria Lajouane, Perú 51 y 53. 3864 p3 a24

Aprendiz DE FARMACIA.—Se precisa uno, con recomendacion; Cangallo esquina Esmeralda. 3781 p3 a23

Al comercio Parlane Graham & Ca. se han mudado á la calle Piedad 212; se alquila el almacen núm. 210, para escritorio ó casa introductora. 3691 p6 a22

Ama de leche Se ofrece una fresca, vasca española, con buenas recomendaciones; Corrientes 356. 3763 p3 a23

Agencia de colocaciones—Se alquilan casas, Rivadavia 945. 3390 p15 a16

Almacen Se alquila uno con contrata y fiador solidario, calle Maipú 83; para tratar, Esmeralda 330, de 10 á 12 del dia y de 6 á 8 de la noche. 3837 p3 a24

A las familias Gran surtido y confeccion de trajes de niños y niñas.—Modas para señoras, Piedras 66 y 63. 2312 p1m a4

Al comercio Participo que desde el 1º de Mayo, quedará instalado mi depósito de vinos al por mayor en la calle Belgrano 456, entre Salta y Lima.—*D. Pájaro Nieves.* 3799 p10 a23

Alquílanse Casas al Norte, Sud, Este y Oeste y piezas amuebladas con pension ó sin ellas.—*Burgos y Fretes*, Oficina de casas, Perú 106, (altos). 3700 p25 a22

A D. Samuel Blake De Chascomús, se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de LA NACION que tuvo á su cargo.

Antonio Villar Corredor de Bolsa y cambios—Se ocupa de operaciones en los Bancos Provincial, Nacional é Hipotecario; San Martin 90, escritorio núm. 17, altos. 551 p3m f16

Al comercio Por motivo de la partida del Sr. Eugenio Marcotte para Europa, los escritorios de Eugenio Marcotte & Ca. serán transferidos á su domicilio particular Belgrano 1098, desde el 1º de Mayo de 1884. 3282 p15 a25

A comercio Se previene que D. [illegible] Luques y D. José Isnardo, han dejado de ser desde hace un mes corredores de la casa, para la venta del licor de su fabricacion.—*L. Costa y Ca.*—162 Cerrito. 3914 p6 a25

A los invernadores Les ofrecemos en arrendamiento un potrero alambrado, bien situado, pasto todo tierno y que actualmente está tan hermoso, que se puede segar; Cangallo 168, de 12 á 5 p. m. 3760 p8 a23

Abogados EN LA PLATA—Los doctores Julian Balbin y José A. Terry, ofrecen sus servicios en La Plata. El estudio será abierto el 1º de Mayo, frente al Banco Hipotecario; por referencias ocurrir al estudio en ésta, Bolivar 5. 3621 p15 a19

A los panaderos Se venden todos los útiles de una panaderia, ménos las tablas y los tendidos; hay todo lo demás; pueden ocurrir Cochabamba 197, de 12 adelante para tratar. 3428 p15 a16

Abogado EN LA PLATA—El Dr. Diego Gonzalez ofrece sus servicios en La Plata. Su estudio será abierto el 1º de Mayo, frente al Banco Hipotecario; por referencias á su estudio en ésta, Bolivar 16. 3399 p1m a16

Atencion Las velerías de S. Carlevari, de las calles Piedad 82 y Rivadavia 527, se trasladaron á Piedad 136, con un inmenso surtido de lonas de todas clases, trajes impermeables, toldos, carpas y artículos concernientes al ramo. 3765 p1m

Agencia-Trabajo ESMERALDA 136 Hay siempre ocupaciones para dependientes, artesanos, labradores y sirvientes de ambos sexos: Oficina especial de Nodrizas.—El Agente: *Eugenio Lavoix.* 3031 p1m a8

Al comercio Participamos que hemos mudado nuestra Fábrica y Depósito de Específicos para cuero y ovejas á la calle Buen Orden núm. 469, frente á la Plaza de la Concepcion.—Buenos Aires, Abril de 1884.—*A. C. Dessein & Ca.* 3852 p15 a24

Angel E. Casares Abrirá su estudio de abogado en la Plata, á cuadra y media del Banco Hipotecario, el 1º de Mayo, el cual estará permanentemente atendido; por referencias, ocurrir al estudio en ésta, Chacabuco 29. 3791 p15 a23

Al comercio Como únicos tenedores en el presente año del aguardiente de uva moscatel del establecimiento de los Sres. Marengo y Cerrusseto de San Juan, lo comunicamos á este público en venta, garantiéndolo de 28 á 30 grados.—*L. Costa & Ca;* Cerrito 162. 3915 p8 a25

Agente Una de las más importantes casas de grabados de Paris, que se ocupa de impresiones y grabados comerciales y artísticos, necesita un agente sério, que presente informes de primer órden; dirijirse á M. R. Cohn-Bloch, graveur, 25, rue des Petits-Hôtels, Paris.

Abogados EN LA PLATA—Los Dres. Daniel J. Donovan y Samuel Donovan ofrecen sus servicios en La Plata.—Su estudio será abierto el 1º de Mayo, frente al Banco Hipotecario y estará permanentemente atendido; por referencias á su estudio Bolivar 16 ó á su domicilio Belgrano 417. 3430 p1m a16

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4610 o30 perm.

A las señoras Mme. Bicé, Florida 84, dueña de la casa de modas tan conocida, tiene el honor de informar á su numerosa clientela que acaba de recibir de Paris sombreros para señoras, señoritas y niñas; buen gusto, elegancia y precios muy moderados. 3496 p15 a17

Al comercio Aviso que he comprado á don Gabriel Dumestre, su café y restaurant, sito Lima 169 y 171; para que si hay algun reclamo se presenten en el término de seis dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—*Roman Duffour.* 3736 p6 a23

Al comercio Habiendo comprado el almacen y fonda situado Paseo de Julio 32, si hubiere reclamo que hacer contra dicho negocio, deberá deducirse dentro del plazo de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—*Antonio Camarelli & Cª.* 3771 p3 a23

Al comercio Por tener que ausentarse del país. En el pueblo de Campana, pueblo de progreso y porvenir, se vende ó se alquila el establecimiento conocido por Sol de Africa, café, restaurant y confitería, con varios juegos y diversiones y tiro al blanco, etc. Dirijirse al mismo establecimiento. 3788 p15 a11

A la Elegancia Parisiense Mme Souza, Piedad 322, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir de Europa un gran surtido de sombreros y gorras á la última moda, para señoras, señoritas y niñas, á precios sumamente módicos. 2971 p1m a6

Al comercio Basilio Lacatian, que se ha separado de la casa J. Larrouy & Ca., ofrece sus servicios á sus relaciones en casa de los Sres. Portalis Fréres Carbonnier & Ca, donde atenderá cualquier pedido sobre artículos para carruajes y carros, fierro, chapas, rieles, tirantes, alambres para cerco, etc.—Escritorio, Piedad 106. 3708 p5 a22

A los propietarios Y Empresarios de obras, se les previene que en la yesería sita Cerrito 300, se ha aumentado el gran surtido de adornos, recibidos de Europa en varias ocasiones, con otra cantidad que se acaba de recibir; tambien encontrarán un gran surtido de adornos para frentes. 9813 p 3m f2

A las señoras Tenemos el gusto de participar á nuestras favorecedoras, que hemos agregado á nuestra casa un mostrador especial para vestidos y tapados de señoras; con este fin, hemos tomado una de las primeras cortadoras de Buenos Aires. Precios módicos, vestidos y tapados para luto y medio-luto, en 24 horas "A La Paz", Tacuarí 29. 3633 p15 a20

Almacen Se vende en la calle Cangallo 1457, frente á la nueva Estacion del 11 de Setiembre, en buen paraje; la casa tiene contrata por 3 años y el dueño lo vende porque tiene que atender otro en La Plata, se venderá con buenas condiciones; el interesado puede ocurrir á toda hora del dia, allí encontrará con quien tratar. 3579 p15 a19

Al público El que se interese por la compra de 50 á 60 potros, aptos para tiro ó silla, lo mismo para grasear, de 4 años arriba, puede dirigirse al partido de Las Flores, Cuartel 5º, establecimiento de don Alejo Barrer; libres de toda adicion; precio 200 $ m/c.; á 5 leguas de la Estacion Rosas, Ferro-Carril del Sud. 2345 p1m a4

Al comercio Los Señores Olivieri Bermenos, avisan haber vendido las existencias del negocio de la casa de cambio de moneda, establecida en la calle Cangallo 9, á los Señores Juan Repetto & Ca; no teniendo por consiguiente nada que ver en dicho negocio para lo sucesivo.—Buenos Aires, Abril 1º de 1884. 2782 p1m a8

A las personas Que tengan deudos en el sepulcro de D. Domingo Demarchi, en el Cementerio del Norte, se les avisa que en el término de 60 dias contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo serán echados al osario general.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*Juan Bautista Borzano*, Sarandí 211. 1297 p 2m m4

A las personas Que tengan deudos en el sepulcro de D. Juan Francisco Alcorta y familia, en el Cementerio del Norte, se les avisa que en el término de 60 dias contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo serán echados al osario general.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.—General Lavalle 150. 2553 p2n m29

Agencia ESMERALDA 122—Se ofrecen buenos cocineros, mucamos, mucamas, cocineras, niñeras, nodrizas, cocheros, peones, mozos de Hotel, restaurant, confitería, fonda, etc. muchachos, matrimonios y toda clase de sirvientes con recomendaciones, toda persona que solicite será servida con prontitud y esmero. Agente: *Torres.* 3923 p8 a25

Al comercio Desde la fecha se hallará en venta el licor de aguardiente de uva moscatel, de nuestra fabricacion que tanta aceptacion encontró el año anterior, en la misma botella, con igual etiqueta oval, pero llevando en el cuello de aquella una faja de fantasía con una herradura en el centro y dentro de esta las palabra "Marca Registrada."—*L. Costa y Ca.*—162 Cerrito. 3916 p8 a25.

A las personas Que tengan deudos en las sepulturas 4ª y 5ª del Nº 39 y 6ª del Nº 43 de la Seccion 5ª del Cementerio del Norte, que fueron de propiedad del señor don Angel Cuenta y Apolinario Monteros, se les avisa que en el término de 60 dias, contados desde la primera publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo serán echados al osario general.—Buenos Aires, Abril 6 de 1884.—*Julian Garcia*, Méjico 367. 2079 p60 a6

A los estancieros Se ofrece un matrimonio suizo con corta familia y buenas recomendaciones, el marido para enseñar á los niños todos los ramos de la enseñanza elemental, inclusive el francés, aleman y música, la señora para la enseñanza del inglés y cualquier trabajo de costurera y planchadora; dirijirse á Pablo Stukert, maestro de escuela, Baradero. 3555 p8 a18

Al comercio Participamos haber comprado á los señores José C. Fernandez y Ca. su almacen de comestibles y bebidas situado Lorea 371 esquina Independencia; el que tenga algun reclamo que hacer, pase á hacerlo dentro del plazo de 8 dias contados desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884—*José Badaracco & Ca.* 3462 p8 a17

Al comercio Participamos haber vendido á los señores J. Badaracco & Cª, nuestro almacen de comestibles y bebidas situado Lorea 371, esquina Independencia; el que tenga algun reclamo pase á hacerlo dentro del plazo de 8 dias contados desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—*José C. Fernandez & Ca.* 3463 p8 a17

Agencia *De colocaciones y comisiones 25 de Mayo 126½, dirigida por F. Maleplate y Clavel.*—Esta agencia, como siempre ofrece su servicio á su numerosa clientela y establecimientos de hoteles, café, confiterías, fábricas, particulares en general, que siempre tendrá de todas las artes, de (ambos sexos) para servir con prontitud.—NOTA—Se precisan 4 cocineros, 2 mozos de sala, 3 mucamos, 2 niñeras, 20 peones. *Lagener.* 3913 p1m a25

Atencion Se realizan todas las mercaderias existentes en la merceria situada San Martin 177, esquina á Corrientes: los frascos y fragantes polvos de arroz, que se vendian á 10 $ la docena, se darán ahora á 20 $ m/c, y los paquetes que antes se vendian á 10 $. se darán á 3$. La persona que tenga alguna cuenta, pagaré ó letra, contra el dueño Juan de Dios Martinez, puede pasar á cobrar en el mismo local, antes del 31 de Mayo. 3873 p3 a25

A los procuradores Y demás personas que tengan asuntos en la ciudad La Plata.—B. Bertie Marriott hace saber que hace convenios, bajo bases muy favorables, para la tramitacion de asuntos en La Plata. No exige adelantos para expensas, y por el contrario, se anticiparán fondos en préstamo sobre los mismos asuntos, cuya gestion se le encargue; ocurrir de 12 á 4, San Martin 33, altos, Buenos Aires. 3570 p1m a19

A los estancieros Una persona formal, con familia, con algun capital, con garantías á satisfaccion y con conocimientos especiales en la administracion de establecimientos ganaderos y con larga práctica en ellos, en las crias de haciendas, desea aceptar la direccion de algun establecimiento de este género; A más posee varios idiomas, y es competente en la contabilidad; dirigirse por carta, á las iniciales S. Y., Chacabuco 68. 2958 p1m a6

Al comercio Participamos que con fecha 18 de Abril del corriente año, ha sido disuelta por mútuo convenio, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Villanueva y Rodriguez, en el ramo de comisiones, separándose de ella el sócio Francisco J. Villanueva, y quedando el activo y pasivo á cargo de Tomás A. Rodriguez, quien continúa con el mismo capital y negocio que antes tenia dicha casa; consta esta separacion por escritura pública hecha por el Escribano Albano Honores.—Buenos Aires, Abril 18 de 1884.—*Francisco J. Villanueva, Tomás A. Rodriguez*, Reconquista 81. 3849 p8 a24

Al comercio Participo que en esta he comprado á D. José Rivas el almacen situado Piedras 440 esquina Estados-Unidos; los que tengan que hacer algun reclamo, lo harán en el plazo de 3 dias, pasado dicho término no se atenderá á ninguno—Buenos Aires, Abril 22 de 1884.—*Victor Joey.*—OTRO.—En esta he vendido á Don Victor Joey el almacen sito Piedras 410 esquina Estados-Unidos; los que tengan que hacer algun reclamo lo harán en el plazo de 3 dias, pasado dicho término no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Abril 22 de 1884.—*José Rivas.* 3802 p3 a23

Al comercio En esta fecha he comprado á D. Mariano Antonioli el almacen situado Belgrano 930, esquina Sarandí, los que tengan que hacer algun reclamo lo harán en el plazo de 8 dias, pasados los cuáles no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—*Alejandro Bertolotto.*—OTRO: En esta fecha he vendido á D. Alejandro Bertolotto el almacen sito Belgrano 930 esquina Sarandí, los que tengan que hacer algun reclamo lo pueden hacer en el plazo de 8 dias, pasados los cuáles no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—*Mariano Antonioli.* 3480 p8 a17

A los compradores DE CAMPOS.—Una persona inglesa, con muchos años de experiencia en y conocimiento de los campos de Buenos Aires y Entre-Rios, ofrece sus servicios para la inspeccion de los mismos, comprados (prévia vista.) Presentará á los interesados despues de llenada la comision que se le confiriere, planos prolijos de los campos, con detalles de su suelo, pastos, aguas, quebradas y bañados, etc.; puede dar las mejores referencias respecto de sus aptitudes, etc.; ocúrrase San Martin 31, escritorio núm. 6, de las 11 á 5. 3663 p6 a19

Al comercio Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se está espendiendo una grosera falsificacion del licor de aguardiente de uva moscatel de nuestra fabricacion, haciendo uso de las botellas y etiquetas en que vendemos el de la cosecha anterior, á fin de que no sea sorprendido, le prevenimos que hemos registrado la marca en la Oficina de Patentes y marcas de fábrica, la que consiste en la misma etiqueta oval que usamos antes y en una faja de fantasía colocada en el cuello de la botellas, la cual tiene en el centro una herradura y dentro de ésta en dos renglonsitos paralelos las palabras "Marca registrada", y á derecha é izquierda se lee las palabras Bodega de L. Costa & Ca; Cerrito 162, Buenos Aires.—*L. Costa & Ca*, Cerrito 162. 3913 p8 a25

Academia Británica Roberto Bird, Director, calle de Chile 253.—El que suscribe, tiene el honor de participar á los señores padres de familia y al ilustrado público en general, que el 15 de Enero de 1884, se pondrá nuevamente al frente de este establecimiento, y espera volver á merecer su proteccion. Le es grato al mismo tiempo, avisarles que el establecimiento funcionará bajo su inmediata direccion, y pondrá todo su empeño para mantenerlo á la altura de los adelantos mas modernos de la educacion. El bienestar de los pupilos recibirá la constante atencion del Director y su esposa. El establecimiento proporciona los muebles á los internos. La enseñanza se divide en primaria, superior y preparatoria para la Universidad. La Academia ocupa un hermoso edificio, que reune las mejores condiciones higiénicas y grandes comodidades, con una frondosa huerta que proporciona un lindo recreo á los alumnos.—*Roberto Bird.* 7554 perm.

Al comercio Participamos que la casa de negocio de comestibles y bebidas por mayor que giraba en esta plaza bajo la razon de Arabehety & Sahores, queda disuelta desde el 1º de Marzo pasado, por haber espirado en esa fecha el término de su contrato, quedando á cargo del activo y pasivo el ex-sócio D. Pedro Sahores, segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano Reynal.—Buenos Aires, Abril 18 de 1884.—*Julian Arabehety, Pedro Sahores.*—OTRO: Habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de la estinguida firma Arabehety & Sahores, prevengo que la casa girará en adelante bajo la razon de Pedro Sahores & Ca., por haber entrado á formar parte como sócio comanditario mi hermano D. José Sahores, segun escritura pública otorgada en esta fecha ante el escribano D. Cárlos Reynal.—Buenos Aires, Abril 18 de 1884.—*Pedro Sahores.* 3656 p6 a20

Al comercio Participo que con esta fecha he vendido á los Sres. Zignago y Perazo, todas las existencias en mercaderias que constituian la casa de negocio de mi finado esposo, situada en la calle de Buenos Aires y Córdoba. Los que tuviesen algun reclamo que hacer contra dicho negocio, se presentarán en el término de 15 dias, pasado los cuales no atenderé á reclamo alguno.—Nueve de Julio, Abril 12 de 1884.—*Sofia V. de Ayarza.*—OTRO.—De acuerdo con el aviso que antecede, ponemos en conocimiento del comercio que hemos comprado á la Sra. Viuda de Ayerza, las existencias de la casa de negocio de su finado esposo don Juan Ayerza. Quedando á cargo de dicha Sra. los créditos y débitos de la casa.—Nueve de Julio, Abril 12 de 1884.—*Zignago y Perazo.* 3308 p15 a15

A diez leguas Solamente de la seccion XIV, á pocas leguas de [illegible] adonde termina por ahora el Ferro-carril, [illegible] en construccion, y sobre el Meridiano 5º, [illegible] campo inmejorable. Tiene abundantes aguadas dulces, algunas de ellas permanentes; un gran bosque de algarrobos, y pastos tiernos para ovejas. El campo está amojonado con mojones de [illegible]. Dice el agrimensor Dominguez en su informe oficial: Esta [illegible] de pan llevar y de lo mejor que hay en esta seccion, es pastosa y fértil, los pastos dominantes son la gramilla, trevol y cola de mula de mucho engorde para ovejas. El clima es mas benigno que en la Provincia de Buenos Aires é igualmente húmedo. Las lluvias abundan desde Agosto hasta fines de Mayo. En los meses de Junio y Julio las grandes nieblas suplen las lluvias. Domina la temperatura del litoral aunque con menos rigor. El informe completo con el plano correspondiente se hallan en poder de F. S. Livingston, Corredor de Bolsa, campos y fincas. **Nota Especial**—Este campo lo vendo en las mismas condiciones del Gobierno de la Provincia; es decir: una décima parte del precio al contado y el resto en ocho anualidades iguales sin interés. F. S. Livingston; San Martin 31. 3413 p15 a17

Barbero Se necesita un oficial, para ir á San Juan se le dará buen sueldo; que sepa bien su oficio; dirijirse Libertad 383. [illegible]

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 3661 p2m a20

Bóvedas En el Cementerio del Norte, se alquilan bóvedas y nichos, se reedifican y se construyen nuevas; ocurrir Temple 195, á todas horas. 2521 p1m m28

Benigno Cabo de Vila Balanceador público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409 (altos). 2867 p1m p3al

Breack Se vende uno sólidamente construido, á propósito para el campo, con guarniciones para dos caballos, seis asientos cómodos y admite hasta nueve personas; no tiene mas que 7 meses de uso; para verlo, en la cochería La Porteña, al costado de la Iglesia de la Piedad, y para tratar, Piedad 825. 3760 p3 a22

Cocinera Se precisa, Artes 546, (altos). 3831 p3 a24

Cocinera Para corta familia, se precisa; Estados Unidos 411. 3815 p3 a24

Casa Se desea alquilar una de 6 á 7 habitaciones; Suipacha 40. 3848 p3 a24

Cocinera Se necesita, con recomendaciones; Paraná 302. 3828 p3 a24

Cocinera Se necesita; Piedad 1219. 3709 p3 a23

Cajistas Se necesitan en la Imprenta Inglesa Cuyo 103, 2º piso. 3804 p3 a23

Costureras Para sacos, se precisan con urgencia; Victoria 234. 3[illegible]9 p3 a25.

Cocinera Con cama, se necesita para una corta familia; Victoria 762. 3825 p3 a24

Cocinera Con cama y recomendaciones, se precisa; Santa Fé 452. 2824 p3 a24

Cocinera Y cochero ó matrimonio para el campo, se necesita; Zeballos 182. 3835 p3 a24

Carrero Con buena recomendacion; se necesita Paseo Colon 394, esquina Comercio. 3729 p3 a23

Cocinera Para corta familia, se precisa una; Tucuman 173, es tratado se presente sin recomendacion. 3829 p3 a25

Confiteria Se vende una, lo más central que se puede de car; para tratar, Lorea 75, bajos. 3804 p6 a24

Cigarreros Se necesitan oficiales para cigarros negros y finos; en la Cigarrería del Toro, Victoria 133. 3826 p3 a24

Cortador SASTRE.—Que sea bueno, se precisa para el campo; darán razon Victoria 134. 3865 p3 a24

Confiteria Se vende una muy acreditada, á 20 leguas de la Capital; por informes, dirijirse á Santiago B. Gaban, Reconquista 78. 3712 p8 a22

Casa ó casa-quinta, se necesita para una familia inglesa, al Norte de ésta, que tenga ménos de diez piezas. Ocurrir 715 Victoria. 3565 p6 a19.

Costureras En la fábrica de vapor de bolsas "La Mejor", Piedad 1151 y 1153, frente al Mercado Rivadavia, se necesitan costureras. 3528 p15 a18

Costureras y oficiales sastres, para el remo de ropería, se necesitan en la casa de Manuel Vidal y Ca. Rivadavia 195. 3116 p15 a16.

Cocinero Se ofrece uno, que conoce con perfeccion el oficio, hombre formal y con buenas recomendaciones de su conducta; Salta 195 ó Lorea 31. 3840 p3 a24

Candeleros DE RESORTE.—Con globo, de cristal, que resisten el viento sin apagarse la vela, en el "Bazar du Menage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3033 p1m a8

Canastos Para ropa, cepilleria, taburetes y sillas de plegar para viaje, en el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, 358 Piedad Precio fijo y barato. 3043 p1m a8

Campo Se arriendan cien cuadras, muy bueno, con poblaciones de material, quinta, etc, á dos horas de camino en el F. C. del Sud y á dos leguas de la estacion Ranchos; ocurrir Piedad 103. 3718 p8 a23

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4610 o30 perm.

Cura completa De la gota militar y estrechez de uretra, sin operacion y con poca molestia de los enfermos, por el Dr. LEMME, Esmeralda 207, Consulta de 12 á 3 p. m. 3571 p1m a19

Carboneras Guardafuego y palas para estufas, en el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 353; precio fijo y barato. 3036 p1m a8

Chacra DE GRAN PORVENIR en Moron. Se vende una, con 16 cuadras de 150 varas con declive como para alfalfar y otra cosa, para regadío. Está á 8 cuadras de una Estacion. Cangallo 163, de 2 á 5 p. m. 3 71 p3 a25.

Casa PARA ALQUILAR Y EN VENTA.—Ocurrir al "Centro de Locaciones", Piedad 105. En nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad en arriendo y varias propiedades en venta. Oficina exclusiva en estos negocios.—*G. Nuñez.* 3102 p20 a15

Colegio Literario *Bolivar 249, Incorporado al Colegio Nacional.*—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fecker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medios pupilos y externos; lecciones particulares, con especiales para exámenes.

Casa-quinta Se alquila una en el Caballito, compuesta de 8 piezas, con un hermoso jardin al frente, situada en la calle Rivadavia esquina al almacen Repetto, dos cuadras y media al Sud; por mas datos en la misma casa ó Venezuela 614.—*B. Bonnet* 3727 p8 a23

Colegio Americano RECONQUISTA 270. Directora Miss Conway.—Este colegio recibe pupilas, medio pupilas y externas. 2783 a1 perm.

Campo alambrado En el partido del Bragado y á 8 leguas del pueblo, se arrienda un campo excelente, de una legua y un octavo; por más pormenores, dirijirse á Lavalle y Moores Defensa 17, ó á don L. B. Trant, San Martin 33 (altos), pieza núm. 18. 3158 p15 a10

Contable Un contable, de nacionalidad francés que ocupa un empleo importante en una casa de comercio del Interior, necesitando vivir en ésta por razones de familia, desearía un buen empleo de tenedor de libros en la Ciudad, puede ofrecer las mejores garantías. Dirigirse á B. L. [illegible], Piedad 106. 3857 p5 a25.

Casa PARA ALQUILAR—Para fin del mes, quedará pronta para alquilarse la casa Bolivar 306, entre Méjico y Chile, compuesta de 11 piezas, 3 patios, con fondo completo, todo enladrillado con plantas y parral, aguas corrientes, aljibe y todas las comodidades necesarias; para tratar, en la misma casa. 3839 p3 a24

Campo En el partido de Rauch, lindero al que remató el Gobierno de la Provincia el mes pasado, tengo media legua en venta, se garante riquísimo campo para ovejas y vacas, libre de inundacion, precio baratísimo; por mas referencias al corredor José M. Benitez, Bolsa de 12 á 5 p. m., ó domicilio Corrientes 1206. 3598 p10 a19

Catálogo Nº 10 De los libros nuevos y de ocasion de la Librairie Littéraire, Cuyo 247, está á la disposicion de los interesados, y se manda sobre pedido. Libros de ocasion. Venta y Compra. "La Comercial" misma casa, Cuyo 247.—Impresiones rápidas.—Tarjetas al minuto. 3465 p8 a17

Campo A 20 leguas de Buenos Aires, escelente para invernar hacienda vacuna, de pastos tiernos, cardo asnal, trévol y gramilla alambrado, y arroyo por medio de agua permanente.—Se arrienda por mes ó por cabeza; á un precio módico y se admiten desde 200 á 1500 cabezas; para tratar, Rivadavia 150. 3258 p30 a13

Campo Se arriendan tres cuartos de legua de magnífico campo en el Partido de Mercedes, lindando con los establecimientos de los Sres. Garrahan, Fresno Hno., Zemborain y otros. Los interesados pueden ocurrir por informes á la calle Rivadavia 445 ó en Mercedes casa de los Sres. Fresno Hno. 3516 p8 a18.

Colegio San Luis LAVALLE 671.—Desde el 1º de Mayo, quedarán instaladas en dicho establecimiento las clases nocturnas de preparacion y repaso de los diversos ramos de estudio que comprende el programa del Colegio Nacional. La matrícula de ingreso está abierta desde las 4 p. m. hasta las 8, diariamente.—*José Ripoll*, Director. 3475 p15 a17

Club RESIDENTES EXTRANJEROS.—La Comision Directiva llama á los sócios á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 del corriente, á las 8 p. m., en los salones del Club, con el objeto de tomar en consideracion y resolver sobre un asunto de interés á la Sociedad.—Buenos Aires, Abril 20 de 1884.—*Por órden.* 3728 p8 a22

Corralon San Martin SANTA FÉ 77.—Se vende carbon de piedra de primera calidad, para cocina, coke, fragua y Cardiff, á precios módicos; se garante el peso y su calidad.—*Aquiles Torriglia & Ca.*, Sucesores de D. Roseti & Ca.—Pídase comunicacion con el Corralon San Martin por el Teléfono Gower-Bell ó por el Bell Perfeccionado con el núm. 3847. 3674 p3m a20

Campos nacionales Tengo en venta en todas las secciones, á diversos precios y en buenas condiciones de pago, desde la línea de la zanja hasta los pueblos Victorica y General Acha: tengo los informes de los Agrimensores Nacionales y cópias de los planos del Departamento Nacional de Ingenieros; garanto los datos que doy; por detalles, veráF. S. Livingston, corredor de Bolsa, campos y fincas, San Martin 31. 3445 p15 a17

Colegio del Plata Belgrano 349. *Incorporado al Colegio Nacional.*—Director-fundador: EDGAR C. COURTAUX—Cursos preparatorios del Colegio Nacional, cursos comerciales y cursos elementales.—Los cursos en este gran establecimiento están desempeñados por un personal escojido de profesores, catedráticos en sus respectivas asignaturas. Las clases comerciales están á cargo de personas ligadas especialmente al comercio de nuestra plaza. Las clases de menores reciben un cuidado especial. Se reciben pupilos, medios-pupilos y externos. 9328 perm. e23

Campos de Potrolo Estos campos se encuentran á pocas leguas de Trenquelauquen, donde termina el ferro-carril ahora en construccion y que parte del 9 de Julio. Sus aguadas son dulces y la calidad del campo es de primer órden. Se garante que el campo es muy superior á lo vendido hoy por el Gobierno en la Seccion XIV, á $ 378,000 legua. El precio de este es poco más de la mitad de aquel y hay 23 años para pagar una parte principal del precio; por mayores detalles, ver á F. S. Livingston, Corredor de Bolsa, campos y fincas, San Martin 31. 3446 p15 a17

Carhué En la seccion 2ª nacional, á pocas leguas de Carhué, y cerca de las estancias alambradas de Unzué y Anchorena, tengo en venta 8 leguas de campo, hay bosque de algarrobos y 8 aguadas dulces.—Segun el informe del agrimensor Maqueda, que lo mensuró y amojonó, el campo es muy bueno, con cañadas de pastos tiernos; el campo es generalmente conocido por el de la laguna de "La Gaviota" y sirve tanto para ovejas como para ganado vacuno, el precio es moderado y hay 23 años para pagar una parte principal del precio; por planos y mayores datos ver á F. S. Livingston, corredor de Bolsa, campos y fincas, San Martin 31. 3447 p15 a17

Colegio Nacional Exámenes en Diciembre de 1884. El profesor Sauvaire, Bachiller en ciencias, tiene el honor de avisar á sus numerosos discípulos de los seis años de preparatorios, que las clases funcionan de nuevo en su estudio. Cursos especiales de dia y de noche de todos los ramos del programa, comprendidos el latin, inglés, francés y aleman; preparacion á las escuelas Naval y Militar; lecciones á domicilio, precios convencionales; no olvidarse que los exámenes en Marzo en el Colegio Nacional están suprimidos y que es solamente en Diciembre de cada año que se puede rendir exámen; Talcahuano 17 ó en la Librería de Antonio Muro, Rivadavia 483. 2618 p1m m30

Dependiente De confitería, que sea práctico, se necesita con recomendaciones; Cangallo 484. 3830 p3 a24

Dependiente Se necesita uno práctico en el ramo de almacen, de 16 á 17 años, con recomendacion; Salta 253. 3858 p3 a24

Dependiente Para tienda, se necesita, de 15 á 16 años, para un pueblo inmediato á la capital; Victoria 79. 3792 p3 a23

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p.m., los Lunes grátis; Corrientes [illegible]. perm.

Dos señoras Francesas, que tienen agencia de sirvientes, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras.—Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle.—*Maria Urruti.* 2777 p1m a23

Despues de 40 años De asidua tarea en su delicada profesion, el dueño de la antigua "Botica del Centauro" hoy "Farmacia Roma" resuelto á ir á descansar bajo el cielo de su patria, ofrece su establecimiento por 2.500 $ nacionales, mucho ménos de su valor intrínseco, á más indicará al comprador el modo de prosperar. 3561 p10 a19

10 ojo de descuento Sastrería de primer órden, calle Cangallo 187 (altos), Perteneciente á François Fourous, ex-cortador y sócio de A. Fourcade. Tiene el honor de comunicar al público que acaba de recibir un gran surtido de casimires de alta novedad para la estacion de invierno. Los precios de ropa son iguales á los de las demás casas de primer órden de Buenos Aires, con la diferencia de un 10 % de descuento á los clientes que paguen la ropa al contado. 2322 p1m m23

Estufas CALORIFEROS Y BRASEROS.—Surtido nuevo, recibido para el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3034 p1m a8

El remate Anunciado por Pedro de Elizalde & Ca. de la quinta y 60 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de Iturriaga, queda suspendido para el Domingo 27 del corriente. 3670 p7 a20

Eduardo A. Casá ABOGADO, DEFENSA 133.—Abrirá su estudio permanente el 1º de Mayo en la ciudad "La Plata" (en el local) encargándose de los asuntos que se le recomienden, con poder ó sin él. 3577 p15 a19

En Flores Se alquila una cómoda casa-quinta con mucho terreno lleno de parras y árboles frutales de las mejores clases, con buen jardin, etc., calle General Lavalle y San José, dos cuadras de la plaza; para tratar Rivadavia 420, de 8 á 10 a. m. en Buenos Aires. 3477 p10 a17

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., a precios bajos, garantiendose el peso y la calidad del artículo. 4[illegible] perm.

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa y Comisionista—Se encarga de venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa, de descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares, solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, y de venta de casas, y campos; Bolsa de Comercio, de 11 á 5 ó Chacabuco 288. 2464 p3m m27

El Escribano MONTERROSO—Ha establecido su Escribanía en la Ciudad "La Plata", Hotel Bruny, pieza núm. 7, frente á la Estacion 19 de Noviembre. Por referencias ocurrir en la Capital á su antigua oficina, Victoria 31 Pasaje Revenno, altos, Escritorio 35. 3892 p15 a25

Escribania de registro—Se vende el derecho de una Escribanía de Registro establecida en un pueblo de la Provincia, bastante acreditada y con muchísimo trabajo.—Pronto se inaugurará el Ferro Carril y se abrirá la Sucursal del Banco de la Provincia; el Escribano que vende lo hace solo por retirarse de la localidad; el trabajo es justificado por el mismo protocolo; en la agencia Tacuarí 11 y 13, se hallará con quien tratar de 1 á 2 de la tarde. 3216 p15 a13

Escuela de baile *Gran salon, Artes 116 (altos).*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches á las 8½, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 2835 p1m a4

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Constante.* 1929 p 3m m15

En Junin Se alquila la gran casa de azotea que viene ocupando con su negocio de hace cuatro años el Sr. D. Manuel Portos, conocida por el "Sol de Mayo", edificada en un terreno de 50 varas por 50, haciendo esquina, á una cuadra de la plaza y propia para cualquier almacen, ferreteria, tienda, etc. La casa tiene 45 vs. de mostradores y 95 de estantes ó armazones; el que la ocupe no tiene mas que arrimar negocio, sin gastar un real.—Se encuentra en el mejor paraje del pueblo, en la calle principal, por donde entran á la poblacion los estancieros, chacareros y puesteros.—No hay en la misma calle ninguna casa que la aventaje en sus condiciones para negocio.—Tiene armazones, cielos rasos, pisos de tabla, é infinidad de comodidades.—Hay en el pueblo tres líneas férreas de las cuales dos construyéndose y una próxima á construirse, la del Ferro-Carril á los Andes que llegará á Junin á fines de mes, la de San Nicolás en los terraplenes llegan á legua y media del pueblo y la de Bahía Blanca; dirijirse en Junin á su dueño D. Leopoldo Tosco. 3197 p30 a11

Francisco Suarez Aguirre ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rivadavia 113, (bajos). 3313 p1m a25

Felpudos De todas clase y tamaños, con y sin guarda, limpia barros de fierro, en el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3039 p1m a8

Fabricacion de ladrillos—En todo tiempo se vende una máquina nueva para elaborar 15,000 ladrillos por dia de trabajo; su precio es sumamente barato; darán razon Independencia 185. 3671 p6 a20

Geo. Michaelsen & Ca. Casa introductora y de comisiones en general, Bahía Blanca; esquina calles Buenos Aires y Zelarrayán. 6824 p6m d4

Institutriz Lecciones de inglés, español, etc., á domicilio ó en casa de la maestra, enseñanza completa para niños; dirigirse al Liceo Preparatorio Argentino, Victoria 323. 3785 p3 a23

Ignacio Eizaguirre ABOGADO.—Participa á sus relaciones que desde el 1º de Mayo establecerá su estudio en la Ciudad de La Plata; por referencias á su domicilio Santiago del Estero 383. 3391 p6 a25

Importante Espléndido surtido de muebles de lo mas moderno y elegante, garantiendo su buena construccion y calidad, precios escepcionales.—Se encajonan para afuera con perfeccion y á precios módicos, nadie debe comprar muebles sin primero visitar la Gran Fábrica de Mueblería y Tapicería Hispano Argentina de Francisco Rodriguez, Belgrano 353, entre Tacuarí y Buen Orden. 3401 p1m a16

Importante GRAN NEGOCIO DE ACTUALIDAD—Cal y piedra.—Piedra de cal y otras aplicaciones para cimientos, empedrados y muy especialmente para macadam.—En el paraje conocido por Calera ó Pozos de Camacho, entre el Carmelo y Nueva Palmira (Estado Oriental), á muy corta distancia de los puertos de Buenos Aires y La Plata, se arrienda un establecimiento de fabricacion de cal con dos buenos hornos, canteras de piedra de excelente calidad, grandes galpones y otras comodidades, herramientas, etc. Con un puerto inmejorable; se carga con la mayor facilidad. Los depósitos de cal contiguos al puerto. De estos materiales se ha usado mucho aquí en la construccion de los depósitos de la Aduana Nueva y de otros edificios públicos. Los que se interesen pueden verse con el señor don Leandro Amargós, calle Corrientes 25, ó dirigirse al señor don Francisco Morros, Nueva Palmira.—*L. Amargós.* 3779 p15 a23

Jardinero Inteligente y con recomendaciones, se ofrece; Florida 19. 3749 p6 a22

Jardinero Se necesita inteligente; Tucuman 425, para tratar de 5 de la tarde á 8 de la noche. 3836 p3 a24

Julio M. Luzuriaga ABOGADO —Estudio Bolivar 63, altos. 3218 p1m a13

Jardinero Francés, se ofrece para hacer jardines, parques y arreglar patios y jardines por mes ó por dia; dirijirse Alsina 309. 2723 p1m a13

Jardineros Se arrienda una manzana de terreno en el Caballito, con una casita y todo alambrado, apropiado para jardin, situada en San Salvador frente al camino macadamizado que conduce al Jardin del mismo nombre; para tratar Junin 102, á toda hora, se dará muy barato. 3803 p3 a25.

Luis Telmo Pintos ABOGADO.—Estudios Buenos Aires, Rivadavia 51; La Plata, calle 4 esquina 49. 3757 p1m a24

Los doctores Hauser, Alaga, Vidal y Echeverry participan á sus relaciones que han abierto sus estudios en la Ciudad de La Plata, donde esperan órdenes. 3796 p1m a24

La Plata Toda persona que tenga algun asunto en la ciudad La Plata, ya sea comercial ó judicial, puede dirijirse San Martin 94, que será atendida como corresponde. 3743 p8 a23

Los abogados BEITOS Y MOLINARI.—Establecen estudio en La Plata, atendido por ambos y permanentemente por uno de los dos; referencias Alsina 233, y Perú 141. 3842 p5 a24

Luis Maria Arzac Escribano Nacional; ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones como escribano en actos públicos.—Domicilio: Zeballos 63—Estudio: San Martin 60. 3131 a30 perm.

Loza piedra Imperial inglesa, por piezas sueltas y por juegos completos de 150 piezas, por 80 nacionales, "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, 358 Piedad 358; precio fijo y barato. 3040 p1m a8

La Sociedad Filarmónica Italiana "Patria e Lavoro", ha abierto matrícula de clases nocturnas de francés, inglés, italiano, castellano, teneduría de libros y contabilidad comercial, tambien para aquellos que no sean italianos: dirigirse de 8 á 1 p. m. Alsina 709.—*El Gerente.* 3557 p1m a17

Las Mellizas Tengo en venta 3 leguas de campo excelente para ganado vacuno; hay algun pasto tambien para ovejas, se halla á 4 leguas de "Las Mellizas" prolongacion del Ferro Carril del 9 de Julio; los linderos y vecinos son Anchorena, Unzué Leonardo Pereyra y Manuel Aguirre; su posicion es inmejorable, hay 23 años para pagar una parte principal del precio; ver á J. S. Livingston, San Martin 31. 3419 p15 a17

Libreria HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bosch, Buen-Orden 308.—Queda abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos á precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor al tiempo de verificar el pago, en la misma casa se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

Mucama Se necesita; Venezuela 396. 3378 p3 a25

Mueblero Se necesita un oficial; Artes 433 y 437. 3320 p3 a24

Mucamo Se necesita, con recomendaciones; Uruguay 373. 3863 p3 a24

Mucama Se necesita; Suipacha 4[illegible]. 3768 p3 a23

Mucamo Que tenga recomendaciones, se necesita; Victoria 438. 5353 p3 a24

Mucama Formal se necesita, con buena recomendacion; Cuyo 261. 3730 p9 a22

Mucama Se necesita, que sepa coser y planchar toda clase de ropa, con recomendaciones; Chacabuco 16. 3801 p3 a24

Matrimonio Sin hijos, se ofrece, la mujer para cocinera y el marido para cualquier trabajo; Alsina 837. 3844 p3 a24

Matrimonio Español, se ofrece uno, ella para cocinera y él para mucamo; Florida 388, almacen, darán razon. 3763 p3 a23

Muchacho De 14 á 15 años, para el servicio de una relojeria, francés ó italiano, se necesita; Reconquista 333. 3770 p3 a23

Muchacho Se necesita de 14 á 16 años, para una confitería; Tucuman 378. 3794 p3 a23

Motor Á VAPOR—Se vende uno, para verlo y tratar, ocurrir al Aserradero á Vapor, Uruguay 228. 3388 p10 a16

Matrimonio Se necesita, el hombre para cochero y la mujer para cocinera, en Flores, calle Ferro-Carril esquina Circunvalacion, con recomendacion. 3847 p4 a24

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonfiglio, San Martin 252.—Buenos Aires. perm n 24

Manuel Carril Oriental, su hermana Angela desea saber su paradero; dirijirse San Martin 178, 2º patio, ó Talcahuano 796, esquina Callao. 3800 p3 a23

1½ legua De campo flor alambrado y con aguada permanente, sobre el Rio Areco, se arrienda en el Partido de Zárate; darán razon, en la calle Pilar 103. 3574 p8 a19

Metal blanco Artículos de electro-plata, bandejas, juegos de té, aceiteras, etc., surtido completo, "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3041 p1m a8

Muebles Se compran menajes enteros de casa por muy importantes que sean; no es casa de negocio sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Corrientes 177, altos. 9886 f5 perm.

M. Gout Profesor de contabilidad y teneduria de libros.—Se encarga de llevar libros hacer liquidaciones, etc., etc., á precios módicos. Clase de enseñanza de dia de las 9 á las 11 y de noche de las 7 á las 10. Calle Libertad 387, Plaza del Parque. 3FC8 p15 a19

Maestra francesa Señora formal, con muy buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa, conoce el español y puede enseñar cualquier ramo de enseñanza elemental y superior; Corrientes 177. 3823 p8 a24

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesarios para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad. 2537 el perm

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 2783 p3 m jl 6

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion, para mensurar los campos ocupados en la Seccion 5ª de las tierras cedidas por la Provincia de Buenos Aires á la Nacion, previene á los pobladores que mas abajo se mencionan, que en el mes de Abril próximo, dará comienzo á la operacion. Pobladores: Eduardo T. Mulhall, Juan P. Córdoba, Bartolo Bartorello, Hansen y Buchland, José Olivera, Lorenzo y Juan Martinez, José Real, Celedonio Miguel, Gabsusta hermanos, Pablo Piedrabuena, Pedro A. Crespo, Liberato Berrai, Manuel Maestte, Francisco Malaspina, Ramon F. Perez, Francisco Guerrero Ruiz y Gorosito y Justo Castillo.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Joaquin Castellar.* 2323 p1m m23

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion para la mensura y sub-division en lotes de un terreno en el paraje denominado "Bajada del Turco" sobre la márgen izquierda del Rio Negro, previene á los dueños linderos y demás interesados, que dará principio á dicha operacion en el mes de Mayo entrante.—La Colonia comprenderá todo el lote núm. 16 de la fraccion D. y parte de los lotes núm. 15 fraccion D. y núm. 20 fraccion C. de la Seccion VI de los Territorios Nacionales, siendo sus límites y linderos; por el Norte las barrancas del Rio Negro, por el Este Da. Julia Oliginda de Olaypole y por el Sud y Oeste el Rio Negro.—Buenos Aires, Abril 25 de 1884.—*Máximo Arigós*, Perú 176. 3899 p3 a25

Niñera Con recomendacion, se necesita; Europa 276. 3812 p3 a24

Niñera Se necesita, con recomendaciones; Tacuarí 134, altos. 3716 p5 a22

Niñera Se necesita una, de 14 á 17 años; Piedad 531, (2º piso). 3767 p3 a23

Niñera Se necesita, con recomendacion; Florida 374. 3761 p3 a23

Niñera Que sepa de emplearse, se encontrará colocacion; Rivadavia 187 ½ (altos). 3922 p3 a25

Ninera Se precisa una; Belgrano 1055, casa del Sr. D. Jacinto Moso. 3790 p3 a23

N. Quirno Costa ABOGADO—Ha establecido su estudio en La Plata, en la calle núm. 50, allí mismo estará el Procurador Juan M. Arregui. 3707 p15 a22

¡OJO! Se rematará la espléndida propiedad Buen Orden 335, esquina Pavon; el Domingo 27 de Abril á las 4.—Títulos garantidos. 3893 p3 a25

Oficialas Maquinistas é hilvanadoras en costura de ropa blanca para señoras; Suipacha 880. 3[illegible] p6 a25

Oficiales Para coser de militar, se necesitan en "La Nacional" Sastrería Militar Florida 163. 3816 p3 a24

Operarios Inteligentes para una fábrica de mosaicos y piedra artificial, se precisan; Perú 8, de 12 á 4. 3657 p6 a20

Ovejas En VENTA.—Se venden seis mil, en el Partido de Juarez; informes á Florida 238, de una á tres de la tarde. 3575 p6 a19.

OJO Los que quieran vender sus muebles, sin necesidad de remate, dirigirse á la calle Tacuarí 166 y 170; la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ningun otro; para tratar, á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 2420 p1m m26

Ojo, labradores En la Estacion entre Chacabuco y Junin, Partido de Chacabuco, se arriendan lotes de campo de 50, 100 y 200 cuadras, á precios muy bajos, campo flor para agricultores, terrenos parejos y fértiles, tienen hoy 7 chacras, casi todos italianos, habiéndoles dado un rendimiento en este año las sementeras de 25 y 30 fanegas por cuadra, en el mismo campo, hay como 300 cuadras de tierras de huerta, que el que se interese se los arrendarán. En el establecimiento principal hay un galpon y graneros que tambien se alquilan; para tratar, en la misma Estacion, ó en esta ciudad, calle de Cuyo 1203, de 8 á 12. 3421 p1m a16

Peluquero Se necesita un buen salonier; Florida 334. 3560 p3 a24

Peon Se necesita en la Bodega de L. Costa y Ca. Cerrito 162. 3917 p3 a25

Petizo Se vende uno muy manso á propósito para niños; darán razon, Uruguay 64. 3889 p3 a25

Pieza Para hombre solo, se alquila una, en casa de una corta familia; Libertad [illegible].

Planchadora Y para [illegible] se precisa una planchadora sin cama, se prefiere extranjera; Cangallo 231. 3857 p3 a25

¡Pianos! De los mejores fabricantes, más baratos que los que en ninguna otra parte, nos conviene comprar usados en los precios que los vendemos. Garantidos por cinco años.—95 TACUARI 95. 3523 p1m a18

Pichincha Se vende una casa en la calle de Venezuela 923, tiene buenas comodidades y buen edificio; para tratar, dirijirse Rivadavia 752. 3294 p15 a16

Peones Se necesitan en San Justo, para la ejecucion de los movimientos de tierra del Ferro-Carril del Oeste, en el ramal de Moron á La Plata. 3238 p30 a11

Profesora Se ofrece una para dar lecciones de dibujo, pintura sobre seda, porcelana, etc., grabado al agua fuerte sobre metal y mármol; tambien se dan lecciones de aleman; Maipú 287. 3711 p1m a22

Perchas Para vestíbulos, de fierro moldeado, para paraguas, sombreros y bastones, "Bazar du Menage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3035 p1m a8

Pestaña & Garcia Quirno—REMATADORES Y COMISIONISTAS—Corredores en los Bancos de la Provincia y Nacional de descuentos de letras y pagarés y de operaciones en el Banco Hipotecario.—150 Reconquista 150. 3101 p1m a10

Pianos!! Los que valen en todas partes 10,000, vendemos un 25 % más barato sobre todos los fabricantes. Tenemos un gran surtido de Pleyel, Boisselot, Bernard, Garbeau, Ibse Sons, Kaps, Trancke, Sonntag, etc.—95 Tacuari 95. 3522 p1m a18

Profesora Una señorita con diploma, excelentes recomendaciones, tiene todavía algunas horas desocupadas, da lecciones de aleman, francés, español, inglés, dibujo, piano y labores; tambien [illegible] ocurrir Talcahuano 77. 3[illegible] p7 a22

Panaderia en venta Se vende una, situada en la calle Victoria 627, con todo con sus enseres, caballos y todos los útiles [illegible]; [illegible] dueño se vende por tener [illegible]. 3589 p15 a18

Pedícuro JUAN P. PECOTCHE—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta de 10 á 6 de la tarde, á domicilio previo aviso de 8 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio [illegible] de 2 á 4 de la tarde. Limpia y se [illegible] la atencion sobre la especialidad de un liquido para la extraccion de callos y [illegible] los tejidos [illegible] gallos, etc. Se previene al público que todo [illegible]. 7529 perm.

Quintero Se necesita para una estancia; Cuyo 191. 3[illegible] p3 a25

Quintero Que entienda algo de jardinería, se necesita; Florida 407. 3777 p3 a23

Repartidor Se necesita que tenga buenas recomendaciones; Rivadavia 214. 3[illegible]

Sirvienta Se necesita; Ombú 186. [illegible]

Sirvienta Se necesita una; Piedad [illegible]. 3885 p3 a25

Sirvienta Se precisa una, para el servicio de una corta familia [illegible]. 3[illegible]

Se alquilan En una casa de familia, 2 piezas amuebladas; Suipacha [illegible].

Se precisan Oficiales y aprendizas para [illegible] vestidos; Rivadavia 9[illegible].

Sirvienta Se necesita una, para cocinar á 20 [illegible]; Talcahuano 170. 3[illegible]

Se necesitan Oficiales y una oficiala [illegible] Salta 3[illegible].

Sirvienta Se necesita para una corta familia Avenida Manuel A. Montes de Oca [illegible].

Se alquila Una pieza con balcon á la calle; Paseo [illegible] calle Corrientes [illegible].

Sastre Se necesita un oficial para el Saladillo se le pagará un regular sueldo; Buen Orden [illegible].

Se vende Una casita y una finca pequeña muy barata y de poco costo; darán razon, Suipacha 127. 3[illegible]

Se alquilan Dos piezas bien amuebladas, á sola ó con [illegible] en casa de una familia inglesa; Cuyo [illegible].

Selpultura Se vende en el Cementerio del Norte [illegible] 2 5, de 10 á 12 a. m. y á 1 p. m. y de 4 á 6 de la [illegible].

Se alquila Un cuarto con cocina [illegible] por la Piedad al lado; [illegible].

Se necesitan Oficiales y aprendizas para chalecos, en la Sastrería "A la Ciudad de Turin" Victoria [illegible]. 3[illegible] p3 a23

Se alquila Un lindo departamento compuesto de sala y [illegible] contiguas para familia ó hombre solo; Artes 4[illegible]. 3[illegible]

Se alquila Una pieza bien amueblada, en casa de familia para hombre solo; Corrientes 177. 3[illegible]

Sixto J. Quesada Contador público. Lima 1[illegible]. 3[illegible]

Se compran Pólizas de [illegible] en la "Bienhechora del Plata"; Rivadavia 49 (2º piso.) perm.

Se alquila [illegible] á persona sola, en [illegible] casa de familia donde no hay [illegible].

Se alquilan Varias piezas elegantemente amuebladas, con balcones á la calle, con pension ó sin ella, en casa de familia inglesa; Florida 395, altos. 3778 p15 a23

Se alquila Para hombre solo, una sala y [illegible] ventanas á la calle y piso de tablas, en casa de familia decente; Tucuman 142. 3817 p3 a24

Se desea alquilar Para un matrimonio europeo [illegible], sin hijos, una casa de 6 á 8 piezas [illegible] iniciales J. P. en esta imprenta. 3[illegible]

Se alquila Una tienda buena y bien situada, cerca del Riachuelo, en Barracas; por más informes, dirijirse á X. X., en el Riachuelo. 3[illegible]

Se vende Un almacen con poco capital y buen negocio, el dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa; para tratar, ocurrir Maipú 415, á todas horas. 3141 p15 a10

Se compran Muebles, casas, arañas y menajes de casa, se pagan buenos precios en la calle Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia y seguro de estar atendido inmediatamente. 2719 p1m m[illegible]

Se vende La casa calle Paraguay, entre Mineros Ingles y Maipú, tiene 4 piezas de material, cocina, etc., el terreno mide 37 varas de fondo por 20 de frente; precio $ 45,000 m/c para tratar, en frente.—*Jos Pieri.* [illegible] p1m a10

Se vende Barata una manzana de 8 plazas, con 120 varas, en Belgrano, calle Real, camino que va á Saavedra, á 3 cuadras de Belgrano, pasando el puente, hace frente á cuatro calles; dirijirse por la mañana, calle Florida 389. 3[illegible]

Sres. Casanova & Ca. [illegible] tistas de la construccion del muelle del Uruguay; hay una carta urgente y de alto interés para Vdes. al correo central; y [illegible] darán razon calle de Maipú 186. 3795 p3 a23

Se alquila A un matrimonio [illegible], departamento bien amueblado, en casa de una familia decente. Tambien á persona sola, con pension ó sin ella; Charcas 158, Plaza General S. Martin. 3[illegible] a17

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 305, se alquilan coches de sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico, para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell. [illegible] perm.

Se alquila Una casa grande, propia para almacén por mayor ó fábrica, con contrato ó sin ella, situada á 9 cuadras de la plaza Victoria, con un depósito de 75 vs. por 7 de ancho, sótano, galpones y demás, alquiler módico; para ver y tratar, Defensa 532. 3784 p6 a[illegible]

Se desea Saber el paradero ó residencia de Pedro Miravalles, natural de Bainzos (Galicia), para comunicarle unos asuntos de interés. Se agradecerá remitirla al que lo sepa á [illegible], por carta al pueblo de Junin, á [illegible] M. Miravalles. 3735 p8 a[illegible]

Se arrienda Una estancia en los Montes Grandes, partido de Ajó, denominada Los Olivos, de la sucesion de D. Francisco P. Suarez, son 4 leguas de inmejorable campo, actualmente ocupada, pero faltan 8 meses, para vencerse el arrendamiento; el que se interese ocurra Moreno 651. 3634 p1m a[illegible]

Sócio Una casa importadora de artículos nobles en bebidas y comestibles, y que el dueño tiene que ir á Europa, por causa de salud busca un sócio con capital de tres á ocho mil pesos nacionales, el cual tendria que hacerse cargo de la direccion de la casa en esta; dirigirse dando detalles, bajo sobre al diario. 3[illegible] p3 a23

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la mas pronta curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay informes, [illegible].—Depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3823 p3 a24

Trapos Para limpiar máquinas se compran en esta imprenta.

Talabartero Se precisa un aprendiz; Unipacha 71, en el rastro. 3807 p3 a24

Tachos para dulce Calentadores á kerosene y aguardiente, en el "Bazar du Ménage" al lado de San Miguel, 358 Piedad; precio fijo y barato. 3030 p1m a8

Tirantes De fierro, de todas medidas, columnas y barlow de todas clases, piezas de vignole y de fierro fundido, cemento Portland, piedras, verja de hierro, varios otros artículos; corralon de fierro 263 Sta. Lucía Barracas. 3[illegible] p3 a[illegible]

Terrenos baratos Se venden lotes de terreno cerca de la Estacion 11 de Setiembre, en las calles de Gaona, Cangallo, Cuyo, Bermejo, Gallo, Bustamante, Billinghurst, á precios acomodados; para tratar en el Molino de la Destilería, Centro América 82, á cualquier hora. 3562 p1m a19

Tengo el honor De participar á mis relaciones en particular y al público en general que he abierto mi establecimiento de Sastrería denominado "A la Ciudad de Turin" Victoria 61, donde encontrarán siempre un grande y variado surtido de géneros ingleses y franceses de la mejor calidad y á precios sumamente baratos, garantiendo la perfeccion y esmero del trabajo.—*Em. de Bertolotti.* 3783 p1 a23

Tomás Wood Ingeniero consultor é inspector de maquinaria (antes Ingeniero Director de los Talleres Navales de [illegible]), se hace cargo de la inspeccion de buques, máquinas y calderas, como tambien de construir y reformar planos y presupuestos de buques y maquinaria en general; Piedad 149 altos, á disposicion de los interesados. 1027 p1m a19

Tripes Para alfombrado, espléndido surtido de colores, todos son de pura lana, por metros de 3/4 de ancho; 16, 18, 20, 22 y 25 $ vara; el doble ancho 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 70 y 80 $; y el de Bruselas primera clase 32 y 35 $ vara. Alfombras hechas para sofá, ventanas, etc. á precios reducidos; cachemiras; cañamos, chuses y caminos para formar mueble y corredores floreados de Bruselas, con precios muy rebajados. Tambien se arreglan; en la Tienda calle Chacabuco núm. 70, (Frente al Teatro de la Alegría.)

Terrenos en el Municipio Calle Santa Fé entre Bustamante y Gallo, frente á la quinta de Luro, terreno mas alto de toda la calle con frente á dos calles; 65 ¼ vs. por 100 vs. ó sean 6,783 varas cuadradas.—Calle de Arenales, calle por medio con el anterior, 42 vs. de frente por 27 ¼ de fondo ó sean 1,145 varas cuadradas.—Una quinta en la calle de Paraguay entre Bustamante y Gallo, tiene 67 vs. de frente por 325 vs. de fondo, edificio, árboles frutales, etc., etc.; produce buena renta.—Calle de Entre Rios y Pavon, esquina Alsina, patio alto, 20,000 varas cuadradas con gran edificio en la calle de Córdoba. A mas una pequeña chacra en San Isidro y varios lotes en la Ensenada; por datos ocurrir: Picot & Gomes, Piedad 109. 2053 p1m a6

Una señorita Se ofrece para dar lecciones de inglés y castellano en casa particular; Libertad 7[illegible].

Utiles para cocina En fierro esmaltado con todos los fabricados para el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; porcelana, higiénicos y durables, precio fijo y barato. 3037 p1m a8

Un caballero Español de 45 años, que tiene mucha experiencia en los negocios del país, desea ocupacion como tenedor de libros en alguna casa mayorista de comercio en la República. Informarán San Martin 60. 3870 p3 a[illegible]

Zapatero Se precisa un oficial para la campaña; General Viamont 660. 3863 p3 a24

Enfermedades secretas

hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos, y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discrecion garantida

Suplico el envio de una descripcion exacta de la enfermedad

Dr. BELLA
PARIS.—6, Place de la Nation, 6
Individuo de muchas sociedades científicas

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147

Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

B. CABRAL & Cª
Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo
CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos, estando en sus precios al alcance de todas las clases sociales.

SUCURSALES
Establecimientos especiales para el cuidado de carruajes
DE PROPIEDAD PARTICULAR
CALLE PIEDAD 502, 504 Y 506
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD
CALLE ESMERALDA 383, 385 y 387
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

NOTA—Los establecimientos mencionados son los que pertenecen exclusivamente á la firma social de
B. CABRAL & Ca.

PEDRO EBBEKE & Cª
IMPORTANTE REMATE
DE
52 LOTES DE TERRENO
Situados en
LA PLATA
(Capital de la Provincia)

En el mismo centro de la ciudad é inmediato á los más importantes edificios públicos

Sin base, por lo que den
LIQUIDACION DEFINITIVA DE UNA SOCIEDAD
El LUNES 28 del corriente, á las 1 de la tarde, en nuestra casa, calle Perú 80, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los lotes de terreno arriba mencionados.
3851 p4 a24

DIENTES JORGE B. NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO ALTOS
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS ANTES EMPLOMADURAS

JORGE B. NEWLAND
ANTES
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
Se mudó de la calle Florida 63, esquina Piedad, á la calle
MAIPU 172
ALTOS
ESQUINA CUYO

A LA CIUDAD DE LONDRES
EXPOSICION EL LUNES 21 DE ABRIL
Del más lindo y completo surtido en gorras, sombreros y sombreritos, para señoras, señoritas, niñas y niños, como nunca hemos recibido
25,000 SOMBREROS Y GORRAS
7,500 para señoras, desde $ m/c 29 hasta $ 980 uno. 7,500 para señoritas y niñas, desde $ 19 hasta $ 380 uno
10,000 para niñas y niños, desde $ 10 hasta $ 220 uno

A más exposicion general de
Costumes ó vestidos para señoras.
Tapados y confecciones para señoras, modelos exclusivos á nuestra casa.
Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años.
Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años.
Robes de chambre, Batones, Matinées de paños Franela, Tartan, Kachemyr de la India, Kachemyr broche, Paño bordado, etc., etc. Surtido único en Buenos Aires).
Costumes ó trajes completos, para niños y varones de 2 á 8 y 10 años.

A más exposicion general de sederías y géneros de fantasía para vestidos

SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES—En (Velours Broché) ó terciopelo labrado negro y de colores. Brocatos de fantasía gustos de alta novedad. Sederías de fantasía para vestidos y guarniciones.
OCASION—20,000 varas brocato de pura seda, gustos nuevos, colores en voga, $ m/c 25.—¡¡GÉNEROS PARA VESTIDOS!!—80,000 piezas componen el surtido de la *Ciudad de Lóndres*. Los tejidos los más modernos, los más elegantes, los más recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario, se encuentran en nuestra casa; hay desde $ 2 m/c hasta 150 $ vara.

38 PERÚ 38 *Entre Rivadavia y Victoria* **A la Ciudad de Lóndres** 38 PERÚ 38 *Entre Rivadavia y Victoria*

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.
3572 p10 a19

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
POR CHles FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

APERITIVO-BERTHE
TONICO APERITIVO Y REFRESCANTE
Tomado solo el APERITIVO BERTHE es el tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua de hielo el APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE LA HERMOSA CASA-QUINTA
Y 60 LOTES DE TERRENOS
CALLE CORRIENTES Y CENTRO-AMÉRICA
FRENTE A LOS TALLERES DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
El DOMINGO 27 del corriente, a las 2 de la tarde
Pormenores en la seccion de remates y en todos los diarios del país y extranjeros
3814 p2 a18

PEDRO DE ELIZALDE & Cª
IMPORTANTE
REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE DOS CASAS ALEMANAS
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211
EL VIERNES 25 DEL CORRIENTE
Venderemos un espléndido surtido de artículos para la estacion
Al contado, por cuenta de seguros: 80 fardos arpillera.
3718 p4 a22

Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
Importante remate
POR
CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
HOY VIERNES 25 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 237
Venderemos un grande y variado surtido de mercaderias para la estacion
3777 p1 a25

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1 de MAYO de 1884, inclusivo y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA (Lunes, Miercoles y Sabados)	MAÑANA	MAÑANA Misto	MAÑANA	TARDE ✱ (Martes, Jueves y Sabados)	TARDE (Lunes, Miercoles y Viernes)	TARDE	TARDE ∽	TARDE	TARDE	TARDE
Central		6 50	10 10	10 50	12 0	12 0	3 35	4 30	4 50	5 20	7 30
Retiro		6 58	10 23	10 58	v	v	3 43	..	4 58	5 28	7 38
Recoleta		7 3	10 28	11 3	..	..	3 48	..	5 3	5 33	7 43
Palermo		7 7	10 33	11 7	..	..	3 52	..	5 7	5 37	7 47
Belgrano *llegada*		..	..	11 15	..	..	..	..	..	..	..
Id *salida*		7 15	10 45	●	12 18	12 18	4 0	4 48	5 15	5 45	7 55
Nuñez		v	v	..	..	..	v	..	v	v	v
Rivadavia		v	v	..	..	v	v	..	v	v	v
Olivos		7 30	11 0	..	..	v	4 15	..	5 28	5 58	8 10
Martinez		v	v	..	..	..	v	..	v	v	v
San Isidro		7 45	11 15	..	12 35	12 45	4 30	5 8	5 40	6 10	8 25
San Fernando	6 35	8 0	11 30	..	12 43	12 55	4 45	5 17	●	6 25	8 40
Muelle San Fer.	6 45	..	..	..	12 50	..	..	..	..	..	..
Tigre	●	8 10	11 40	..	●	1 5	4 55	5 25	..	6 35	8 50

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA (Lunes, Miercoles y Sabados)	MAÑANA ✱ (Lunes, Miercoles y Sabados)	MAÑANA (Martes, Jueves y Viernes)	MAÑANA	MAÑANA ∽	MAÑANA	MAÑANA	TARDE Misto	TARDE (Martes, Jueves y Sabados)	TARDE	TARDE
Tigre	6 20	●	7 0	8 20	8 55	9 30	..	1 5	..	3 5	6 40
Muelle S. Fer.	..	7 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	9 37	..	1 20	1 10	3 15	6 48
San Isidro	●	7 20	7 20	8 39	9 11	9 48	..	1 35	1 18	3 30	7 0
Martinez		v	v	v	..	v	..	v	●	v	v
Olivos		7 30	7 30	8 50	..	10 0	..	1 50		3 45	7 13
Rivadavia		v	v	v	..	v	..	v		v	v
Nuñez		v	v	v	..	v	●	v		v	v
Belgrano		7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 20	2 10		4 0	7 26
Palermo		v	v	v	..	v	11 28	2 18		4 8	7 34
Recoleta		v	v	..	..	v	11 32	2 25		4 13	7 38
Retiro		8 2	8 2	9 22	9 42	10 32	11 37	2 32		4 18	7 43
Central		8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 45	2 40		4 26	7 51

Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	..	..	..	..	..	●	..	●	●	..	..	..	..
Belgrano *llg*	..	..	..	..	2 25	..	3 35	..	..	..	6 25	..	..
Id *sal*	7 55	10 20	11 55	1 35	●	..	●	..	..	5 25	●	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	..	..	..	..	..	v	..	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	..	..	..	..	..	v	..	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	..	..	..	..	..	5 40	..	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	..	..	..	..	..	v	..	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	..	..	..	..	..	5 55	..	8 0	9 55
S. Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	..	..	..	..	..	6 10	..	8 15	10 10
MuelleS Fdo	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	..	..	..	..	..	6 20	..	8 25	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	7 30	9 30	12 0	..	..	2 45	..	..	..	4 35	..	6 40	9 0
Muelle S. Fdo	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
San Fernando	7 40	9 40	12 10	..	..	2 55	..	..	..	4 45	..	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	..	..	3 8	..	..	..	4 58	..	7 3	9 25
Martinez	v	v	v	..	..	v	..	..	..	v	..	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	..	..	3 20	..	..	..	5 10	..	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	..	..	v	..	..	..	v	..	v	v
Nuñez	v	v	v	●	..	v	..	●	..	v	●	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	..	3 35	..	4 20	..	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	..	..	..	..	●	..	●	..	●	..	..	..	..
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

✱ *Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de Vapores en sus avisos.*

∽ *Trenes Espresos.*

V Indica donde los Trenes pararán, por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Los Trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales Estaciones se encuentran carruages á la llegada de los Trenes y podrán asegurarse mandando un Telégrama al Gefe de la Estacion.

Se espenden Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y Dias de Fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espenden Boletos de Recreo *(ida y vuelta cinco pesos m/c.)* al Parque de 3 Febrero, despues de las 12 p.m. en los Dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y Dias de Fiesta.

Estacion Central, Abril 22 de 1884.

Los Boletos de Ida y Vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la Ida para el tren en que son espendidos solamente, y la Vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias, desde Martinez estaciones, mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6.10 8.20 y 9.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 9 a.m.

Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.0 y 4.50 y á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4 y 40 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

LA ADMINISTRACION.

3829 p8 a23

MALES DE ESTOMAGO — ESTRENIMIENTO DE VIENTRE
ENFERMEDADES INTESTINALES
PARIS **CHARBON DE BELLOC** Belloc
CARBON DE BELLOC
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Las observaciones hechas en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris prueban: 1° que el carbon, del modo que el Sr **BELLOC** le prepara, es el único que da resultados satisfactorios; 2° que este carbon produce en el estómago una sensacion agradable, aumenta el apetito, acelera la digestion y hace que desaparezca el estreñimiento de vientre.

El carbon de **BELLOC** se toma en forma de polvo ó de pastillas. A cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas acompaña una instruccion detallada.

Como garantía exíjase la firma. Dr Belloc

VENTA POR MENOR: EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
Fabricacion por mayor: en la casa L. Frère & Ch. Torchon, PARIS, 19, rue Jacob.

Apareció
El tomo segundo
DE LA
HISTORIA DE ROZAS
POR
ADOLFO SALDIAS
Se vende únicamente en las librerias de Casavalle y Lajouane.
3464 p15 a17

AL COMERCIO

Participamos que hemos mudado nuestra casa de remate á la calle de Piedad 335 y 335 ½, casi frente á San Miguel.—LAGOS Y SAHORES.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.
2696 p1m a1

CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION
Aviso Oficial

De conformidad al art. 19 del Reglamento, se invita á los Señores Diputados á celebrar sesion preparatoria el 26 del corriente, á las 2 p. m.—Secretaría, Abril 21 de 1884.—*Los Secretarios.*
3720 p5 a22

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DEL SUD Y CON EL FERRO-CARRIL DEL OESTE
(LINEA Á LA PLATA).

Desde el 20 de ABRIL, 1884, inclusivo, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA (Domingos y Dias de Fiestas)	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
F. C. E.																					
Central	6 20	7 25	8 25	8 40	9 15	10 5	11 5	11 5	12 0	12 15	1 5	2 15	3 10	4 0	4 15	4 55	5 20	6 0	6 50	7 10	7 50
Venezuela	6 24	7 28	8 28	8 43	...	10 8	11 8	11 8	12 3	12 18	1 8	2 18	3 13	4 3	...	...	5 23	6 3	6 53	7 13	7 53
Casa Amarilla	6 30	7 31	8 31	8 46	...	10 11	11 11	11 11	12 6	12 21	1 11	2 21	3 16	4 6	...	...	5 26	6 6	6 56	7 16	7 56
General Brown	6 37	7 37	8 37	8 52	...	10 17	11 17	11 17	12 12	12 27	1 17	2 27	3 22	4 12	4 22	5 3	5 33	6 12	7 2	7 22	8 3
Boca	6 42	7 42	8 42	...	...	10 22	11 22	11 22	...	12 32	1 22	2 32	3 27	4 17	...	...	5 38	6 17	...	7 27	8 8
B. de Peña	6 40	7 40	8 40	8 55	...	10 20	...	11 20	12 15	...	...	...	...	...	...	...	5 36	...	...	...	8 6
Tres Esquinas	6 45	7 45	8 45	9 0	9 28	10 25	...	11 25	12 20	...	...	...	...	...	4 30	5 10	5 40	...	...	...	8 11
Empalme	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Puente Barracas	6 50	...	8 50	...	...	...	...	11 30	...	...	...	...	...	...	...	5 15	...	...	...	...	8 17
Iglesia Barracas	6 55	...	8 55	...	...	...	...	11 35	...	...	...	...	...	...	...	5 20	...	...	...	...	8 24
General Mitre	v	...	v	...	...	...	...	v	...	...	...	...	...	...	...	v	...	...	...	...	v
Bernal	7 13	...	9 13	...	...	...	...	11 53	...	...	...	...	...	...	4 53	5 38	...	...	...	...	8 42
Quilmes *llegada*	7 20	...	9 20	...	...	...	...	12 0	...	...	...	...	...	...	5 0	5 45	...	...	...	...	8 50
Id *salida*	7 30	...	...	...	9 50	...	...	...	...	...	...	...	...	...	5 5	...	...	...	...	...	...
Berazategui	7 45	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	5 20	...	...	...	...	...	...
Godoy	8 0	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	5 35	...	...	...	...	...	...
Conchitas	8 5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	5 40	...	...	...	...	...	...
F. C. O.																					
Empalme Pereira	8 25	...	...	...	...	10 20	...	...	...	...	...	...	...	...	6 0	...	...	...	...	...	...
La Plata	8 50	...	...	...	...	10 40	...	...	...	...	...	...	...	...	6 25	...	...	...	...	...	...
19 de Noviembre	9 0	...	...	...	...	10 50	...	...	...	...	...	...	...	...	6 35	...	...	...	...	...	...
F. C. E.																					
Pereira	8 30	...	...	...	...	10 25	...	...	...	...	...	...	...	...	6 5	...	...	...	...	...	...
Punta Lara	8 55	...	...	...	...	10 50	...	...	...	...	...	...	...	...	6 30	...	...	...	...	...	...
Ensenada	9 20	...	...	...	...	11 15	...	...	...	...	...	...	...	...	6 55	...	...	...	...	...	...
F. C. S.																					
Barracas al Norte	...	8 3	...	9 13	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	5 21	...	...	...	...	...	...
Lomas de Zamora	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	5 44	...	...	...	...	...	...
Burzaco	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	6 0	...	...	...	...	...	...
San Vicente	...	8 48	...	9 59	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Domselaar	...	9 10	...	10 21	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Altamirano	...	10 0	...	11 15	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Chascomús	...	...	...	12 11	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Dolores	...	...	...	2 24	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ayacucho	...	...	...	5 40	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Tandil	...	...	...	7 30	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Las Flores	...	1 9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Azul	...	4 0	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Olavarria	...	5 14	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
La Gama	...	9 0	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Bahia Blanca	...	P.M. 6 40	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
F. C. S.		
Bahia Blanca	...	P.M. 9 0
La Gama	...	A.M. 7 0
Olavarria	...	9 46
Azul	...	11 20
Las Flores	...	P.M. 2 22
Tandil	...	7 10
Ayacucho	...	9 2
Dolores	...	P.M. 12 25
Chascomús	...	2 33
Altamirano	...	3 12 5 12
Domselaar	...	4 4 6 4
San Vicente	7 55	4 24 6 22
Burzaco	8 42	...
Lomas de Zamora	8 58	...
Barracas al Norte	9 25	5 22 7 10
F. C. E.		
Ensenada	6 40	12 40 4 25
Punta Lara	7 5	1 5 4 50
F. C. O.		
19 de Noviembre	6 55	12 55 4 45
La Plata	7 15	1 15 5 0
Empalme Pereira	7 30	1 30 5 15
F. C. E.		
Pereira	7 35	1 35 5 20
Conchitas	7 55	1 55
Godoy	8 0	v
Berazategui	8 15	2 15
Quilmes *llegada*	8 30	2 30
Id *salida*	5 55 8 40 10 0	1 10 2 40 5 50 7 15
Bernal	6 1 8 46 10 6	1 16 2 46 7 21
General Mitre	v v v	v v v
Iglesia Barracas	6 20 9 5 10 25	1 35 3 5 7 40
Puente Barracas	6 25 9 9 10 30	1 40 3 10 7 45
Empalme	...	...
Tres Esquinas	6 30 9 15 10 35	12 35 1 45 3 15 5 25 6 12 7 13 7 55
Barracas Peña	6 33 9 18 10 38	12 38 1 48 3 18 5 28 7 18 7 58
Boca	5 32 6 32 7 32 7 52 8 47 9 37 10 28 11 32	12 37 1 47 2 42 3 37 4 17 4 58 6 27 7 58
General Brown	5 37 6 37 7 37 7 57 8 52 9 22 9 42 10 33 10 42 11 37	12 42 1 52 1 52 2 47 3 22 3 42 4 22 5 3 5 32 6 32 7 22 8 3
Casa Amarilla	5 43 6 43 7 43 8 3 8 58 9 48 10 48 11 43	12 48 1 58 1 58 2 53 3 28 3 48 4 28 5 38 6 38 7 28 8 9
Venezuela	5 46 6 46 7 46 8 6 9 1 9 51 10 51 11 46	12 51 2 1 2 1 2 56 3 31 3 51 4 31 5 41 6 41 7 31 8 12
Central	5 50 6 50 7 50 8 10 9 5 9 30 9 42 9 55 10 41 10 55 11 50	12 55 2 5 2 5 3 0 3 35 3 55 4 35 5 10 5 45 6 25 6 45 7 35 8 15

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lúnes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice-versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del Ferro-Carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos; pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos Mensuales solamente valdrán para la via para la cual fueron espedidos.

V Indica donde los trenes pararán, en General Mitre y Godoy, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Abril de 1884 LA ADMINISTRACION

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se rugularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — *Precio:* Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 3 francos.

Se espenden en las principales Boticas

INGENIEROS y MOLINEROS
CONTRATISTAS
101 Cangallo 101
Gran surtido de útiles recibidos directamente de Europa, á precios módicos.
CAJAS DE FIERRO
EN GRAN CANTIDAD
BOMBAS
Y
MAQUINARIAS A VAPOR
DE TODAS CLASES
Se reciben órdenes—Comunicacion telefónica con los talleres.
FELIPE SCHWARZ & Hno.
Ingenieros constructores de buques y calderas—Fundicion de fierro y bronce
CASA AMARILLA—BUENOS AIRES
3282 perm

Patentes Municipales

Se pone en conocimiento del público que las patentes municipales de rodados, billares, canchas, perros, etc, etc, empezarán á espenderse desde el dia 1º de Mayo hasta el dia 15 de Junio inclusive, despues de cuya fecha incurrirán en las multas que por la Ley les correspondan, los que no se hubieran munido de ella.—Buenos Aires, Abril 22 de 1884.—*El Contador.*
3807 p15 a22

L. T. PIVER en PARIS
Unico Inventor
DEL
JABON al JUGO de LECHUGA
El mejor de los Jabones de Tocador
Y EL UNICO PRECONIZADO POR LOS MEDICOS
Desconfiarse de las Imitaciones
Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

LOTERIA EXTRAORDINARIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR: 50,000 $ m|n
SE JUEGA EL 26 DE MAYO DE 1884
PROGRAMA
1 premio de 50,000, 1 de 20,000, 1 de 10,000, 2 de 5,000, 2 de 2,000, 5 de 1,000, 8 de 500, 15 de 200, 25 de 100, 55 de 50, 105 de 30 y 1780 de 20.
Son 2,000 premios en 20 millares. El billete entero vale 10 $ m/n y el quinto 2 $ m/n.
LA COMISION ADMINISTRADORA.
3688 p8 a22

---

162 MAIPÚ 162
DIENTES Y DENTADURAS
ORIFICACIONES EMPLOMADURAS
Tomas Coquet & Guillermo Small
DENTISTAS AMERICANOS
162 MAIPÚ 162
Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

BAZAR ARGENTINO

Gran depósito de lozas, cristales, porcelanas finas, artículos de electro-plata, cuchillería, etc., por mayor y menor. Defensa esquina Belgrano, frente á Santo Domingo; sucursal Rivadavia 552.

Platos: de porcelana á 24, 25, 27 y 30 $ docena; id de loza piedra 12, 14, 15, 16, 18 y 20 $ docena; tazas: de porcelana para té y café á 30, 35, 45 y 50 $ docena; id id chinescas á 40 y 45 $ docena; id de loza piedra á 20, 25, 30 y 32 $ doc.; vasos de cristal á 15, 18, 20, 24, 30 y 35 $ docena; copas de cristal á 20, 25, 30, 35 y 40 $ docena; botellones de cristal á 7, 9, 10, 12, y 15 $ uno; fuentes de porcelana á 10, 12, 14 y 16 $ uno; id id de loza piedra á 6, 7, 8 y 9 $ una, lámparas prusianas con pantalla de porcelana á 20, 25 y 30 $ una; bandejas chinescas á 4, 5 y 8 $ una; juegos de lavatorios de porcelana con 6 piezas á 55, 65 y 75$; tripes de varios gustos de pura lana á 14 y 15 $ vara y muchísimos otros artículos que recibimos directamente por todos los paquetes de las principales fábricas del viejo mundo y Estados Unidos y que vendemos con un 40 % de rebaja de los precios de las demás casas.—Defensa y Belgrano, frente á Santo Domingo, comunicacion con el Teléfono Gower Bell núm. 257; sucursal Rivadavia 552.
3443 a17

TINTA INDELEBLE DE PAYSON

Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876, que se le adjudicó sobre todos los otros Competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y librerías. Háganse pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante, Northampton, Mass., U. S. A.

---

63 FLORIDA 63

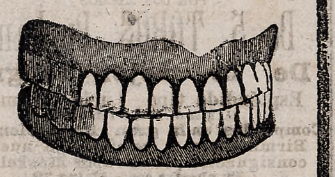

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Compañía de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE
Fondo de reserva $ 7.500,000 m/n., oro | Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n.
AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES
perm.

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132
Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.
SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

¡¡No mas dolor de cabeza!!
Anillos eléctricos
De Dickson, premiados en la Exposicion Eléctrica de Paris y Viena. Son de nikel ó de
ORO GARANTIDO
Garantido de 18 quilates y de grande duracion. Unico depósito por mayor y menor: Joyería Lamarque, Victoria 57.—Cada anillo va dentro de una boceta con el sello del fabricante.

GONORREAS

¡No mas inyecciones y flores blancas!!

Las afamadas **Píldoras negras** del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin mercurio, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos. Para evitar una grosera falsificacion deben exigir el sello sobre cada frasco, que es rosado sobre fondo verde, rodeado de oro.

Depósitos con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública. Droguería de Torres y Ca., Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

REUMATISMOS
Remedio sin rival

Tres dias Bastan para curar radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca más volver, con el remedio milagroso: Oleo de yema de huevo de avestruz, del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas. Depósitos en las Droguerías Defensa 69 y 185 y Rivadavia 189.

LOS PELOS
BELLEZA PERFECTA!

Los pelos Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, sin el menor peligro con la afamada Pasta del Harem de Mme. Rachel, de Bruselas.
Droguería de Torres, Defensa 69.
2515 p2 3d p m m23

DESGRANADORAS DE MAIZ
Grandes y chicas, para ser movidas á mano, caballo á vapor, se han recibido en la:
Agencia Norte-Americana
DE
TOMAS G. FOLEY & Ca.—Perú 249
3422 p15 a16

Comercio y Tribunales
DE BUENOS AIRES
JUAN JOSE LANUSSE

Se ocupa en la ciudad de La Plata, de tramitar solicitudes de descuento de letras ó pagarés en el Banco de la Provincia, y préstamos con hipoteca en el Banco Hipotecario.

Recibe consignaciones de mercaderías, materiales de edificacion, etc., y acepta poderes para representar ante los Tribunales y reparticiones públicas.

DIRECCION—En Buenos Aires, San Martin 90, escritorio núm. 10 (altos.)
En La Plata, Hotel del Comercio, Estacion 19 de Noviembre.
3686 p1m a22

GRASA
Ó
MANTECA DE CARACUES
DE LA FÁBRICA DE
LA MAGDALENA
Garantida pura y única en su clase
Premiada con medalla en las Exposiciones Rural Argentina, Italiana y Continental

(Marca de fábrica registrada)
En venta en los principales almacenes
ÚNICO DEPÓSITO
401 Europa 401
3088 p3m a9 JUAN B. REPETTO.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 20 inclusive del presente mes empezará á regir un horario nuevo: por más pormenores, véanse los horarios de la Empresa.—Buenos Aires, Abril 12 de 1884.—*La Administracion.*
3249 p12 a13

JOHN JOHNSON & Cª
LIVERPOOL
Fabricantes de los célebres lápiz plomo en pasta
Martello,
Sovereign,
Argentine
Y Plate Nikel

La demanda grande y creciente que este artículo goza es la mejor prueba de la opinion del público sobre su mérito. Es especial para limpiar y lustrar las estufas, cocinas de fierro, fogones económicos, etc., etc., se emplea poca cantidad con prontitud y aseo, no habiendo desperdicio ni polvo.

AZUL ROYAL PALACE
En cuadrados sólidos y usado en los lavaderos de S. M. Británica y reconocido como el de mejor fabricacion.

Agente en la República Argentina
A. PISANI
263 Cangallo 267
En venta en el Bazar "Inglés, F. Blanchy Torrents y Fernandez.—Bazar Francés, Reenaud y Biron.
4385 p6m o31

Comision de distribucion de tierras
DE
LA PLATA

Por resolucion de la Comision se previene á los señores funcionarios públicos que solicitaron terrenos de quinta y chacra, que con arreglo á lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 2 de Marzo pasado, deben concurrir á la Oficina Perú 134, en los dias que á continuacion se determinan, á efecto de ubicar los terrenos pedidos:

Dias Lunes 28 y Martes 29 del corriente, señores miembros del Poder Ejecutivo, Suprema Corte de Justicia y Senadores y Diputados á la Legislatura.

Dias Viernes 25 y Sábado 26 del corriente, señores Presidentes y Directores de establecimientos públicos y comisiones relativas á la Ciudad La Plata.

Dia Miércoles 30 del corriente; Señores empleados de 10.000 $ m/c., inclusives, de sueldo para arriba.

Dia Viernes 2 del entrante Mayo; Señores empleados de 5,000 $ m/c. inclusives, de sueldo para arriba.

Dia Sábado 3 del entrante Mayo; empleados de 1,500 $ m/c., inclusives, para arriba.

Dia Lúnes 5 del entrante Mayo; Señores empleados con sueldo menor que el anterior.

Vencidos los dias señalados para cada categoría, los empleados perderán la preferencia que la ley les acuerda para la ubicacion.

Los demás solicitantes ubicarán los terrenos pedidos dentro de los dias del 6 al 10, inclusive del entrante Mayo.

Vencidos los términos en general queda cerrado definitivamente el derecho de ubicar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—*Márcos V. Agrelo*, Secretario.
3854 p8 a24

Ferro-Carril del Oeste
LICITACION

Se reciben propuestas para la entrega de 505 capotes de paño piloto, gris oscuro.

1002 trajes (saco y pantalon) del mismo género.

156 gorras de paño negro con galones de oro ó plata y escudo bordado con las letras F. C. O.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados, con las muestras correspondientes, en la Oficina de Almacenes Generales del Ferro-Carril del Oeste, esquina Centro América y Corrientes, todos los dias hábiles de la 1 á las 4 de la tarde.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio hasta el 2 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Abril 19 de 1884.—*El Gerente.*
3687 p15 a23

La mejor de las galletitas finas
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricadas únicamente por
M. S. BAGLEY & Ca.
5148 vm20

CONSULTORIO MÉDICO
DEL
Dr. DANIEL LIZARRALDE
105 FLORIDA 105 (altos)
Horas de consulta: de 12 á 2
2661 p1m a1

SE HA PERDIDO

En el trayecto comprendido entre la esquina de Victoria y Piedad, hasta la de San Martin y Rivadavia por Perú, la suma de seiscientos noventa y un pesos nacionales, en billetes del Banco de la Provincia, cuyo detalle es el siguiente:

3 de $ 200 = $ 600 m/n
1 " " 50 = " 50 "
2 " " 20 = " 40 "
1 " " 1 = " 1 "
$ 691 m/n

Al que entregue esta cantidad en la calle Rivadavia 87, se le dará una gratificacion.
3595 p2 a25

LAS GALLETITAS
LEONOR
Y
SOL DE MAYO
Sevenden en todos los almacenes
FABRICANTE
PEDRO BERGETCHE

SEMILLA DE ALFALFA
Pura y de clase superior

Cosechada en las chacras de Mercedes (B. A.), á precio sin competencia y por mayor y menor, ocurrir al gran depósito:
135 San Martin 135
3843 p15 a24

SECRETARIA
DE LA
CAMARA DE SENADORES
DE LA NACION

De acuerdo con el artículo 1º del Reglamento, se invita á los Señores Senadores, para la sesion preparatoria que tendrá lugar el 26 del corriente, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Abril 23 de 1884.
EL SECRETARIO.
3875 p3 a25

Municipalidad de la Capital
Departamento Ejecutivo

Por el presente se avisa á todos aquellos que se consideren en condicion de ser empleados en el puesto de Ayudante Químico de la Oficina Municipal de Química, que desde la fecha hasta el 1º de Mayo pueden inscribirse sus nombres en la Secretaría de la Intendencia.

La prueba [illegible] en un exámen práctico que los candidatos rendirán ante la Seccion Municipal de Higiene compuesta del Director de la Oficina, el dia que se les avisará oportunamente, debiendo presentar en el término de cinco dias, el análisis de una materia alimenticia que les será entregada y del cual informe correspondiente.

Los que posean títulos científicos ó certificados de competencia sobre la materia del exámen lo presentarán á la Comision que debe entender en este concurso.

Buenos Aires, Abril 24 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
3879 p7 a25

Sociedad Anónima
GAS ARGENTINO

Se invita á los Señores Accionistas á que integren el depósito de sus acciones en el Escritorio de la Compañía, Rivadavia 546, á fin de que puedan asistir á la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente á la 1 p. m., debiendo el depósito hacerse en la forma prescrita en los estatutos.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—*El Administrador.*
3815 p8 a25

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)
Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte.

IMPORTANTE
EPILEPSIA
Pasmos, Eclampsia
y Neurosis
SE CURAN RADICALMENTE
CON MI MÉTODO
Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa
Tratamiento por Correo.
Prof. Dr. Albert
Honrado por la Sociedad Científica Francesa con la Medalla de oro de 1ª clase, para mérito eminente.
PARIS.—6 Place du Thrône, 6

DIENTES DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EMPLOMADURA ORIFICACIONES

Lotería de Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 10,000 $ m/n

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor de billete es de 2 ½ $ m/n, dividido en quintos de 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta gris, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Abril 29 de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $ m/n	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %	" "	8,750
Al público	$ m/n.	26,250

PREMIOS

1 de	10,000	10,000
2 de	500	1,000
6 de	200	1,200
10 de	100	1,000
61 de	20	1,220
126 de	15	1,890
994 de	10	9,940
1200 suertes á 6000 en quintos $ m/n		26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten grátis
Abril 24 de 1884. *La Comision Administradora.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE
LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de galpones en las siguientes Estaciones:—Márcos Paz, Las Heras, Gorostiaga, Bragado, Cárlos Keen, San Antonio y Arrecifes.

Los planos y pliegos de condiciones, estarán á la vista en la Oficina del Sr. Gefe de Via y Obras (Estacion 11 de Setiembre).

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio, hasta el dia 5 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.
Abril 23 de 1884—*El Gerente.* 3811 p12 a25

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MEDOC
El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.
Escríbase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
Nº 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)
SÁVIA y ESENCIA de COGNAC para DAR COLOR á los VINOS
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

¡OJO, ALMACENEROS!

El Cheddar Argentino de Wineberg, es el queso que más conviene al comercio por su rico sabor, conservacion y baratura. Se vende por mayor en el depósito de los hermanos Magnasco calle de Cuyo 403.
3227 p15 a13

Compañía Union Telefónica
AVISO AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas ó oficina ó líneas particulares á **ménos precio que cualquiera otra Compañía.**

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos estan funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—F. W. JONES, Director Gerente.
4359 perm.

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado........ £ 1.000,000
Id emitido y suscrito. £ 500,000

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos.)—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

GRAN
DEPOSITO DE ALFOMBRAS
211 PIEDAD 213
Surtido completo de tripes cortados, de Bruselas y rizados
CHUSES Y ALFOMBRAS
211 PIEDAD 213
3175 p1m a10

Banco Nacional
42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional	3 %	
" " " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	2 %	
" " " de $ m/n 500,000 arriba	1½ %	
" á 90 dias fijos	5 %	
" en caja de ahorros despues de 30 dias	6 %	
" en plaza despues de 60 dias	1 %	

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral	7 %	anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8 %	
Por adelantos en cuenta corriente	9 %	

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*M. A. Maxwell*, Tesorero.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 %	anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 "	"
Id id á plazo fijo de 30 dias	4 "	"
Id id á plazo fijo de 60 y 90 dias	5 "	"
Id id á otros plazos	convencional	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Descuento de pagarés y letras	convencional	

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 400 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

El Banco Ingles del Rio de la Plata
71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77
En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO........ £ 1.500,000
" SUSCRITO........ " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero
Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de *Italia.*
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil.*

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4 "	"
" " fijos por 60 dias	5¼ "	"
" " fijos por 90 dias	5½ "	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros valores	convencional	

T. H. JONES, *Gerente.*
Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez Federal en lo Mercantil de la Capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por medio del presente edicto, que se publicará durante tres veces, á don DANIEL SOLIER, la resolucion dictada en este Juzgado, con motivo de la inasistencia de dicho señor á reconocer la firma puesta al conforme de la cuenta presentada por G. Bazille, en los autos que le ha promovido por cobro de la suma de siete mil trescientos noventa y cinco pesos moneda corriente, siendo el tenor de esa resolucion el siguiente: Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—Y vistos: Por lo que resulta del certificado precedente y en rebeldia de don Daniel Solier, se dá por reconocida la firma que suscribe el conforme puesto al pié de la cuenta de f. 4, valor de siete mil trescientos noventa y cinco pesos moneda corriente, debiendo notificársele este auto por edictos durante tres dias, y en los diarios LA NACION y *El Nacional.*—Virgilio M. Tedin.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—*Tristan M. Almandos*, Escribano Nacional.
3872 p3 a25

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes pertenecientes al prófugo don JOSÉ ELIZAGARAY, bajo apercibimiento que de no comparecer por sí ó por apoderado á estar á derecho, dentro de dicho término, se procederá con arreglo á derecho.—Rojas, Abril 21 de 1884.—*Juan G. Muñoz* (hijo), Juez de Paz.
3876 p1m a25

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, desde la fecha á don JOSÉ ELIZAGARAY, á fin de que dentro dicho término, comparezca ante este Juzgado de Paz, á efecto de reconocer las cuentas que le cobran D. Manuel C. Peña, D. Juan Echever, D. Miguel Fauque y otros, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá con arreglo á derecho y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 80 del Código de Procedimientos.—Rojas, Abril 21 de 1884.—*Juan G. Muñoz* (hijo), Juez de Paz.
3875 p1m a25

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Avelino Molina, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. FRANCISCO VILLAFLOR para el dia 29 del corriente mes á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Abril 22 de 1884.—*Miguel Repetto*, Secretario.
3856 p3 a25

Por disposicion del Sr. D. Francisco Gimenez Juez Comisario del concurso formado á la razon social JUAN BUHLER & Ca., se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 3 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos de los acreedores conocidos como de los privilegiados y personales, previniéndose á los que no asistieren, que se considerará que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—*Adolfo Crodró*, Secretario.
3742 p12 a22

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el termino de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno denunciado como de propiedad fiscal, situado en la calle de Europa 838, compuesto de 8 varas de frente por 55 de fondo más ó ménos, lindando al Norte con la calle de Europa, por el Sud con D. Ricardo Neuton, por el Este con D. Juan Lisiardo y por el Oeste con D. Gabriel Landin, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—*Manuel Avila*, Secretario.
3701 p30 a22

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JACINTO ARAN, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Abril 18 de 1884.—*Liborio Luna*, Juez de Paz Sustituto.
3708 p1m a22

Por disposicion de S. S. el Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias contados desde la fecha á la señora DOÑA DOLORES LASERRE DE PONDAL, á fin de que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho en el juicio promovido por D. Oscar Laserre y D. Pastor Frias, sobre denuncia de bienes omitidos en la testamentaria de Da. Emilia Masnou de Bosch, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—*Ceferino Luque*
3109 p10 a16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Lazzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á don OCTAVIO, don BERNABÉ, don ALBERTO, doña FELIPA, doña ALBINA y don MIGUEL ALCARAZ Y HERNANDEZ, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascrito Secretario, comparezcan á este Juzgado, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en el juicio ab-intestato de don Mariano Alcaraz.—San Nicolás, Marzo 25 de 1884.—*Horacio Turio*, Secretario.
2793 p30 a3

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don JOSÉ LANZA, que dentro del término de veinte dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Benjamin Fineckcy, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo al artículo 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no ser exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Avelino Molina, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 5 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario.
3082 p20 a8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CAZOTT, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—*Federico Mendez.*
3045 p30 a8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaría de don MÁXIMO DE ELIA, á fin de que dentro de dicho término y á los efectos del art. 727 del Código de Procedimientos, presenten al Síndico del Concurso, Dr. D. Manuel Obarrio los títulos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*Ceferino Luque*
2936 p1m a8

JUZGADO DE PAZ DE GENERAL PUEYRREDON

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido, se llama por medio del presente y por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, á don SEBASTIAN GALLO, comparezca á este Juzgado, á fin de concederle la vénia necesaria á su legítima esposa doña Jesus Uviedo, para poder vender un terreno de quinta situado en el ejido del pueblo Mar del Plata; bajo apercibimiento de que si no compareciese, este Juzgado le acordará la vénia supletoria.—General Pueyrredon, Abril 5 de 1884.—*Ovidio Zuviaurre.*
3026 p30 a8

JUZGADO DE PAZ DE RAUCH

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN R. COROZ, ya sean como herederos, deudores ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado de Paz, á estar á derecho, por el cual tramitan los autos testamentarios; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Rauch, Marzo 20 de 1884.—*A. Martinez*, Juez de Paz.
2633 p30 m30

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza al fallido don FRANCISCO LLUBIA, para que comparezca dentro del término de 15 dias, á estar á derecho y evacuar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo los apercibimientos del derecho.—Buenos Aires, Abril 19 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo.
3631 p15 a20

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FÉLIX FERREIRA, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Arrecifes, Marzo 28 de 1884.—*C. B. Tapia*, Sustituto.
2830 p30 a4

VAPORES

Para Asuncion y escalas El vapor..... saldrá de MONTEVIDEO, saldrá de la Boca del Riachuelo, el Juéves 1º de Mayo. Recibe carga, pasajeros y encomiendas á precios muy reducidos.—Agente *E. D. Rizo*, 147 Reconquista.
3818 p1 a25

Mensagerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor SÉNÉGAL, Comandante BAULE.—Saldrá el 24 de Abril de 1884, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía.—*O. de Martin Donos*, Reconquista 175.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postal commerciale coll'America Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)—El rápido vapor MATTEO BRUZZO, saldrá el 22 de Mayo, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini di 1ª ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti per ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.

Por más informes, ocurrase á **P. Christophersen**, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

Para Bahía Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Viérnes 25 de Abril, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas; para mas datos, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich & Ca.*, 25 de Mayo 77.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Mártes á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.

Todos los Viérnes saldrá de Balizas para Palmiras, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes á su agente: *Antonio Tarando & Ca.*, 25 de Mayo 83.

Mensagerías Fluviales Á VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Silex*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Cosmos*, los Sábados vapor *Silex*.—NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa id id, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente, calle Reconquista esquina Cuyo.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor SAVOIE, capitan Verd saldrá el 18 de Mayo.—Precio de pasaje: **primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50.** *Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Mala regular á vapor COMPAÑIA HAMBURGO SUD AMÉRICA.—Línea directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo. Salidas fijas de este puerto los dias 10 y 25 de cada mes. Nombres de los vapores: *Valparaiso, Argentina, Rio, Buenos Aires, Bahía, Montevideo, Pernambuco, Ceará, Santos, Paranaguá, Hamburgo, Rosario, Corrientes, Petrópolis, Lisaboa.*

El vapor PERNAMBUCO, capitan L. Icharps de 2,700 toneladas 500 caballos de fuerza, conduciendo pasajeros, y carga, muestras, metálico y correspondencias; saldrá el 10 de Mayo de 1884; para Santos, Rio Janeiro y Bahía.

Estos vapores llevan médicos y camareras y reciben carga para Bremen y puertos de Suecia y Noruega de trasbordo, el cuál se hace en Hamburgo, siendo por cuenta de la Compañía; para mas informes ocúrrase á los agentes: **Lüders & Ca.**, Rivadavia 289.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Guavabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDOS y RIO PARANA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores: RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO APA; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros dias esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo por mas informes ocurran á su agente *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149.

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 15 de Abril de 1884, hasta nuevo aviso:

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo: Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario: Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé: Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas de Santa-Fé: TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones: Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes. Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahía Blanca: Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes; SULLY, el 15 de cada mes.—Salidas de Bahía Blanca: SULLY, el 1º de cada mes; POMONA, el 17 de cada mes.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—**F. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

Carrera ENTRE BUENOS AIRES Y ROSARIO.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana—Para San Nicolás y Rosario, los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 3 ½ de la tarde, de la Estacion Central, vapor paquete nacional **GENERAL RACEDO**, capitan Emilio Piaggio.

Se despachan boletos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los depósitos del **Ferro-Carril de Campana** (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas á otros informes ocurrir á **David Bruce** (hijo), 54 Cangallo 58.

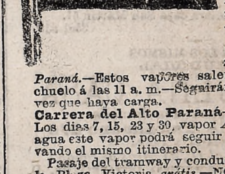

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná.—Salidas del mes de Abril, dia 5 vapor *Guarany*; dia 10 vapor *Rio Paraná*; dia 15 vapor *Rio Uruguay*; dia 20 vapor *Cisne*; dia 25 vapor *Guarany*; dia 30 vapor *Rio Paraná.*—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, Los dias 7, 15, 23 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes desde la Plaza Victoria *gratis*.—NOTA: Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados. Administracion y agencia general **25 de Mayo 82.**

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera **Lavarello & Ca.**, calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Sirio, Fefseo y Orione**.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor **Orione**, saldrá el 1º de Mayo para Génova, Nápoles y Marsella.—Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.**

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores **Umberto Iº y Margherita**.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50.

El espléndido y rápido vapor **Umberto Iº**, capitan J. Meriani, saldrá el 15 de Mayo, no tocará ningun puerto del Brasil, directamente para Barcelona y Génova.

Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 182.**
454 perm. a3

Royal Mail — Steam packet Company Mala Real Inglesa—Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor **LA PLATA**, de porte de 3340 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante A. C. Green.—Saldrá el 5 de Mayo, haciendo escala en **Rio Janeiro, Lisboa y Vigo.**

Para Vigo, Southampton y Amberes el magnífico y rápido vapor **MONDEGO**, de porte de 2564 toneladas y 450 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks.—Saldrá el 15 de Mayo de 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, Lisboa y Vigo.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su breve por su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en ésta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green* Reconquista 223.

REMATES

Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR
ABRIL

Viérnes 25, á las 12. De artículos de lujo. En nuestra casa.
Domingo 27, á las 4. Casa Talcahuano 479. Base $ 6614 m/n.
Mártes 29, á las 3. De buenos terrenos en La Plata, en nuestra casa.
Miércoles 30, á las 7½ p. m. Gran remate de elegantes muebles, en la calle Perú 105.

MAYO

Juéves 1º, á las 7½. Continuará el gran remate de muebles.
Juéves 1º, á las 2—3 espléndidos toros Durham del Sr. D. Domingo Frias. En nuestra casa.
Viérnes 2, á las 7½. Sigue el gran remate de muebles.
Domingo 4, á las 12.—Gran remate en el Establecimiento MANANTIALES.
Domingo 4, á las 4.—De una buena casa en la calle Juncal esquina Cerrito. Base $ 23,000 m/n.
Lúnes 5, á las 2—De 490 cuadras de rico campo en Cañuelas. Base ps. 35 m/n la cuadra, en nuestra casa.
Miércoles 14, á las 3—4 leguas de buen campo en la seccion 2ª, lote 9, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE FERIA
EN EL ESTABLECIMIENTO
MANANTIALES
POR ÓRDEN Y CUENTA DE SU PROPIETARIO
Sr. D. Juan N. Fernandez
¡¡Alerta Señores criadores!!
IMPORTANTE VENTA!
De productos de toda las razas
En pequeños y GRANDES LOTES
Como para planteles de otros establecimientos
GRAN CANTIDAD
De vacuno, yeguarizo y lanar
Animales de sangre DURHAM,
De inmejorable origen,
OVEJAS RAMBOUILLET Y LINCOLN
SANGRE PURA

Carneros de las mismas razas
Notabilísimos potrillos
Y POTRANCAS DE CARRERA
Puros y mestizos
ALERTA SRES. CRIADORES
No olvidarse que las crias de MANANTIALES son famosas.
EL DOMINGO 4 DE MAYO
A las 12 en punto del dia

El detalle es el siguiente:

Raza de carrera

N. 1—**Fulminante**—Potrillo alazan ⅞ sangre, nacido en 22 de Octubre 1882, hijo de Innishowen en Victorina; esta por Martinet en Zaina Vieja, de Bonnie Dundi. Fulminante es hermano de Cartouche.
N. 2—**Resistencia**—Potrillo oscuro ⅞ sangre, nacido el 17 de Noviembre 1882, hijo de Innishowen en Mesalina, esta por Whirlwint. Resistencia es hermano de don César.
N. 3—**Comparacion**—Potrillo alazan 31/32 sangre hijo de Innishowen en Atholina, esta de Blair Adam en Bryvch-Eyes por Whirlwint en Bella Dona, esta hija de Bonnie Dundi y Elcho. Comparacion es el potrillo de más alto cruzamiento que existe en el pais, nació el 7 de Octubre 1882.
N. 4—**Duquesa**—Potranca zaina pura nacida el 10 de Noviembre de 1883, hija de Innishowen en Baronesa.
N. 5—**Delicia**—Potranca pura, alazana nacida el 24 de Setiembre de 1882, hija de Stala ó Innishowen.
N. 6—**Golondrina**—Potranca zaina pangaré ⅞ sangre, hija de Innishowen en Celosa esta por Old Warden; nació 10 Noviembre 1882.
N. 7—**Lu-lú**—Potranca zaina colorada ⅞ sangre; nacida el 9 de Octubre de 1882, hija de Innishowen en Venus, esta por Martinet en Zaina Chica y esta por Bonnie Dundi.
N. 8—**Juanita**—Potranca doradilla ⅞ sangre, nacida el 15 de Noviembre 1881, hija de Innishowen en la yegua Querida, esta por Martinet en yegua de Old-Warden.
N. 9—**Ma-Belle**—Potranca alazana 15/16 sangre, nacida el 10 de Octubre de 1882, hija de Innishowen en Britania hija del Porteño en yegua hija de Old-Warden y Hogbobin.
N. 10—**Dorada**—Potranca alazana 15/16 sangre, nacida el 20 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Orange Blosson por Whirlwint en la yegua Bridesmaid por Bonnie Dundi en yegua hija de Elcho.
N. 11—**Gauchita**—Potranca alazana overa 15/16 sangre nacida el 4 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Linda, esta por Martinet, Old-Warden etc.
N. 12—**Coqueta**—Alazana ⅞ sangre, nacida en 12 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Consuelo, hija de Martinet en Lelti-Alon hija de Old-Warden.

Raza de tiro

4 Padrillos ⅞ sangre Percheron, de 1 á 3 años de edad, hijo del famoso Municipal en yeguas mestizas.
20 Potros de 2 años de edad, especiales para tiro pesado.

Vacuno

100 Vacas y Vaquillonas pura Sangre Durham servidas por los famosos toros importados *Lord Darlington, Royal President, Field Marschal*, etc., orejanas de toda señal y numeradas á fuego por decenas.
100 Vacas ⅞ sangre Durham preñadas por toros hijos de *King Oxford*, señaladas con una orqueta en una oreja y numeradas á fuego por decenas.
130 vacas y vaquillonas ⅞ y más sangre Durham, divididas en lotes de 20 animales y numeradas á fuego del 1 al 6, teniendo como señal 2 orquetas.
40 vacas y vaquillonas pura sangre Durham (muy especial), que se ofrecerán en lotes como plantel de fino y en la seguridad de su noble sangre y espléndido tipo.

Toros

50 toros de 2 años en 5 lotes de 10 cada uno, numerados del 1 al 50.
50 toros id id.

Lanar

RAZA LINCOLN

10 Carneros Lincoln mestizos de varios cruzamientos, hijos de padres importados.
10 Borregas id id.
120 Ovejas igual sangre, mucho tipo.

RAZA RAMBOUILLET
Animales á galpon

40 Carneros puros Rambouillet, divididos en 4 lotes de 10—Son hijos de ovejas puras con carneros de la Cabaña Nacional de Francia.
20 Borregas en 2 lotes de 10 cada uno de igual sangre—10 son esquiladas en Octubre y 10 estan con la lana con que nacieron—Todas ellas tienen 11 meses de edad.
80 Ovejas Rambouillet puras, divididas en 2 lotes de 40 cada uno para formar planteles.
20 Carneros Rambouillet puros, nacidos á campo, habiendo gran reserva para satisfacer cualquier pedido.

847 122.

POR LOS MISMOS
490 cuadras de riquísimo CAMPO
Pastos de superior calidad
En el Partido de Cañuelas
Lindando con la testamentaria de Guillermo Mac. Cleymond
Costado E. herederos de D. Manuel Campos—Costado N. Elena Whitte de Bosch—Costado O. Pascuala y Cesario Galvan.
En el Cuartel 8° de Cañuelas
Es lindero al Sud con la Guardia del Monte
Dista 6 leguas de la Estacion Zapiola, F. C. del O.
A 4 leguas del Pueblo Cañuelas y el Monte
Aparente para una hermosa Cabaña
El campo es riquísimo
Tiene varias poblaciones, montes, etc., etc.
Base de venta 35 $ m|n oro la cuadra
¡¡ALERTA CRIADORES!!
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Lúnes 5 de Mayo
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, por órden y cuenta de su dueño el espléndido campo en Cañuelas á que nos referimos, ubicado en el Cuartel 8° de dicho partido y distante solo 6 leguas de la Estacion Zapiola, F. C. del O.

Llamamos la atencion de los especuladores de ricos campos y les rogamos vean el que ofrecemos.

El detalle de las poblaciones y mejoras que existen sobre el campo es como sigue:

ESTANCIA PRINCIPAL

Casa de material 5 piezas, corredor, techos de ripia, 1 galpon de dos cuerpos formando 2 piezas, cocina y comedor, 2 potreros grandes, montes de frutas de primer clase rodeado de álamos en el contorno, la fruta es de lo mejor.

4 Puestos 3 techos de ripia, 2 piezas y cocina y el otro rancho, 2 piezas y cocina, con algunos árboles.

3536 a19.

POR LOS MISMOS
Inmejorable localidad
La gran esquina Juncal y Cerrito
El barrio más aristocrático
DE LA GRAN CAPITAL
DONDE NADIE VENDE Y TODOS CODICIAN
38 vs. de frente sobre la calle de Juncal por 50 sobre Cerrito—Los señores capitalistas y gente de buen tono, alerta!—El terreno queda en frente al magnífico palacio del Sr. Alvear, á pocas varas de la Gran Avenida General Alvear—El terreno más bien situado y más alto que pueda desearse—Aparente para construir varias casas ó un gran Palacio—Tramways en todas direcciones—Calles adoquinadas—Inmenso y seguro porvenir—Residencia obligada de todo lo más distinguido de nuestra sociedad—La venta por division de condominio—En uno ó varios lotes.
Base regalada, 28,000 $ m|n oro
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 4 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda la ínfima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilísima esquina calles de Cerrito y Juncal, frente al soberbio palacio del Sr. Intendente Municipal.

La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á recordarnos en el dia señalado para el remate.

Excusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran capital.

Por más informes á nuestra casa San Martin 51.

3551 a18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
UNA BUENA CASA
Aparente para una familia
En la calle de Talcahuano 479
ENTRE SANTA-FÉ Y ARENALES
8 3|4 vs. frente al O., 41 varas de fondo
ORDEN DEL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DR. D. LUIS SAUZE
Y como perteneciente á los menores WILD
LA CASA ES BIEN CONSTRUIDA—PRODUCE BUEN
Base ínfima 6614 pesos m|n. oro
Títulos perfectos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 27 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á los menores Wild, la buena casa de familia á que nos referimos, ubicada en la calle de Talcahuano núm. 479 entre Santa-Fé y Arenales.

Lo ínfimo de la base de venta debe llamar la atencion de los especuladores que buscan propiedades baratas y de porvenir en parajes importantes de la capital, donde el valor de las fincas se acrecenta diariamente.

Títulos perfectos. Venta Ad-Corpus. Por otros informes y ver los títulos, en nuestra casa San Martin 51.

2259 m2I

POR LOS MISMOS
Gran Remate por liquidacion
De gran cantidad de artículos de lujo
CONSISTENTES EN
Riquísimos Chiffonniers con incrustaciones de bronce y marfil, Bahuts, Gueridons, costureros, mesas doradas
Gran surtido de sillas y sillones
Inmensa cantidad de artículos de bazar, de menaje
Lamparería, porcelanas y cristales
GRAN CANTIDAD
De sillas, sillones, banquitos y rinconeras de rafas
Todo del gusto más delicado y moderno
Por órden terminante
De una importante casa de comercio
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 24 y Viérnes 25 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al contado, por órden de una casa introductora la inmensa cantidad de artículos que arriba se mencionan y cuyo detalle no se publica por su larga estencion.

3659 a20

POR LOS MISMOS
CUATRO LEGUAS
DE RICO CAMPO
En la Segunda Seccion
De los territorios nacionales
Lote N. 9 Letra D
LINDANDO CON LOS SEÑORES
Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas
Cerca del gran establecimiento del Coronel Viejobueno
Pastos tiernos y muy abundantes
AGUADAS PERMANENTES
Campamento por muchos años de la tribu de Pincen
En condiciones ventajosas para el pago
AL MEJOR PRECIO
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, al contado y por órden terminante de su dueño, las 4 leguas de rico campo situadas en la 2a. Seccion de los territorios nacionales, señalados con el lote núm. 9, letra D.

Lindando con los Sres. Mac-Clymont, Seeber, Drysdale Rivas.

Este riquísimo campo fué por largo tiempo ocupado con el campamento del cacique Pincen, esto solo es una recomendacion para los Sres. interesados, pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderías los campos mas ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago, sumamente ventajosas: mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés con letras hipotecarias.

Por mas detalles á nuestra casa San Martin 51.

3179 a10

POR LOS MISMOS
ALERTA
CRIADORES
8 TOROS
NOTABLES
Hijos de los famosos padres
Artaxerxes, Fantail Duke, Royal Fynte, Tito y Orange
PRODUCTOS
DE LA AFAMADA CABAÑA
Santa Catalina
DEL SEÑOR
Doctor D. Domingo Frias
7|8 Sangre Durham
LA MEJOR Y MAS REPUTADA
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51

EL JUEVES 1°
DE MAYO
A LAS 2 P. M.
PUEDEN VERSE
DESDE HOY

3552 a18

POR LOS MISMOS
EN LA PLATA
CIUDAD MODELO DE LA
América del Sud
DONDE EL PORVENIR ES ORO
LOS LOTES MAS HERMOSOS
Y MAS BIEN SITUADOS
En las Secciones 15, 14, 3ª, 4ª, 11 1ª y 13
¡SIN BASE!
¡POR LO QUE DEN!
¡Alerta Sres. especuladores!
Al mejor precio
Y AL CONTADO
El Mártes 29 de Abril
A las 2 p. m.
En nuestra casa San Martin 51
Hé aquí el detalle de uno de los terrenos:
SECCION 15—LETRA N
Al lado de la Capilla de San Ponciano, sobre la calle Diagonal 80—A 1|2 cuadra de la Estacion 19 de Noviembre con frente tambien á la calle 47 y N. 4.
4,300 metros cuadrados
En lotes de 600 mts. cuadrados más ó ménos
Al mas alto precio y AL CONTADO
El adoquinado llega al mismo terreno.

3310 a23.

POR LOS MISMOS
EL MAS SUNTUOSO
Y ELEGANTE
MOBILIARIO
PUESTO EN VENTA
En la América del Sud
QUE ADORNA
LA GRAN CASA
Calle del Perú Número 105
Ocupada actualmente por el
Sr. D. E. W. de V.
Cuadros originales
Espléndidos juegos de salon
Suntuosos dormitorios
Valiosísimos tapices
d'Aubusson y Smirna
Bronces de gran mérito
3 carruages diversos modelos y salidos de las mejores fábricas de Paris
TRONCOS DE CABALLOS
RUSOS Y TRAKENEN
El juego de comedor más artístico y más rico que se haya vendido en
SUD-AMERICA
El lujo y la elegancia en los más mínimos detalles
La decoracion más elegante y perfecta que pueda desearse
La casa está amueblada y decorada como el mejor de los Hoteles
DEL Fbg. SAINT-GERMAIN
EN PARIS
¡Señores Capitalistas!
Y gentes de buen gusto
ALERTA

En los dias 30 de Abril, 1° y 2 de Mayo, á las 7½ de la noche, venderemos al mejor precio y al contado, por órden de su dueño, el regio menaje á que nos referimos y cuyo detalle en parte es como sigue:

GRAN SALON—1 juego de muebles del mas puro estilo Luis XVI, en madera finamente esculpida y dorada, gran modelo de Versailles, tapizado en terciopelo de seda de Génova, con flores de color sobre fondo crema, trabajo de primer órden, compuesto de 2 sofás, 6 sillones y 6 sillas, decoracion de 4 ventanas en terciopelo de Génova, forradas de seda y acolchadas del mismo terciopelo crema, forrado y cenefas con sus correspondientes galerías de madera dorada y tallada, 1 grande y espléndida garnitura de chimenea de porcelana de Sèvres, fondo azul con decoraciones de Watteau sobre el frente y atrás paisajes, montada en bronce finamente cincelado y dorado al mercurio. Se compone de un reloj de centro y 2 espléndidos candelabros, 2 espléndidos jarrones de la manufactura de Sèvres, montados en bronce dorado. En el frente una copia por Lepau, de cuadros de Versailles, en el interior tiene esta inscripcion: *offert par le dernier des Marquis de Valcite á sa Majesté la Reine Marie Antoinette*; una riquísima alfombra D'Aubusson con flores y ornamentos, en el centro un medallon sobre fondo blanco, una magnífica araña de bronce y cristal Bacarat para 30 bujías, 2 grandes Bahuts de 2 puertas en madera negra adornados de bronces dorados con adornos de mosaico de Florencia, más dos de colores representando frutas y flores, 4 grandes espejos bissotteté con marcos dorados finamente esculpidos, mesas de mosaico, bronces etc., etc., bancos y mil adornos, 2 salones más iguales en lujo y riqueza al anterior.

PRIMER DORMITORIO—Una magnífica cama Luis XVI, cópia de la de Mme de Pompadour, que se encuentra en el Trianon en Versailles, de madera esculpida y dorada, gran modelo, sostenida por dos cariátides igualmente doradas, forrada en maravillosa tapicería D'Aubusson, tejida á la mano, representando flores y medallones con pequeños personajes. Las cortinas y la colcha son de seda de Lyon gris perla, bordadas á la mano y adornadas de preciosas franjas de pasamanería, esta pieza es notable y obtuvo la medalla de honor en la Exposicion de Viena. Decoracion de 4 cortinas de lampas de Lyon azul claro con sus correspondientes cenefas y galerías esculpidas y doradas, 2 pequeños sofaes en madera dorada y finamente esculpida y forrados del mismo género que las cortinas, espléndida araña porcelana de Saxe, espejo marcos dorados de marquetería, una magnífica alfombra D'Aubusson tejida á la mano con flores sobre fondo azul, gran cantidad de hermosos cuadros, espejos, etc., etc., espléndido oratorio de madera dorada y finamente esculpida sosteniendo un hermosísimo Cristo de marfil (verdadera obra de arte), etc., etc., 3 dormitorios más lujosamente instalados y que rivalizan en gusto con el anterior.

COMEDOR—Magnífico juego de comedor estilo Francisco I, (Château de Blois), todo de ébano con incrustaciones de metal de diversos colores, representando frutas, flores, piezas de caza y pescados. Este riquísimo juego ha sido construido por el primer ebanista del siglo XIX, el que hace poco acaba de liquidar su casa en Paris, razon por la cual en adelante no podrán adquirirse muebles fabricados por este gran artista: M. Grosit—Se compone de un gran buffet de 2 cuerpos, forma de Credence con grandes puertas altas y bajas, una mesa cuadrada ébano para 24 cubiertos, 1 gran étagère con espejos bizantinos y columnas del mismo estilo del Buffet, 12 sillas tapizadas con terciopelo de Génova, una magnífica chimenea de la época de Renaissance con esculturas de esquisito gusto, representando frutas diversas, una soberbia araña forma lustre con una gran lámpara de contrapeso en el centro y candelabro para 24 bujías, todo en bronce dorado y plateado, trabajo de gran mérito, armaduras completas, espléndidos espejos Luis XIII, réchaut redondos, plateados, alfombrados, cuadros, bronces, etc., etc.

Hay ademas un soberbio juego de escritorio, muebles de vestíbulo, cuarto de trabajo, biblioteca, etc., tapices nunca vistos, adornos de gran mérito, etc., etc. Bodegas con sus riquísimos vinos, licores, etc., etc.

Creemos que lo dicho bastará para formarse una idea general y satisfacer la curiosidad inmediata de los Sres. interesados.

La casa estará á exposicion privada por dos dias y pública por otros dos.

Los Sres. aficionados quedarán satisfechos y podrán entonces apreciar que este remate es el más suntuoso que se haya dado en la América del Sud.

NOTA IMPORTANTE—Oportunamente se repartirán catálogos, donde está minuciosamente detallado ese gran menaje, y tarjetas para poder visitar la gran casa.

3178 a20

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

ABRIL

Viérnes 25—Plantas en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 25—Casa Salta núm. 496, 498 y 500, base ps. 450,000 m/c á las 4.
Sábado 26, á las 3.—Judicial de un terreno de quinta en Lobos. En nuestra casa Alsina 78. Base $ 688 m/n. con 88 cents. oro.
Domingo 27—Casa Azcuénaga núm. 562, base $ 100,000 m/c, á las 4.
Domingo 27—Casa Alsina 714 y 716, base $ 200,000 m/c, á las 12.
Mártes 29—Carneros y ovejas importados, en Alsina 78, á las 2.

MAYO

Juéves 1°, á las 2.—En nuestra casa, de 3 leguas campo en Olavarría. Base $ 173,334 m/c. la legua.
Juéves 1°, á las 3.—En nuestra casa de 755 animales vacunos al corte con la ínfima base $ 126 m/c unos y otros 105 cada uno.
Viérnes 2, á las 2.—De la finca calle Perú 370. Base 130,000 m/c.
Viérnes 2, á las 2—Judicial—De la finca Perú 368. Base $ 126,667 m/c.
Sábado 3.—Judicial á las 2.—De la finca Independencia núm. 156.—Base $ 123,334 m/c.
Sábado 3.—Judicial á las 2½.—De la finca Independencia 158. Base $ 123,334 m/c.
Domingo 4—Terreno, en la Boca, sin base, á las 3.
Lúnes 5—1½ leguas de campo en Santa-Fé, base pesos 600,000 m/c, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 5—10,000 hectáreas, Seccion IV, letra D núm. 9, en Alsina 78, á las 3.
Mártes 6—313 cuadras cuadradas en Ayacucho, 3000 ovejas, etc., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 18—Judicial—Saladero de Saavedra, en Barracas, base $ 20,680 m/n, en el mismo Saladero, á las 2.
Domingo 18—Judicial, casa y terreno en Barracas calle 60 núm. 269, base $ 1,650 m/n, á las 3.
Juéves 22—Judicial, chacra en Barracas al Sud, base $ 1,600 m/n, á las 3.
Viérnes 23—Judicial, 1¾ leguas, partido de Necochea, estancia Media Luna, base $ 73,334 en Alsina núm. 78, á las 2.
Viérnes 23—Judicial, establecimiento el Totoral partido del Monte base $ 2.463,882 m/c en Alsina 78, á las 3.
Juéves 29—Judicial, 20,707 ovejas en el establecimiento La Caledonia, Lest. Mc. Clymont, á las 12.
Viérnes 30—Judicial, 10,961 ovejas en el establecimiento El Totoral, Lest. Mc. Clymont, á las 12.

POR LOS MISMOS
De 600 cuadras cuadradas
CAMPO de primer órden
Partido del AZUL
Cuartel 6
A una legua de la estacion PINEDO
Y tres del pueblo del Azul
Con 5 poblaciones, jaguel, etc.
Base de venta $ 250,000 m|c.
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78
El Mártes 6 de Mayo
A LAS 3 DE LA TARDE

El Mártes 6 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

Media suerte de estancia situada en el cuartel 6° del Partido del Azul, paraje denominado "Costaderos", á una legua de la estacion Pinedo y á 3 del pueblo del Azul, con 5 poblaciones, tres de ellas con plantas, un jagüel calzado en ladrillo y cal, valor de 14,000 $ m/c.

Compuesta su área de 600 cuadras cuadradas; teniendo por linderos á D. Pedro Oubiña por el frente, por el fondo al Noroeste, con la suerte núm. 7 de D. Luis Jenet, por el Nordeste con parte de la suerte núm. 59 de doña Clara Sabat y por el Sudoeste con los herederos de D. Julian Lujan.

El campo es superior á todos los que se encuentran en el partido del Azul, no tiene de desperdicio ni un palmo de tierra, tal es así, que tiene 6000 vacas, 4000 ovejas y una cantidad de yeguas en proporcion, pudiendo contener hasta 8000 ovejas.

Por planos y pormenores, á nuestra casa, Alsina 78.

3733 a22

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UN MAGNIFICO
CAMPO
En el Partido de NECOCHEA
CONOCIDO POR
MEDIA LUNA
Sobre el Arroyo del Pescado Castigado

Compuesto de 1 3|4 leguas
EN TRES LOTES
Tasacion pesos 320.000 legua
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 213,334 m|c.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Viérnes 23 de Mayo
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Guillermo Mac-Clymont:

El campo arriba mencionado ubicado en el partido de Necochea, con frente al arroyo Pescado Castigado compuesto de 1 3|4 legua, dividido en 3 lotes, dos de media legua cada uno y el otro de 3|4 leguas, haciendo la venta de un lote con opcion al otro.

Es un campo de excelentes pastos y que puede arrendarse á muy buen precio haciendo contratos; actualmente produce arrendamientos que pueden calcularse á razon de 50 á 60,000 ps m/c la legua.

La base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion, ó ps 106.667 m|c por cada lote de media legua y 160,000 ps m/c por el lote de 3|4 leguas ó ps. m/c 373,334 por el todo, es decir la legua y 3|4.

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la escribanía del Sr. Lódola y mas pormenores á nuestra casa Alsina 78.

3694 a22

POR LOS MISMOS
AL NORTE
De una centralísima CASA
Calle Tucuman 298
Edificio antiguo pero sólido
8 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo
AD-CORPUS
Base de venta ps. 200,000 m|c.
El Miércoles 30 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE

El Miércoles 30 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y division de condominio.

La propiedad que arriba señalamos edificada en terrenos de 8 varas de frente por 70 vs. de fondo.

El edificio se compone de 9 piezas, algunas empapeladas con cielos rasos, patios y zaguanes con baldosas de mármol, grandes parrales en el 2° patio, resumidero, varios árboles frutales en el fondo, etc.

Barrio inmejorable para casa de familia y para sacar una renta de 14% anual.

Los que buscan propiedades con estas condiciones no encontrarán nada mas adecuado que lo que ofrecemos en venta.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

3732 a22

POR LOS MISMOS
¡OJO! ESTANCIEROS
GRANDIOSO REMATE
De carneros y ovejas
Rambouillet y Negrette
Remitidos de Alemania á la consignacion de la Cabaña Bernardino Rivadavia, por el Sr. D. Fernando Brunkhorst procedente de las Cabañas
Kaiser Haubitz
RAMSDORF
STROHIVALDE
HUNDISBURG
BASELITZ
REICHEN
KENTZLIN
BAUDACH
ETC., ETC.
Gran tamaño Espléndido tipo
LOTE ESPECIAL
En nuestra casa Alsina Núm. 78
El Mártes 29 de Abril, á las 2 p. m.

Venderemos á la mas alta postura y al contado, por órden del Director de la "Cabaña B. Rivadavia", señor don Enrique Meyer, un espléndido y especial lote de reproductores Rambouillet y Negrette procedentes de las mas afamadas cabañas de Alemania, y elegidos en ellas con todo esmero por el señor Brunkhorst.

Siendo este un lote de primer órden, recomendamos á todos los estancieros pasen á examinarlo; desde hoy pueden verse en nuestra casa.—Detalles y catálogos oportunamente.

3491 a17

POR LOS MISMOS
Judicial
Del espléndido establecimiento
Conocido por
EL TOTORAL
En el partido La Guardia del Monte
CUARTEL 4°
Perteneciente á la sucesion del Sr. D. Guillermo Mc Clymont
3154 2582 m cuadras cuadradas
GRANDES POBLACIONES
Alambrados y potreros
Galpones, montes, alfalfares
Bañadero para ovejas
Corrales y jagüeles
Y 19 puestos
Tasacion $ 3.703,323 m|c.
BASE 2|3 PARTES
Pesos 2.468,882 m|c.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Viérnes 23 de Mayo
A LAS 3 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del señor don Guillermo Mac-Clymont.

El establecimiento de campo denominado "Totoral" ubicado en el Partido de Monte, compuesto de 3154—2582|000 cuadras cuadradas alambradas con siete hilos y postes ñandubay á 18 varas, con cuatro portadas de fierro; estancia principal con tres casas, gran galpon, un rancho para ovejas grandes, montes, corrales para toda clase de haciendas, jagüeles, alfalfares y 19 puestos.

Es un establecimiento de primer órden, con magníficos pastos y cuya explotacion en la escala que la hacia su finado propietario hará la fortuna de cualquiera.

Las tasaciones son sumamente bajas, y la prueba que el campo es tasado á razon de mil pesos m|c la cuadra importa la suma de **tres millones setecientos tres mil trescientos veinte y tres pesos** m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son **dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos moneda corriente.**

Para imponerse de las tasaciones, ocúrrase á la escribanía del señor Lódola, y mas informes á nuestra casa Alsina 78.

3693 a22

POR LOS MISMOS
De la espaciosa propiedad
Calle Alsina Ns. 714 y 716
15 mets. 10 cts. de frente y 56 1|2 de fondo
AD-CORPUS
Base de venta $ 200,000 m|c
Tiene 5000 ps. m|n Série F.
EN HIPOTECA

El Domingo 27 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario

La casa arriba indicada, construida en terreno de 15 metros 10 centímetros de frente al Norte, por 56 metros 50 centímetros de fondo; el edificio consta de 4 piezas, zaguan, cocina y letrina, paredes de material, techo de azotea sobre palmas, los tres cuartos de tabla con techos de zinc, pisos de madera, 2 gallineros con techos de fierro galvanizado, parral, zarzo de madera, pozo de agua con brocal, vereda de piedra alemana, etc., etc.

La base para la venta son doscientos mil pesos m/c, ó sean 8267 $ m/n.

La finca reconoce una hipoteca de cinco mil nacionales de la Série F., con la que podrá seguir el comprador si le conviene, tomando la Cédula al precio de Bolsa, el dia de la escrituracion.

Títulos garantidos.

Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

3494 a17

POR LOS MISMOS
De una pequeña y productiva
ESTANZUELA
En el Partido de AYACUCHO
CUARTEL 7°
A 40 cuadras de la ESTACION
FAIR (F. C. S.)
Y á tres leguas del pueblo de Ayacucho
303 1|10 cuads. cuadradas
3,000 ovejas mestizas
Tropilla de caballos, carro, maderas &
En nuestra casa Alsina 78
POR LIQUIDACION

El Mártes 6 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y liquidacion:

El campo arriba indicado, compuesto de 303 1/10 cuadras cuadradas, flor de campo y sin una pulgada de desperdicio, inmejorable para ovejas, para cuyo objeto puede compararse este campo con los mejores del Norte.

Dista 3 leguas del pueblo de Ayacucho y 40 cuadras de la Estacion Fair, del Ferro Carril del Sud y tiene dos puestos para majadas.

En seguida venderemos:

3000 ovejas mestizas finas, una tropilla de caballos y yeguas, un lote alambre, postes de ñandubay, maderas, corrales, un carro y demas enseres del establecimiento.

Los que buscan buenos campos y un establecimiento formado y que disponen de poco capital, rara vez encontrarán mejor ocasion que esta para adquirir una propiedad productiva, que si no la quiere esplotar personalmente, puede arrendarla y sacará por ella á razon de 80 á 100,000 $ legua.

Las personas que se interezcan en adquirir la propiedad, pueden diriirse al Sr. D. Teodoro Miguelas en el mismo campo, y para ver los planos y pormenores á nuestra casa, Alsina 78.

3545 a18

POR LOS MISMOS
De una linda CASITA
AL NORTE
Azcuénaga N. 562
Esquina á Arenales
A UNA CUADRA DE LA ESTACION
CENTRO-AMERICA
Alquiler mensual pesos 42 m|n. oro
Base para la venta ps. 100,000 m|c.
AD-CORPUS
El Domingo 27 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su propietario.

Esta preciosa casita, magnífica para una familia poco numerosa, fué edificada hace año y medio, á todo costo, arquitectura moderna, techos de azotea, maderas duras, paredes en cal, huertas, celosías, persianas y escaleras de cedro, gas, algibe y mármoles en los zócalos y zaguan. Las piezas están empapeladas, cielos rasos de yeso y pisos de madera.

Títulos de primer órden.

Mas detalles Alsina N. 78.

3286 a15

POR LOS MISMOS
Judicial
DE 31.000 OVEJAS
MESTIZAS
DE LOS ESTABLECIMIENTOS
LA CALEDONIA Y EL TOTORAL
Pertenecientes á la sucesion
DEL SEÑOR DON
Guillermo Mc Clymont
EN LA MISMA ESTANCIA

El Juéves 29 y Viérnes 30 de Mayo, á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia doctor don Martin Bustos, y pertenecientes á la testamentaria del señor don Guillermo Mac-Clymont.

31,000 ovejas mestizas divididas en 20 majadas, que se encuentran en el partido de Cañuelas en:

LA CALEDONIA

Puesto de E. Gutierrez	1490	ovejas
" B. Genarra	2800	"
" A. Page	900	"
" R. Parra	1300	"
" P. Acosta	2000	"
" Damian Acosta	1832	"
" A. Rugamonte	2455	"
" F. Jouvilliaga	3070	"
" W. Eders	2160	"
" Juan Viola	900	"
" L. Gorosito	900	"
" Senovio Cufré	900	"

20707 ovejas al corte

Tasadas en 30 pesos m/c. cada una, siendo la base para la venta veinte pesos m/c, que son las 2|3 partes de la tasacion.

En el Establecimiento del Partido del Monte:

EL TOTORAL

Puesto de Emiliano Cathiart	926	ovejas
" D. Echeverria	962	"
" Pedro Aguilar	1568	"
" Pepe Gutierrez	2401	"
" Maximo Luna	1181	"
" Valerio Alvarez	1589	"
" Lino Barragan	1094	"
" Luciano La astra	1300	"

10961 ovejas al corte

Tasadas á veinticinco pesos m/c. cada una, siendo la base, para la venta 16 ps. 6 rls. (diez y seis pesos seis reales moneda corriente) cada una, que son las 2|3 partes de la tasacion. La venta se efectuará en los mismos establecimientos, comenzando el primer dia con las majadas de LA CALEDONIA y el segundo con las del TOTORAL.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

3692 a22

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDA PROPIEDAD
Altos y Bajos
Calle de Salta Ns. 496, 498 y 500
Tramway á la puerta
Alquiler mensual ps. 4,700 m|c.
Base para la venta ps. 450,000 m|c
AD-CORPUS
El Viérnes 25 del corriente
A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base arriba indicada y por órden terminante de sus propietarios, de la espléndida propiedad, calle de Salta núms. 496 y 500, compuesta de dos casas bajas, dos altas y un gran corralon caballeriza.

PLANTA BAJA—1 gran corralon todo empedrado con cocheras, caballerizas y cuartos de madera en el fondo, gas, etc., gana de alquiler $ 1200 mensuales.

Dos casas bajas, una con seis y otra con cinco piezas de material, cocina, letrina y demás comodidades, ganan las dos $ 1700 m/c de alquiler mensual.

PLANTA ALTA—Dos casitas construidas á la moderna, una tiene siete y la otra seis piezas, cocina, letrina, cielos rasos de yeso, gas, escaleras de madera dura, etc., etc.: gana $ 1800 m/c de alquiler por mes.

El terreno se compone de 22 varas de frente al Oeste por 66½ de fondo, enangostando un poco hácia el fondo.

La posicion es inmejorable, pues está toda rodeada de casas de familia y con tramways á la puerta.

Los títulos pueden verse en nuestro escritorio, Alsina núm. 78.

3367 a16

POR LOS MISMOS
De 5 TOROS Durham
De la mejor sangre
Espléndido tipo—Lucidas formas
GANADORES DE PREMIOS
Comprados en la gran Exposicion de Birmingham y remitidos á nuestra consignacion por el vapor Maskelyne.
En nuestra casa, Alsina 78
El Viernes 1° de Mayo, á las 3 p. m.

Venderemos á la mas alta postura y al contado, un espléndido lote de toros Durham, todos ellos de pelo colorado de lindas formas y de pedigrees de primer órden.

Cuyo detalle es el siguiente:

Jingo 4 lbs.—Toro colorado de 18 meses de edad, criado por el célebre criador Sr. G. R. Philips Bart, ganador de una mencion especial y del premio plus ultra, como uno de los mejores cinco toros de la gran Exposicion de Birmingham—es hijo del toro "Gran Duke of Barringtoria", 43, 311 y de la vaca "Jorjoas, véase el H. B. vol, 24 pájina 610.

Lansdown.—Toro colorado de 28 meses de edad—este toro fué altamente recomendado en su clase en la Exposicion de Birmingham, habiéndose ocupado especialmente de él, Field por sus lindas formas y espléndido color.

Baron—Toro colorado de quince meses de edad—de espléndida sangre, siendo hijo del famoso toro Wellesley 4 lbs 45, 678 y de la famosa vaca "Barrington" Princess—(4 B. vol. 28 pájina 648).

Nortumberland—Toro colorado con un poco de blanco de 20 meses de edad, considerado por algunos de los jueces en la Exposicion de Birmingham como uno de los toros de más provecho de la Exposicion y asegurado por el criador Mr. Edward Pease—como muy buen reproductor.

Baron Truly—Toro colorado de 14 meses de edad, de muy buena sangre y de espléndidas formas, siendo casi perfecto y de muy lindo pelo. Es hijo del gran toro "Baron Otford" 3rd. 41,787, uno de los toros favoritos de Inglaterra y de la vaca "Welsh Daisy" (H. B. vol. 29 p. 324).

Para ver los pedigrees originales, en nuestro escritorio.

3492 a17

POR LOS MISMOS
De 124 lotes de terreno
EN LA BOCA
Terrenos de gran porvenir
Entre la prolongacion de la calle de Defensa y el F. C. de la Ensenada
Calles 95 Alegria, 96 Industria
Calles 129 y 130
VENTA LIBERAL
SIN BASE
Lotes al alcance de ricos y pobres

El Domingo 4 de Mayo, á las 3 p. m., venderemos á la mas alta postura y al contado, por órden de su propietario, 124 lotes de terreno de gran porvenir por su magnífica situacion, entre la Casa Amarilla, Aduana de Lanús y el puerto del Riachuelo, frente con las calles 94, 95, 96, 129, 130 y 131 y entre la prolongacion de Defensa y el F. C. de la Ensenada.

La venta será liberal, sin base y venderemos un lote con opcion á varios.

Por planos detallados y más datos, á nuestra casa, Alsina 78.

3490 a17

POR LOS MISMOS
De 10,000 hectáreas
De Tierras Nacionales
Ubicadas en la Seccion IV
LA MAS POBLADA DE TODAS
Letra D—LOTE N. 19
A 32 leguas del gran Puerto
DE
BAHIA BLANCA
¡SIN BASE!
¡AL MAS ALTO PRECIO!
MITAD AL CONTADO
Y el resto á 1 y 2 años de plazo
SIN INTERES
Y CON PAGARE HIPOTECARIO
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 5 de Mayo, á las 3 p. m.

El Lúnes 5 de Mayo, á las 3 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés, firmando obligaciones hipotecarias (pagarés), por órden terminante de su propietario, 10,000 hectáreas ubicadas en la seccion IV de territorios nacionales, fraccion D., lote núm. 19.

Todo el mundo conoce ya la citada seccion por ser una de las mejores por sus ricos y abundantes pastos y buenas aguadas, y la prueba es que hoy dia es la mas poblada de todas las secciones, siendo los principales pobladores los Sres. Antonino Cambaceres, Newton, Tornquist, Jaime Cibils, Pedro Saubidet, Drysdale y muchos otros cuya lista seria larga á detallar.

Para los que duden del valor de las tierras, les aconsejamos que lean los diarios de Nueva Zelandia (Auckland) Australia, donde campos como estos se venden á 5 patacones el acre, que equivalen á 34000 $f. treinta y cuatro mil patacones la legua cuadrada, y podrán ver que los campos se venden allí hasta 12½ millones la legua.

Ademas les recordamos las últimas ventas de la Oficina de Tierras de la Provincia, donde se han vendido campos en peores condiciones y distante 130 leguas de un puerto, á 540000 $ legua.

No queremos insistir en mayores demostraciones sobre el porvenir de las tierras en este país, cada uno debe saber lo que hace.

La venta de estas 10,000 hectáreas es sin base y por lo que dén, y las condiciones ventajosas para el comprador.

Planos y pormenores se pueden obtener en nuestra casa Alsina 78.

3734 a22

POR LOS MISMOS
Primer remate de PLANTAS
Del Establecimiento de Horticultura
De D. Inocencio Rissotto
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 25 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, una gran coleccion de plantas del establecimiento de Horticultura de D. Inocencio Risotto y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Cycas revolutta y circinalis, Magnolia juscata y grandiflora, Cedros de Odara y Libani, Olea fragrans, Cocos campestris, Cufresus varias clases, Thuyas id, Libocedrus, Wellinghotonia, Ainus Abies, Araucaria excelsa, Bidwillin, Cunninghami, Cooki, Imbriatta, Drácenas varias clases, Daphore, Latania borbónica y rubra, Scafonthia, Sabal, Phoenix, Julca spectabilis, Cocos Wedelliana, Corypha australis, Hyophorbe, Asecas, Chameraps excelsa y plumilis, Sticoferona Alexandre, Helechos varias clases, Azaleas, Camelias, Rhododendron, Juces, Bonafartea, Villate, Zebrina y Chinencis, Libisins, Gardenia, Jazmines Diosmas, Limones, Chinatto, Naranjos, Limas dulces y Tangerinas.

Plantas para vestíbulos y salones, un lindísimo surtido que podrá verse un dia antes del remate en nuestra casa, Alsina 78.

3735 a22

POR LOS MISMOS
EN ARRENDAMIENTO
698 cuadras cuadradas
Campo EXTRA-FLOR
EN EL PARTIDO
CARMEN DE ARECO
A solo 35 leguas
DE LA CAPITAL

A los que buscan campo para invernada, les ofrecemos esta área de campo, situada en el partido arriba mencionado, distante 15 cuadras de una estacion, sobre el Ferro Carril Trasandino, que estará abierto hasta Junin para el mes de Junio.

El campo es de lo mejor que hay en la Provincia, inmejorable para el cruzado de animales vacunos, para ovejas ó agricultura.

La estancia principal con 8 piezas y 2 puestos más.

Para tratar á nuestra casa, Alsina 78.

3546,p12 a18

POR LOS MISMOS
De un lindo lote de TERRENO
UBICADO EN LA QUINTA CONOCIDA
POR DE LELOIR
Calle Talcahuano
ENTRE CALLAO Y RIO BAMBA
A pocas cuadras del Gran Paseo y Cascada
DE LA RECOLETA
SIN BASE! SIN BASE!
Ad-corpus

El Domingo 27 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada, compuesto de 11 vs. de frente á la calle de Talcahuano por 67 de fondo.

Esta localidad va aumentando de dia en dia en valor, debido á los grandes adelantos que allí se ejecutan ya en obras públicas como en casas particulares, verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo; así que los terrenos en esta parte del municipio van escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcance de los ricos propietarios.

Aprovechen, pues, la ocasion, por ser la venta al mas alto precio y sin base.

Títulos inmejorables. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

3758 a22

POR LOS MISMOS
De dos lindos lotes de TERRENO
¡Al Norte! Al Norte!
CALLE PARAGUAY
ESQUINA ANDES
24 1|3 varas de frente por 31 vs. de fondo
¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

El Domingo 27 de Abril, á las 3½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba mencionado dividido en dos fracciones, á saber:

N° 1—Esquina, 12 vs. 30 cent. por 30 vs 97 cent. de fondo.
N° 2—12 id 30 id 30 id 97 id id.

Estos terrenos están muy inmediatos á los grandes edificios del Nuevo Hospital de Hombres y la Escuela Normal de Maestras, y en un barrio muy poblado y que cada dia adelanta á pasos de jigante.

Se venderán por lo que dén y sin límite de ninguna clase, pues es por liquidacion.

Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

3759 a22.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De Muebles
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de varios fabricantes y familias que se ausentan del país
EN NUESTRO LOCAL ESPECIAL
66--ALSINA--66
El Miércoles 30 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Magníficos juegos de sala y salon
Ricos espejos dorados
Pianos, arañas
Cuadros, Platinas
Juegos de dormitorio y comedor
Juegos de mesa
Porcelanas, cristales, etc.

El Miércoles 30 del corriente, venderemos al mas alto postor y dinero de contado 1 gran surtido de muebles, cuyo detalle en parte está arriba, y otros que estarán á la vista en el momento del remate y que no se detallan mas por su estension.

Al mismo tiempo
Por cuenta de una casa Introductora

Un espléndido Piano nuevo, fabricacion en fierro, clavijero metálico de Schidmayer, otro magnífico piano de media cola Inglés y 3 más perpendiculares usados en perfecto estado.

3489 a17

POR LOS MISMOS
De una magnífica área de campo
De primer órden
PARTE DE LOS CONOCIDOS POR
DEL GENERAL URQUIZA
A solo legua y media del pueblo
VILLA COLON
En el partido de ROJAS
Distante 11 leguas de ese pueblo
E igual distancia del Pergamino
Linderos
Con las colonias de los señores Aldao y Echasortú
Base de venta 600,000 $ legua, mitad al contado y mitad á un año de plazo
CON 8% DE INTERÉS ANUAL
En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Lúnes 5 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y condiciones estipuladas, esta magnífica área de campo, compuesta de una y media legua ó fraccion de una gran área antes de propiedad del general Urquiza, quien la eligió, lo cual es prueba suficiente de la excelente calidad de esos campos. Está á corta distancia (una legua del pueblo) de Villa Colon y á solo once leguas del Pergamino que con el ferro carril allí viene á quedar á un dia de la Capital, la distancia de Rojas es algo menor, y allí el ferro carril estará abierto en Mayo.

El campo linda con las colonias de los señores Aldao y Echasortú, campos que fueron del Sr. don Emilio Castro y con varios establecimientos de importancia.

Actualmente existen allí varios pobladores, pero sin contrata, así es que el campo puede entregarse inmediatamente.

Creemos escusado decir más sobre la excelencia de estos campos, que en calidad y valor son iguales á los partidos linderos de Rojas y Pergamino, donde se vende la legua á millon y pico.

Más datos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78.

3547 a18

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7.

Perm.

POR LOS MISMOS
DE DOS LINDAS
FINCAS
Méjico esquina Alberti
A dos cuadras del Boulevard
BELGRANO
Y A UNA DEL
ASILO DE HUERFANOS
Base para la venta ps. 160,000 m|c.
Alquiler con contrato $ 1,600
EL DOMINGO 27
DE ABRIL
A las 3 1|2 en punto de la tarde

Remataremos estas lindas fincas nuevas y edificadas á todo costo.

Su terreno se compone de 12 ¾ varas de frente á Méjico por 32 de frente á Alberti, teniendo en el fondo un martillo á su favor de 100 varas cuadradas.

El edificio se compone: de la esquina con trastienda, más 2 piezas, cocina, pozo, resumidero, letrina, alquilada con contrata y la casa de familia Alberti N° 258.

Compuesta de 2 salas á la calle, más cuatro piezas, cocina con económica, algibe de 50 pipas, resumidero, letrina; en el patio tiene su porton, zarzo para parra de fierro, parral, frutales etc.

Sus techos son de baldosas, tirantes de madera dura paredes rebocadas en cal.

Esta propiedad reconoce un credito á favor del Banco Hipotecario por $fts. 2,000, que el comprador podrá continuar ó no con él.

Recomendamos esta propiedad á los capitalistas, para colocar bien su dinero.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5% al firmar el boleto.

Los interesados pueden visitar la propiedad.

3168 a17.

POR LOS MISMOS
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
4,000 rollos alambre acero
Para cerco N. 8, Marca PINO
En la Boca del RIACHUELO
Corralon de Casares

El Lúnes 28 del corriente, á la 1 en punto, remataremos por cuenta de quien corresponda y órden de Seguros, á la más alta postura y dinero de contado.

En el Corralon de Casares

1556 rollos alambre acero aleman N° 8 Marca Pino.
1120 " " " ingles " id id.

En Seguida
EN LA BARRACA DE GAGLIOLO

603 rollos alambre acero aleman N° 8, todos con avería y en el estado en que se encuentran.

3862 a24

Pedro Ebbeke y Ca.

De bonitos MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
De los Señores
Dr. D. Cárlos Berg
Y Don Alberto Schneidewind
CALLE MEJICO 698
El Domingo 27 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

El Domingo 27 del corriente, á las 12 en punto, venderemos todo el mueblaje y menaje de la casa habitacion de dichos señores, consistiendo en

Muebles de sala
Id de ante-sala
Id de escritorio
Id de dos dormitorios
Muebles de comedor
Un rico piano perpendicular
Lindísimas alfombras
Cortinados
Muebles de despensa
Bateria de cocina
Plantas, etc., etc.

3772 a23.

Pestaña y Garcia Quirno

A la más alta postura
Del espléndido TERRENO
Formando esquina á las calles Estados Unidos y Rincon—18 vs. á la primera por 40 á la segunda—En uno ó en 3 lotes—A voluntad de los interesados

El Domingo 27 de Abril, á las 3 de la tarde, venderemos á la más alta postura y por órden de su dueño, el espléndido terreno situado en la calle de Estados Unidos esquina á Rincon, que para mayor comodidad de los interesados venderemos en un solo lote ó en tres fracciones, en la forma siguiente:

Primera fraccion (contigua á la esquina): 8½ varas de frente Estados Unidos por 30 de fondo.

Segunda fraccion, 9½ varas de frente Norte á Estados Unidos, por 30 de frente Este á Rincon. Esta fraccion es una preciosa esquina.

Tercera fraccion (contigua á la esquina): 10 varas de frente Este á Rincon, por 18 de fondo.

Como ya está dicho se oirán ofertas por las tres fracciones en un solo lote, si así lo pidiesen los interesados.

El terreno está situado en un barrio lleno de edificios. La fraccion primera tiene pared por el costado Oeste y la fraccion 3 la tiene por el fondo, por el Sud y por el frente.

Títulos perfectos. Más datos á los martilleros, Reconquista 150.

3863 a24

C. R.

Cárlos Ristorini

De magníficos terrenos
ALTOS
LOS MEJORES DEL MUNICIPIO
DE LA CAPITAL
Con tramways y la Cancha Eúskara á pocos pasos
Con la Capilla Irlandesa
Calle empedrada
Y rodeados de lindos edificios nuevos

Situados Calle 2ª Catamarca y calles Estados Unidos y Europa. Son 25 lotes con frentes á estas tres calles.

El Domingo 27 de Abril á las dos (2) en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, sin base para la venta, estos lindos terrenos, ubicados en la localidad de mas progreso de la Capital.

Son 25 lotes con dos esquinas, todos con buenos fondos, y dos lotes con 17 ½ varas de frente por mas de 70.

Por grandes planos ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle San Martin N. 52.

3702 a22

POR EL MISMO
De una buena y linda casa
DE POCO PRECIO
En calle empedrada y con varios tramways
RENTA MENSUAL ps. 700
Base para la venta pesos 58,000

Situada calle de La Rioja No 177 (antes de llegar á la Estacion Caridad) entre Belgrano y Venezuela. La calle La Rioja es la que vá á la Plaza y Cancha Euskara, empedrada y la de más progreso de la Capital.

El Domingo 27 de Abril á las dos (2) en punto, se rematará precisamente, á la mas alta postura y dinero de contado, esta preciosa casita que es como sigue:

Tiene mucho frente y consta de diez metros y 392 milímetros al Este por [illegible] de fondo (no se apuntan por no tener el título á la vista); dicha casa está perfectamente edificada á la moderna con una linda sala con dos ventanas, con persianas, y tres piezas, pisos interiores de tabla angosta, azotea embaldozada como así mismo los patios y vereda de piedra. Está en perfecto estado de aseo y los títulos son buenos. Vea la, pues, es una pichincha.

Por otros informes al Escritorio calle San Martin No 52.

3788 a23

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

Perm

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Victoria 156
El Mártes 29 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
REMATAREMOS AL CONTADO
Terrenos situados
EN LA PLATA
CAPITAL DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES
El Chicago, el Liverpool Argentino

El Gobierno está ya establecido; uno de los canales del gran puerto llegará allí en la primavera.

Ya no quedan casi lotes con escrituras saneadas como los que ofrecemos. El que no compre un solar tendrá que arrepentirse dentro de un año, como ha sucedido con las tierras nacionales.

Por liquidacion de sociedad en condominio, podemos vender con bases ínfimas, en parajes que ya no es posible obtener por los precios que establecemos en el siguiente detalle:

Seccion 4ª, manzana D D, lote núm. 8, á una cuadra de los Bancos, sobre el gran boulevard 74, con 420 metros de superficie, base $ 15.000 m/c.

Seccion	Letra	Lote	Varas	Base
16	E	9	10.75x46	$ 6,000 m/c
"	"	9	10.75x46.18	6,000 "
"	"	11	10.75x46.18	6,000 "
"	"	13	11.54x46.18	6,000 "
"	"	14	11.54x46.18	6,000 "
"	"	15	11.54x46.18	6,000 "
"	"	4	11.54x69.28	7,000 "
"	"	3	11.11x65 más ó men.	7,000 "
"	"	2	11.50x34.64	7,000 "
"	"	2	11.50x34.64	7,000 "
"	"	1	11.50x34.64	7,000 "
"	"	1 esq.	11.50x34.64	7,500 "

Todos estos lotes con delineacion tomada. Tienen hecha la excavacion de cimientos y las escrituras vencen recien en Octubre de este año. A cuatro cuadras del Ministerio de Hacienda y de los Bancos.

Los lotes del N° 1 al 4 sobre el gran boulevard N° 7, que divide la ciudad, y en cuyo boulevard están situados casi todos los edificios públicos. El boulevard N° 7, allá será como la calle Rivadavia aquí.

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156.

3855 a24

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Merceria
Roperia
Zapateria, etc. etc.
EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de ella se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidarse.

Perm

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL
DE UNA ESPLENDIDA FINCA
Y 60 lotes de terrenos
Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da.
Paula Ortiz Basualdo de Iturriaga
Y órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. DON CARLOS MOLINA ARROTEA
Situados en uno de los parajes mas comerciales y á inmediacion de la Estacion del
11 DE SETIEMBRE
Frente á los Talleres del Ferro-Carril del Oeste
Terrenos altos y muy higiénicos
Paraje de inmenso porvenir
El Domingo 27 de Abril, á las 2 de la tarde

El Domingo 27 de Abril, á las 2 de la tarde, y bajo la base que cada lote indica, procederemos á la venta en público remate, de la hermosa finca y 60 lotes de terrenos, todos pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Paula Ortiz Basualdo de Iturriaga y órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyo pormenor y tasaciones como sigue:

LOTE núm. 1—Un hermoso edificio compuesto de altos y bajos y edificado en terreno de 53 varas 30 cent. de frente á la calle de Corrientes, por 41 varas 30 cent. tambien de frente por la calle Centro América. La parte baja se compone de 22 habitaciones en perfecto estado, incluso un gran comedor con sótano espacioso en el ante-comedor, cuartos de baño, pisos de madera, cielos rasos de yeso, chimeneas de mármol, puertas con celosías de cedro, cocina, 2 letrinas, almacen para depósito, caballeriza, 1 palomar, invernáculo, pozo de balde, depósito de fierro para agua, pileta de material, algibe con brocal de mármol, patios, jardin con una hermosa magnolia de 30 años, galerías, corredores, porton de fierro, cochera, y algunos árboles frutales.

El piso alto consta de 2 cuerpos, el primero con 7 habitaciones empapeladas, techos con tirantes de madera dura y embaldosados, ventanas con celosías de cedro, pisos de madera, y pasadizo á la entrada de la escalera de mármol, á más una escalera de fierro en el segundo patio, forma helicoidal y macetas de mármol en el patio-azotea. El segundo cuerpo se compone de 3 habitaciones independientes del primero y 1 vestíbulo.

TASACION

Finca	477,743.26		
Terreno	140,787.50	$ m/c	618,530.76

2/3 partes base para la venta, $ 412,353 83

LOTE núm. 2—Otro edificio edificado en terreno de 12 varas de frente á la calle Centro-América, por 55 vs. 85 cent de fondo. Se compone de 2 habitaciones, cocina, letrina, y un galponcito pequeño para depósito, un pozo medianero con brocal de material.

TASACION

Edificio	13,296.60		
Terreno	33,254.40	$	46,551.00

2/3 partes base para la venta que son $ 31,034

LOTE núm. 3—Tambien con edificio edificado sobre terreno de 11 varas 60 centésimos de frente á la calle Centro-América, por 55 vs, 85 cent de fondo; tiene 2 habitaciones con muro de ladrillos, 3 puertas y 2 ventanas interiores y pozo medianero.

TASACION

Edificio	5,500		
Terreno	31,805.55	$	37,305.55

2/3 partes base para la venta, que son $ 24,870 36

					Tasacion	2/3 partes base para la venta
Frente á la calle Centro América						
N. 4—10	vs. frente por	50	fondo	$	26846	17897.32 $m/c
5—10	"	50	"		26846	17897.32
6—10	"	50	"		26846	17897.32
7—10	"	50	"		26846	17897.32
8—10	"	50	"		26846	17897.32
9—10	"	50	"		26846	17897.32
10—11.70	"	50	esquina		32422.40	21614.94
Frente á la calle General Lavalle						
11—10	vs. frente por	48 40	"		25980	17320 —
12—10	"	48.66	"		23382	15588 —
13—10	"	48.92	"		23382	15588 —
14—10	"	49.18	"		23382	15588 —
15—11.11	"	49.44	esq.		27874.80	18583.20
Frente á la calle Nueva Granada						
16—10	vs. frente por	52 16	fondo		21650	14433.33
17—10	"	52 32	"		21650	14433.33
18—10	"	52.48	"		21650	14433.33
19—10	"	52.65	"		22516	15010.66
Frente á la calle Corrientes						
20—9.45	vs. frente por	50	esq.		28640	19093.33
21—9.45	"	50	fondo		27822 20	18548 14
22—9.45	"	50	"		28640	19093.33
23—9.45	"	50	"		28640	19093.33
24—9.45	"	50	"		28640	19093.33
25—9.45	"	43.94	"		30000	20000 —
26—14.29	"	50	esq.		42075	28050 —
27—10	"	50	fondo		25980	17320 —
28—10	"	50	"		25547	17031 33
29—10	"	50	"		25114	16742.66
30—10	"	50	"		24681	16454 —
31—10	"	50	"		24248	16165.33
32—10	"	50	"		24248	16165.33
33—10	"	50	"		23815	15876.66
34—10	"	50	"		23382	15588 —
35—14.30	"	50	esq.		35910.70	23940.46
Frente á la calle del Ecuador						
36—10	vs. frente por	55.10	fondo		19918	13278.66
37—10	"	54.63	"		19485	12990 —
38—10	"	54.17	"		19052	12701.33
39—10	"	53.71	"		18619	12412 66
40—14.30	"	53.25	"		26004.30	17336 20
Frente á la calle General Lavalle						
41—12.53	vs. frente por	37.85	fondo		19530	13020 —
42—10	"	37.02	"		15588	10392 —
43—10	"	36.90	"		15588	10392 —
44—10	"	51.30	"		19918	13278.66
45—10	"	51.05	"		20784	13856
46—10	"	50.79	"		21650	14433 33
47—10	"	50.53	"		22516	15010 66
48—10.73	"	50.27	esq.		26017.70	17345 13
Frente á la calle Nueva Granada						
49—10	vs. frente por	50 73	fondo		20784	13856 —
50—10	"	50.73	"		20784	13856 —
51—10	"	50.73	"		20784	13856 —
52—10	"	50.73	"		20784	13856 —
Frente á la calle General Lavalle						
53—25.37	vs. frente por	21,95	esq.		26611.20	17740.80
54—25.3	"	21.08	fondo		17576	11717.33
55—25.37	"	20 22	"		17576	11717 33
56—25.37	"	19 36	esq.		19773	13182 —
57—20.58	"	18.15	"		14257 60	9505.07
58—20.58	"	17.61	fondo		12475.40	8316.94
59—20.58	"	17.09	"		11584.30	7722.87
60—20.58	"	16.57	"		10693.20	7128.80

NOTA—Inútil nos parece llamar la atencion sobre este importante remate pues de todos es demasiado conocido el valor que han tomado los terrenos y las propiedades á inmediaciones de la estacion 11 de Setiembre. El punto no puede ser mas comercial, pues hay tramways en todas direcciones. El terreno es alto, y sumamente higiénico el aire. Los lotes están al alcance de todos los bolsillos, pues la venta siendo judicial han sido tasados como para venderlos.

Las propiedad cuya adquisicion recomendamos á la gente de dinero es construida á todo costo habiendo sido tasada en la mitad de lo que costó.

Títulos perfectos.

Por mas informes á los martillero Piedad 211.

3669 a20

Alvarado y Puccio

En la Ciudad del Rosario
Provincia de Santa-Fé
Gran remate de hacienda
2,000
ANIMALES VACUNOS
AL CORTE en lotes de 1,000
HACIENDA MUY AMESTIZADA
Servida por padres de 1|2 sangre y de 3|4 y 7|8

En nuestra casa calle San Lorenzo núm 116 y 116½, donde estará nuestra bandera.

El Viérnes 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataremos indispensablemente al mejor precio por órden terminante de sus dueños, dos mil animales vacunos servidos por padres de ½ sangre y de ¾ y ⅞ con 10 por ciento de novillos.

Esta hacienda se encuentra en el Rincon de Grondona Provincia de Santa-Fé, 10 leguas al Norte de la ciudad del Rosario.

El remate se efectuará en dos lotes cada uno de mil animales al corte, los que serán separados de dos rodeos de tres mil quinientas cabezas cada rodeo.

Pedimos á los Sres. interesados se sirvan mandar inspeccionar esta hacienda, en la seguridad de que quedarán satisfechos tanto de su clase como de su magnífico estado.

Por más pormenores ó para comprarla particularmente, pueden dirigirse á nuestra casa calle San Lorenzo núms. 116 y 116½.

NOTA—El mismo dia remataremos dos lotes más de hacienda muy buena y de distintos establecimientos.

3261 a13

José Alcobendas y Ca.

De la importante CASA
Calle Buen Orden Nos. 433 á 441
Situada á pocas varas de la hermosa Plaza de la CONCEPCION
PARAGE ALTO É INMEJORABLE
Calle la más comercial de la Capital, adoquinada y con tramway á la puerta
Base de venta $ 12.400 m|n.
Renta pesos 124 moneda nacional
AD-CORPUS

El dia 4 de Mayo, á las 2 p. m., remataremos dicha propiedad por órden terminante de sus propietarios, por separacion de condominio; la que se compone de 17½ varas de frente al Este por 44 varas de fondo al Oeste, 23 piezas de material bajas y altas, la mayor parte de azotea, con maderas duras, y el resto con techos de zinc, algibe, gas, aguas corrientes, etc. etc.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas, pues esta propiedad produce más del 1%.

Títulos garantidos de primer órden.

Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 39.

3703 a22

Emilio Benguria

De tienda, merceria y roperia, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados,) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas
Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales.

H. Baizan

El Domingo 27 de Abril
A la 1 de la tarde
DE 20 LOTES DE TERRENOS
Situados en la calle Rioja, frente mismo á los Corrales de Abasto

Y con tramway á la puerta, ¡qué posicion preciosa! altura dominante, cercados de pared y con 20 repollos en cada lote, algunos nabos, zanahorias y rábanos, únicos terrenos para vender por allí. Ya saben que desde que se establecieron los Corrales en ese punto, se declaró uno de los parajes mas comerciales de Buenos Aires; allí todo el que no es haragan trabaja y gana la vida comiendo mucho; los conejos engordan como unos zapos, por que sabido es que todo lo que es de adentro engorda; los lotes tienen 10 á 15 varas de frente desde 50 hasta 80 de fondo, incluso varias esquinas. Este remate no tiene ejemplo, porque se hará sin base ni límite, á lo que den; no falten que han de comprar barato y con un porvenir inmenso; pertenecen á un Banco y manda que se rematen á la mas alta postura.

Por planos al rematador, Victoria 31, oficina 22 (altos).

2697 al

Ernesto Bullrich

Una espléndida propiedad
Calle Belgrano 719 al 729
A PROPOSITO PARA RENTA
A media cuadra del gran Boulevard Entre-Rios
CON TRAMWAY A LA PUERTA Y LA BOCA-CALLE
Base de venta ps. 450,000 m|c.
La casa está alquilada actualmente en $ 4000 moneda corriente
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 4 DE MAYO
A las 4 de la tarde

Venderé en remate público por órden de sus dueños, y bajo la base indicada, la espléndida propiedad situada en la calle Belgrano 719 al 729, edificada de altos en terreno compuesto de 17½ varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte.

El edificio alto consta de 8 habitaciones de material, cielos rasos, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, etc.

La parte baja tiene un gran patio embaldosado, 19 habitaciones pisos de ladrillos, 2 almacenes con trastienda y habitaciones á la calle, lo que dá un total de 23 piezas grandes; á más cocina, letrina, aguas corrientes, etc.

La casa está alquilada actualmente en ps. 4000 m|c, teniendo oferta de ps. 4500 m|c, y puede producir con facilidad ps. 5,000 m|c.

En la parte principal del edificio bajo existe una casa de inquilinato—Títulos perfectos.

Por mas datos é informes á mi escritorio Bolivar 148.

3861 a24

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en LA PLATA—Hotel del Comercio Boulevard 51 provisoriamente

Urien y Duchesnois

Ex-Ponton Vanguardia
Y sus existencias
EN la Boca del Riachuelo
El Domingo 27 de Abril
A las 11 a. m.

Por órden de la Prefectura Marítima, el dia y hora indicados, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, del casco del *ex-Ponton Vanguardia*, y sus existencias, cuyas dimensiones y detalles son los siguientes:—40 metros eslora, 8 id manga, 5 id puntal; tres palos, timon y bauprés, torro de metal, costillas, quilla y sobre quilla de rob e clavado y empernado de cobre y metal, hasta la línea de flotacion; sobre cubierta y trancaniles pino de tea en buen estado, una casilla de madera de 5 metros por 6, un molinete para las anclas en buen estado, un cabrestante de fierro, una casilla con cocina, etc., un mastelero guindado con estoy de cabo de alambre, una bomba de centina de doble émbolo, setenta toneladas lastre de piedra, una boya de fierro cónica, 2 baldes de fierro de 230 kilos de peso, rondanas, motones, pastecas y cuadernales, tres bombas de incendio y de aire, faroles de navegacion y bombillas, velámen, jarcias de alambre, tres volantes de máquinas de buzos, dos escafandros de buzos, etc., etc.

Por mas datos á nuestro escritorio, Cuyo 31.

2951 a6

Florencio Fernandez

IMPORTANTE
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo
El Domingo 27 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
Continuacion del gran remate de los 111 lotes de terrenos de la testamentaria de D. Marco Vilela y Da. Maria Ojeda

Se han vendido 60 lotes en el remate del dia 23 de Marzo ppdo. y quedan para rematarse aun el resto, que son los mejores y que no fueron realizados por falta material de tiempo.

Los lotes son de 10, 12, 16, 18 y 24 metros de frente, por 56 y 60 de fondo, y estan tasados á 48, 50 y 60 centavos moneda nacional el metro cuadrado, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 32, 33 y 40 centavos igual en moneda corriente á 7 $ 6 reales, 8 $ 2 rls. y 9 $ 6 rls.

Cada lote de 10 metros de frente por 56 de fondo, viene á importar poco más ó menos 185 $ m|n. ó sean 4,500 $ m/c. Como se ve, no pueden ser mas baratos y estan al alcance de todos. Estos terrenos estan cruzados por las calles de Zeballos, Solis, Entre-Rios, Suarez, y otras, trazadas y aprobadas por la Municipalidad. Los terrenos dan frente al Norte, mirando á la calle Caseros, al Sud, los talleres del Ferro-Carril, al Este, la Convalecencia y al Oeste una calle nueva, como se verá en los planos que se han repartido y por los que podrán ocurrir al escritorio del rematador Reconquista 86½.

NOTA—Los interesados pueden tomar el tramway de la calle de Caseros que los lleva por 2 $ m/c., y bajarse en la esquina de Entre-Rios y Caseros, siguiendo dos cuadras hasta llegar á los terrenos.

No faltar el Domingo 27 del corriente, á las 2 de la tarde al remate.

Todo comprador entregará el 5% en efectivo y en seña del lote que compre.

3636 a20

POR EL MISMO
IMPORTANTE
Para hoteleros, confiteros y almaceneros
300 cajones de vino Champagne
Por órden del Sr. Administrador de ADUANA
En los depósitos de Aduana de las CATALINAS
Y en él á cargo del Ayudante Yañez
Paseo de Julio 504

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataré por órden del Sr. Administrador de Aduana, á la mas alta postura y al contado, en lotes y por cuenta de quien corresponda lo siguiente:

Marca A L C					
Marca B	200 cjs	vino	Champagne—Sup.		
Marca J B	100	id	id	id	id.

300 cajones.

NOTA—Se previene que inmediatamente de efectuado el remate, se hará la entrega de esta mercadería.

3803 a23

Miguel Cano

MUEBLES
GRAN REMATE
De todo el menaje
QUE ADORNA
La casa habitacion
Del Sr. D. Prudencio O. Sanchez
Por ausentarse para Europa
En la calle Tacuarí Número 367
EL JUEVES 1° DE MAYO
A las 12 del dia

Procederé á la venta, al más alto precio y dinero de contado, de todos los espléndidos y artísticos muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion del Sr. D. Prudencio Otero Sanchez, por ausentarse para Europa—calle de Tacuarí núm. 367, esquina Chile, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala compuesto de 9 piezas, jacarandá macizo, estilo Luis XIV, ricamente entapizado en lampas, 6 sillas doradas en raso varios colores, 6 id fantasia doradas, 1 rico espejo marco dorado luna veneciana, 1 magnífica araña de cristal cuatro luces, un chiffonnier de Boul, con incrustaciones de bronce del más delicado gusto, un piano perpendicular sistema Blondel de excelentes voces, 1 taburete para id forrado en raso, 2 jardineras con flores artificiales, 2 magníficos jarrones de alabastro, 4 hermosas galerías con todos sus útiles y cortinas de bordado San Gall, una alfombra tripe de Bruselas (nueva), halajas, flores, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—Un elegante mueble de toilette de 3 cuerpos, jacarandá macizo, entapizado en su base ricamente, 3 brazos de cristal con bombas y cañoles para gas, 2 sillones butacas, tapizados en damazco de color mordoré, un chiffonier escritorio, jacarandá con magnífica caja en el interior, una mesita negra, galerías negras con todos sus útiles y cortinas bordadas de San Gall, infinidad de objetos de arte y una rica alfombra de Bruselas.

DORMITORIO—Un espléndido juego para id de jacarandá macizo, roble en el interior, compuesto de 7 piezas, siendo su detalle el siguiente: 2 hermosísimos roperos, 2 mesas de luz, un espléndido lavatorio, 1 rica cama camera, 1 baldequí de sol, cenefas de seda con todos sus útiles y cortinados, colchones y rollo y sobre-cama de raso de seda gravate, una camita de fierro para niño con colchon y demás útiles, 1 sofá canapé, esterilla y colchon entapizado, un brazo de bronce con bomba para gas, un juego porcelana para lavatorio, un id de laton, varios objetos de arte y alfombrado de tripe.

COMEDOR—1 juego de id, jacarandá macizo, artísticamente tallado y traido expresamente de Paris, compuesto de un aparador ovalado, 2 mesas para trinchar, 1 mesa para comedor 30 cubiertos, 10 sillas, 2 sillones y dos sillones amaca, un aparador jacarandá cristalero ricamente tallado, 1 reloj de sobre mesa, dos fruteras de alabastro, 2 canastas de platina para pan, un espléndido y valioso juego para té y café de plata maciza de ley, primorosamente cincelado y compuesto de ocho piezas, un juego de botellas y copas de cristal bacarat, una araña de bronce de tres luces con sus correspondientes bombas, centros de mesa metal fino, floreros, adornos, cuadros, loza y porcelana, alfombrado, vinos generosos introducidos directamente, y un magnífico juego de plata de ley, cuyo detalle se dará en el momento del remate.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama de caoba con sus colchones y almohadas correspondientes, una cómoda id con piedra mármol, un lavatorio de id una mesa de luz, id un ropero, una percha de pié, 6 sillas de caoba, un brazo de bronce con bomba para gas, alfombrado, etc., etc.

Todo el menaje de cocina, ricas plantas del patio é infinidad de objetos que no es posible detallar.

NOTA—Tres dias ántes del remate estará todo el mobiliario en exhibicion para todo el que quiera inspeccionarlo.

3655 a20

Miguel Riglos

Judicial
IMPORTANTE REMATE
2 leguas y una fraccion de campo FLOR!
EN EL PARTIDO DE TAPALQUE—Orden del Sr. Juez Dr. Capdevila.

El Sábado 17 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, el remate tendrá lugar en esta capital en la calle Bolivar 85, casa de los Sres. Bollini y Muro. Con arreglo al siguiente edicto procederé á vender este magnífico campo.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber, por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la 1ra. publicacion, que el martillero D. Miguel Riglos ha sido autorizado para proceder en público remate á la venta de una fraccion de campo de propiedad de la testamentaria de D. Tomás Balcarce, ubicada en el partido de Tapalqué, cuya superficie se compone de 54.075,261 metros cuadrados, igual á dos leguas cuadradas, mil cuarenta y tres milésimos de otra. Esta fraccion de campo linda por el N. O. con D. Salvador Maria del Carril, por el N. E. con la fraccion de campo de Da. Flora Balcarce, por el S. E. con la fraccion de campo de Don Luis G. Balcarce y Don Estéban Villanueva y por el S. O. con la fraccion de campo de D. José Balcarce. La fraccion de campo cuya venta se anuncia, ha sido tasada en la suma de $ 380,000 m/c ó sean 15,706 $ 68 cs. m/n. la legua. La base de venta será el importe íntegro de dicha tasacion.

Los interesados por más pormenores, inspeccion de títulos, mensura y tasacion pueden ocurrir á la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires Abril 14 de 1884.—*F. A. Gonzalez*—Cabildo (altos).

3525 a18

Manuel de la Serna

SEMANALES
CALLE BOLIVAR NUM. 34
A LAS 12
AL CONTADO

Los Lúnes—De tienda merceria buen surtido de frazadas, género para sábanas y surtido general.
Los Miércoles.—Varios muebles, alfombras, buen surtido de camas de fierro, cuadros, porcelanas, cristales, platinas, relojes y otros muchos.
Los Viérnes.—Efectos variados, ferreteria, sillas de montar á caballo, talabarteria y un variado surtido de otros efectos.
Los Sábados.—Mercaderias generales, géneros, bazar y un surtido muy variado de otros efectos.
Dinero.—Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderias.

NOTA—La casa tiene comodidades para recibir toda clase de efectos ó mercaderias, plantas, haciendas, etc.

En venta particular—Carruajes, tilburis, breack, Coupé, Victorias, Americanas y otros.

POR EL MISMO
POR LIQUIDACION
DE LAS EXISTENCIAS
DE UN BAZAR

El Mártes 29 á las 12 del dia, calle Bolivar N° 34, al contado, gran surtido de platos de porcelana, playos, hondos, y de postre, copas de cristal y de vidrio, vasos, fuentes, soperas, salvieras, muteras; queseras, floreros, lámparas de colgar de 1, 3 y 4 luces para kerosene, id. para gas, máquinas de café varias clases, juego para té, platina, palanganas de loza, id de lata, gamuzas, tazones de fierro enlozado, fuentes de lata, juguetes varias clases, botellas, baljes, juego de loza y porcelana para mesa, botellas, licoreras, bizcocheras, bandejas muchas clases, tazas muchas clases, vasos cubiertos varias clases, trinchantes, puñales, perchas, duceras, teteras, jarros, saleras, botellas barro, platos de porcelana para freir huevos, azucareras, tarros de vidrio con tapa y sin tapa, platos y vidrio y muchos otros que no se detallan.

En seguida

Varios armazones con vidrieras y sin vidrieras y 60 biombos y bastidores de teatro.

DE UNA FERRETERIA

45 lotes ferreteria fina surtida.

3912 a25.

Basail y Constenla

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Mercaderias Generales
Artículos de bazar, almacen, zapateria, jugueteria, tienda, casimires loza, cristal, alhajas, etc., etc.
En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 25 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos una gran cantidad de mercaderias generales, divididas en grandes y pequeños lotes, al alcance de negociantes y particulares, las que no detallamos por su inmensa estension.

NOTA—La casa anticipa dinero al que le remita artículos para rematar.

3653 a20

Eugenio Rosua

Remate Judicial
EN RAUCH

El dia 25 de Abril, á las 4 de la tarde, venderé en público remate, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, y en el establecimiento denominado **Las Negras de Sil**va, en donde estará la bandera de remate, las existencias quedadas por fallecimiento de D. Juan R. Coroz, consistentes en muebles de uso, ropas é instrumentos de cirujía, depositado todo en poder de D. Martin Martinez.

Todo se venderá en lotes ó en un solo lote, al mejor postor y dinero de contado.—Rauch, Marzo 22 de 1884.

2631 m30

Rufino Degreef

DE UNA CASA
Calle Zeballos 792
Entre las de Armonia y Progreso
AL MAS ALTO PRECIO
Sin base
Con órden de su dueño, que está en Europa, de vender por lo que den

El Domingo 27 de Abril, á las 2 de la tarde, remataré la casa arriba mencionada.

La finca está al alcance de todos los bolsillos, puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.

El edificio se compone de tres piezas, zaguan, cocina, letrina, pozo de agua, parral, etc.

El terreno mide 9 varas de frente por 38 de fondo. Títulos perfectos.

Por más datos ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5% al firmar el boleto.

3796 a23

POR LOS MISMOS
MUY IMPORTANTE
De dos espléndidas CASAS
Y 20 lotes de terreno
Situadas en la calle de Pichincha, Pavon, Segunda Cochabamba y Matheu
ATENCION
Calle por medio con el templo de San Cristóbal—Frente á la quinta del señor don Sebastian Casares—Rodeados de buenos edificios—A dos cuadras del empedrado—Cerca del campo de maniobras militares, que pronto estará todo adoquinado
¡¡A TODO PRECIO!!
¡¡SIN BASE!!

El Domingo 27 de Abril, á las 3 de la tarde, remataré las dos casas y los veinte lotes de terreno arriba mencionados entre las calles arriba mencionadas.

Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeados de establecimientos de importancia; una de las casas está ocupada con un almacen, y la otra con familia que paga buenos alquileres.

Se venderá á todo precio, sin retirar lote alguno de la venta. Títulos perfectos. Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

3797 a23

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90

En nuestro escritorio
CALLE SAN MARTIN 90
De la Estancia
Conocida por de la Sra. Achaval de Benguria—Lindando con el Egido de la Ciudad de Mercedes—Compuesta de 800 cuadras cuadradas ó sea una área de 13.499,208 metros cuadrados—Con siete poblaciones—Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Achaval de Benguria—De órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea
Tasada en $ 2.568,600 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 1.712,400 m|c.

El Miércoles 30 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, y en nuestro Escritorio San Martin 90, procederemos á vender en público remate bajo la base de un millon setecientos doce mil cuatro cientos pesos moneda corriente:

El importante establecimiento de campo arriba designado, lindando con el egido de la Ciudad de Mercedes y compuesto de una área de 13.499,203 metros cuadrados ó sean 800 cuadras, tiene siete poblaciones: dos principales que constan cada una de una casa con cinco piezas de azotea, dos poblaciones con techo de teja francesa una, y la otra de [illegible] y zinc; las tres restantes son de paredes de quincho con techos de zinc y de paja. Una de las poblaciones principales tiene alfalfares y árboles frutales.

Este campo linda por el Sud-Oeste con el Rio de Lujan, por el Sud-Este con Dn. Gregorio Lezama y Dr. Francisco Achaval, por el Nor-Este con Dn. G. Acuña y Dña. Maria V. de Quiroga y por el Noroeste, arroyo de Frias por medio con los herederos de D. Pastor Frias. Está dividido en ocho puestos, cinco de los cuales se encuentran arrendados con contrato y los tres restantes ocupados por miembros de la familia.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.

Los que se interesen en esta venta, deben mandar examinar el campo con anticipacion, y para imponerse de los títulos ú obtener mayores datos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90.

2544 m28

POR LOS MISMOS
DE LA PROPIEDAD
Calle Temple N. 80
Entre San Martin y Reconquista
Frente á las casas del Monasterio de las Catalinas
De órden de su propietario
Base para la venta pz. fts. 18.600 m|n oro
AD-CORPUS

El Juéves 8 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de diez y ocho mil seis cientos pesos moneda nacional oro.

La propiedad arriba designada, cuyo terreno mide 17 varas y 40 cent de frente al Norte, por 61 varas y 70 cent. de fondo con dos grandes martillos á su favor á ambos costados y uno pequeño en contra, formando el todo una superficie de 1271 varas cuadradas.

Convertida hoy en casa de inquilinato, con 43 habitaciones, produce una buena renta. Su situacion central é inmediata á los Depósitos de Aduana del Muelle de las Catalinas, le dan una importancia indisputable.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario en Cédulas de la Série A con el cual podrá continuar el comprador si le conviene.

Exigiremos la entrega del 5% en garantia sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por más datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.

3605 a19

POR LOS MISMOS
De un terreno
EN LA CALLE DE LOS VASCOS
ENTRE CUYO Y CANGALLO
Inmediato á la estacion Almagro, del Ferro-carril del Oeste
De órden de su propietario.
Base para la venta $ 625 m/n

El Juéves 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate, bajo la base de 625 $ m/n, el terreno mencionado, que mide 20 varas de frente al Oeste por 61 de fondo, con cerco de pared y porton de fierro y el resto alambrado. Está poblado con muchos árboles frutales, como peros, duraznos, parrales, etc.

Por mas informes ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90.

3120 a22

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
En el Partido del 25 de Mayo
A 3 leguas al N. O. del pueblo del
SALADILLO
De haciendas vacuna, lanar y Yeguariza
Y DEMAS EXISTENCIAS
Del establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Benjamin Cardoso
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila
¡APROVECHEN!
Estancieros del Oeste esta espléndida oportunidad
360 ovejas, mas ó menos (merinas), con la base de 26 pesos 4 reales m/c. al corte.
3731 ovejas más ó menos 3 majadas con la base de 16 pesos m/c. al corte.
632 ovejas mas ó menos, con la base de 18 pesos 5 reales m/c
518 animales vacunos, mas ó menos con la base de 133 pesos 3 reales m/c.
100 yeguas con la base de 33 pesos 3 reales m/c.
71 caballos, con la base de 166 pesos 3 reales m/c. cada uno.
1973 yeguas mas ó menos (clase comun), con la base de 18 pesos 3 reales m/c.
La accion á la marca, con la base de 2000 pesos m/c.
ADEMAS carros, azadas, carretillas y otros muchos objetos que se detallan en parte en el edicto.
El Domingo 27 de Abril
A las 12 en punto

Venderemos en público remate, en el mismo establecimiento arriba expresado, dinero de contado, todos los bienes en él existentes y que en parte se detallan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el martillero Vicente Hoyo y Ca. ha sido autorizado por el Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, para vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes que la testamentaria de D. Benjamin Cardoso tiene en el Partido del 25 de Mayo.—1 establecimiento de campo, 2 arados ingleses, 2 cerruchos, 1 mesa para atar lana, 1 carro de vacas, otro id de bueyes, 1 carretilla de mano, 3 regaderas, 2 palas, 2 guadañas, 1 azada, 1 cuchilla para cortar pasto, 1 mesa, 1 ropero, 1 cómoda, 2 camas de fierro, 1 aparador, 100 tejas, 200 estacones de ñandubay. Estos bienes serán vendidos al mejor precio y por lo que den.

Con la base de las dos terceras partes de las tasaciones que respectivamente se indicarán, venderán igualmente los que en seguida se determinarán, que se encuentran en el mismo lugar que los anteriores.

Mil novecientas setenta y tres yeguas de la clase comun.—Tasacion 28 $ m/c cada una ó sean 1 $ 15 cts. m/n.

Trescientas sesenta ovejas merinas.—Tasacion 40 $ m/c cada una ó sean 1 $ 65 cts. m/n.

Setecientas treinta y dos ovejas, tasadas á 28 $ m/c cada una ó sean 1 $ 15 cts. m/n.

Seiscientas noventa y ocho ovejas, tasadas cada una á 24 $ m/c ó sean 99 cts. m/n.

Trescientas ochenta y dos ovejas, tasadas cada una á 24 $ m/c ó sean 99 cts. m/n.

Seiscientas cincuenta y una ovejas, tasadas cada una á 24 $ m/c cada una ó sean 99 cts. m/n.

Quinientos diez y ocho animales vacunos, tasados á 200 $ m/c ó sean 8 $ 26 cts. m/n.

Trescientas yeguas, tasadas cada una á 50 $ m/c ó sean 2.06 m/n.

Setenta y un caballos, tasados, á $ 250 m/c ó sean 10 $ 33 cts. m/n.

La accion á la marca, tasada en 3,000 $ m/n ó sean 124 $ m/n.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero en el Pasaje Roverano pieza núm. 6.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

1687 m11

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡En la Capital!
De la casa calle de Lorea N. 660, entre las de Garay y Brasil—Tramway á la puerta ida y vuelta—Base de venta muy baja,—2|3 partes $ 1,653 m|n con 98 cts.

El Domingo 18 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. José Baigorria, esta buena casita, compuesto su edificio de 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo, parrales, etc., y su terreno de 8 metros 72 centímetros de frente al Oeste por 46 metros 7 centímetros de fondo; todo ello tasado en la suma de 2480 $ con 975 mils. m/n., siendo la base para su venta las 2/3 partes de la tasacion.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador está obligado á entregar el 5% en garantía; por otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano pieza núm. 6

3229 a13

Duarte y Wright

IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
De 4, 5 y 6 meses
POR CUENTA DE VARIOS
Hoy Viérnes 25 de Abril
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa, Victoria N. 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para
Tenderos
Merceros
Roperos
Sastres
y Zapateros,
cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos
Alpacas
Merinos
Lustrinas
Rasos
Uso doméstico
Tartanes
Bramantes
Percales
Alemanescos, Ropa hecha, Calzado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

3911 a25

Octavio Bravio

JUDICIAL
AL CONTADO
EN JUAREZ—Cuartel 13
Campo denominado LOS TRES REYES
De 587 cabezas hacienda vacuna al corte, con base de 120 $ m|c.

El Domingo 4 del próximo Mayo, á las 12 en punto del dia, venderé por órden del señor Juez de la. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, 587 cabezas hacienda vacuna al corte, con la base de 120 $ m/c, pertenecientes á la testamentaria de D. Irineo Luna.

La hacienda se encuentra en el campo denominado "Los tres Reyes", partido de Juarez, donde tendrá lugar el remate el dia y hora que indico.

El estado de esta hacienda es muy bueno, hace un año próximamente que no se venden novillos, hay pocos terneros.

El recibo de la hacienda exigiremos que sea el mismo dia de la venta.

2821

Bollini y Muro

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
83-BOLIVAR-85
COMUNICACION PANTELEFÓNICA, NÚMERO 567

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA
FRACCION DE TERRENO
CALLE DE SANTA-FE
Formando esq. á la N. 41
HOY SALGUERO
Antes de llegar al ROBINSON
CALLE POR MEDIO
Con la gran quinta del Sr.
ISLAS
Toda rodeada de edificios
20 varas de fte. á la calle
BOULEVARD SANTA-FE
Por 50 varas de fondo
A LA NUMERO 41
Base de venta como para vender
Ps. 2,000 m|c. la vara de frente
El Domingo 27 de Abril
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden terminante de su dueño, esta preciosa fraccion de terreno, como para ser vendida, situada en la calle de Santa-Fé, en el paraje lindo de la calle.

Se venderá en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

Base de venta bajísima—Títulos garantidos.

2616 m29

POR EL MISMO
De un precioso terreno
Con algun edificio
Situado en la calle Zeballos N. 401
18 vs. de frente por 33 de fondo
TRAMWAY A LA PUERTA
MAGNIFICO
PARA UN BUEN EDIFICIO
BASE DE VENTA
2,600 PESOS M. N.
TITULOS
COMPLETAMENTE GARANTIDOS
El Domingo 27 de Abril
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, con la base fijada, el lindo terreno mencionado con algunas piezas; el área es de 18 varas de frente al Este por 33 de fondo.

Base de venta 2,600 $ m/n

Se venderá en uno ó dos lotes, al gusto de los interesados.

3357 a15

POR LOS MISMOS
De un precioso terreno
Situado en la calle Charcas
Formando esquina á la calle Salguero ó N. 41
A los fondos de la quinta del Sr. Islas
AL LADO DEL ESTABLECIMIENTO
ROBINSON
A una cuadra del Boulevard Santa-Fé
Paraje alto y espléndido
55 vs. de frente por 50 de fdo
Formando esquina
Magnífico para una casa-quinta
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA
Orden terminante de vender
TITULOS GARANTIDOS
El DOMINGO 27 DE ABRIL
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, formando una preciosa esquina á la calle de Charcas y otra sin nombre, con una área de 55 vs. de frente por 50 de fondo, y siendo sus linderos por el S. E. calle en medio con Da. Telefonsa Islas, por el N. O. don Santiago Salaverri, por el N. E. calle en medio formando esquina con el Sr. Garcia y por el S. O. con don Juan Meó

Al mas alto precio—Sin base.

2487 a17

POR LOS MISMOS
De un espléndido terreno
Situado en el paraje más lindo y más alto de la Capital
Calle de Santa-Fé
ESQUINA SEGUNDA OLVIDO
FRENTE A LA GRAN QUINTA
Conocida por de Mendez
29 1|2 varas de frente por 95 de fondo
Terreno para una magnífica CASA-QUINTA
CON FRENTE A TRES CALLES
Gran Boulevard Santa-Fé
SEGUNDA OLVIDO Y SARMIENTO
No hay nada mas lindo en el Municipio
Base de venta
Pesos 4,000 m|n
El Domingo 27 de Abril
A LAS 2½ DE LA TARDE

Venderemos en remate público, con la base indicada, el precioso terreno mencionado, situado en el paraje más alto y más sano, calle de Santa-Fé esquina 2a. Olvido su área se compone de la manera siguiente: 29 varas 30 cts. frente al Boulevard Santa-Fé, por 95 varas de fondo, dando á la calle Sarmiento. A las 65 varas hay un martillo en contra de 20 varas de ancho, que continua así hasta el fondo, en donde tiene de frente 9 varas y 30 cts. Son linderos por el frente, calle en medio, con la quinta que fué de D. Tulio Mendez; por el fondo D. Cárlos Chapeaurouge y calle Sarmiento; por el S. E. con D. Wenceslao Escalante; por el N. O., calle 2ª Olvido en medio con don Cárlos Dawney.

El terreno tiene vereda recien hecha

Ojo á la base: 4.000 pesos moneda nacional

3188 a17

POR LOS MISMOS
De una lindísima CASA
HECHA A TODO COSTO
Calle Santiago del Estero N. 364
Para gran renta
O PARA HABITARLA
EDIFICIO SOLIDO
Frente á la Estacion del tramway LACROZE
Base de venta 4000 ps. m|n
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 4 de Mayo
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño y bajo la base indicada, la preciosa propiedad situada en la calle Santiago del Estero 364, con un terreno de 9 vs. de frente por 17½ vs. de fondo, y su edificio de 4 piezas bajas y una alta, las bajas con cielos rasos de yeso, zaguan id, pisos en todas de tabla, maderas duras, hecha en cal sólidamente, con gas, algibe etc., edificio para echarle altos; base de venta 4000 $ m/n.

3486 a17

POR LOS MISMOS
De 8 preciosos lotes de terrenos
FRENTE AL BOULEVARD
INDEPENDENCIA Y ALBERTI
Entrando una linda esquina á Independencia y Saavedra.—La calle Independencia será pronto adoquinada, terrenos parejos y lindos
Rodeados de edificios
LA VENTA ES SIN BASE
Al mas alto precio
ORDEN TERMINANTE
De no retirar LOTE
Títulos de primer órden

El Domingo 27 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate público, sin base, á la mas alta postura, los 8 lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos barrios de la ciudad, rodeados de edificios.

Los lotes son de 10 varas de frente por 40 y 40 de fondo, y la esquina de 20 varas por 30.

Venta completamente liberal. La venta se hará en mismos terrenos.

NOTA—Por planos á nuestra casa, Bolivar 85.

3356 a15

Pedro I. Lopez

DE UNA BUENA CHACRA
COMPUESTA DE
28 cuadras y 9,664 diez milésimos de cuadra cuadradas

En el partido de San Martin, como á 20 cuadras al Norte de la Estacion del Ferro-Carril, Cuartel 2°, lindando por un costado con herederos del Dr. D. Sisto Villegas, por otro con D. Santos Sicardi, por otro con D. Pedro Ballester y por otro con un camino.

Base ínfima 130,000 $ m|c

El Domingo 11 de Mayo á la 1 en punto del dia, procederé á vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, la chacra arriba mencionada; á más tiene 4 piezas de material con techos de paja.

Para ver el plano y los títulos que serán á satisfaccion del comprador, ocurrir á la calle Bolivar núm. 57.

3776 a23

Máximo Nuñez

SUCESOR DE NUÑEZ Y ROLON
MERCADERIAS
De Tienda
Merceria
Y Roperia
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS
Los Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa da remate de mercaderias los dias Martes, Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, & &

563 perm. 631

Miguel Cano

Judicial
En el partido de la Ensenada
Campo de D. Gregorio Torres
DE LAS HACIENDAS
Pertenecientes á la testamentaria de D. F. Eguimendia. Orden del Sr. Juez Dr. Curutchet

El Juéves 15 de Mayo á las 12 de dia, procederé á rematar, dinero de contado, de las haciendas pertenecientes á la testamentaria del señor D. Francisco Eguimendia, situadas en el partido de la Ensenada campo del señor Gregorio Torres, distante dos leguas y media de la ciudad de La Plata, al tenor del siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Miguel Cano, autorizado por el Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá á vender en público remate y el dia que al efecto designe, la mitad de los siguientes bienes que la testamentaria de Don Francisco Eguimendia tiene en su establecimiento de campo situado en el partido de la Ensenada, á saber: 180 animales vacunos, 32 bueyes, 1457 animales lanares, 15 caballos, 17 yeguas, 150 arrobas lana, 4 carros de bueyes toldados, 182 medios postes de ñandubay, en alambrado y corrales, 15 qq. alambre fierro, 4 lienzos de corral, 1 marca, 1 boleto de señal. Se venderán dichas haciendas al mejor postor y dinero de contado—Buenos Aires, Abril 5 de 1884—*Horacio S. Ferrari*, Escribano Secretario.

3160 a10